



# CENSOS, IDENTIDAD, NACIÓN Y AFRODESCENDENCIA:

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

# CENSOS, IDENTIDAD, NACIÓN Y AFRODESCENDENCIA:

*Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica  
racial en las rondas censales 2010 y 2020*

John Antón Sánchez

Shari García



305.896.098  
A634c

Antón Sánchez, John

Censos, identidad, nación y afrodescendencia : análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010-2020 / John Antón Sánchez ; Shari García. -1ª ed.- San José, Costa Rica : Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses, 2019.

144 páginas ; 12.5 x 14 cm.

ISBN: 978-9930-9423-5-2

1. AFRODESCENDIENTES--AMERICA LATINA 2. CENSOS  
3. INDICADORES DEMOGRAFICOS 4. INDICADORES SOCIALES  
5. ANALISIS ESTADISTICO I. García, Shari, autora II. Título

### **Créditos**

#### **Dirección de la publicación**

Shari García

#### **Investigación**

John Antón Sánchez  
Shari García

#### **Asistencia**

Narda Swaby Campbell

#### **Corrección de estilo**

Alexander Hernández Aguilar

#### **Apoyo logístico y administrativo.**

Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses (Centro de Mujeres Afro)

#### **Diseño y producción gráfica**

Freddy Solís Brenes

#### **Fotografía**

©Centro de Mujeres Afrocostarricenses

**Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de esta es responsabilidad exclusiva de la Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses y del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.**

**Queda autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente: Antón Sánchez, J., & García, S. (2019). *Censos, identidad, nación y afrodescendencia: análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010-2020*. 1. edición. San José, C. R.: Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses.**

Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses  
Tels.: (506) 22539814- (506) 22249942  
Correo: cmafro@afrodescendientes.org

Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo  
Costa Rica- Centroamérica  
Correo:  
institutoafrocensos@afrodescendientes.org  
www.afrodescendientes.org

## Censos, identidad, nación y afrodescendencia:

### Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

#### Investigadores

John Antón Sánchez, Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO sede Ecuador, 2009). Profesor titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Ecuador. Miembro del *Observatorio de Justicia* para Afrodescendientes en Latinoamérica (OJALA) (Universidad Florida Internacional). Socio del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo. Miembro de la Fundación Ambiental y Cultural Las Mojarras (Fundamojarras, Condoto- Chocó, Colombia), y asociado al Consejo Comunitario de la Cuenca del Condoto e Iró (Chocó) y de la Fundación Afroecuatoriana Azúcar, Ecuador.

Shari García, Mujer Afrodescendiente; Economista y Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Presidenta del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo (2019-2020). Coordinadora del proyecto *“Políticas públicas, censos y estadísticas inclusivas para los afrodescendientes de las Américas y el Caribe en el marco del decenio de los y las afrodescendientes”*. Perteneció a Asociación de Mujeres Afrocolombianas AMUAFROC, hace parte de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y la Diáspora. Trabajó en el Instituto de Estudios Panibéricos de España; Instituto Internacional de Estudios del Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo.





## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
INTRODUCCIÓN	8
<b>1. Metodología de investigación, problemática de estudio y estado del arte</b>	<b>12</b>
1.1 Estado del arte	12
1.2 Problemática de investigación	16
1.3 Las preguntas de investigación	17
<b>2. Marco contextual</b>	<b>19</b>
2.1 Los y las afrodescendientes en las Américas	19
2.2 Movilización y reivindicación en torno a la autoidentificación étnico- racial afrodescendiente	22
2.3 Afrodescendientes, contados desde finales de la colonia.	27
2.4 Censos, identidad y nación	31
2.5 El fin del mestizaje y el giro al multiculturalismo, nueva manera de interpretar la identidad.	35
2.6 ¿Contar a las personas afrodescendientes o la política de reconocimiento identitario?	37
<b>3. Marco teórico</b>	<b>40</b>
3.1 La raza y la etnicidad como prolegómenos para la construcción de la variable de autoidentificación.	40
3.2 Conceptos de raza, etnicidad	43
3.3 Las ideas de raza y etnicidad en la formación de la identidad afrodescendiente en América Latina	52
3.4 La afrodescendencia, interpretación epistémica	55
3.5 Derechos ciudadanos y movilización afrodescendiente	57
<b>4. La ronda censal del 2010</b>	<b>59</b>
4.1 Las preguntas de autoidentificación	59
4.2 El dato demográfico resultado de la ronda 2010	61
4.3 Posibles errores en la captación del dato estadístico étnico/racial	63
4.4 La visibilidad estadística de la población afrodescendiente	67
4.5 Obstáculos y limitaciones en la ronda del 2010	71
<b>5. Análisis comparativo de las preguntas de autoidentificación afrodescendiente</b>	<b>73</b>
5.1 Las preguntas en los censos	73
5.2 ¿Qué pasó con las preguntas en la ronda censal 2010?	80
<b>6. La ronda censal 2020</b>	<b>99</b>
6.1 Factores positivos y desafiantes sobre la visibilidad y el reconocimiento de afrodescendientes en la próxima ronda Censal 2020	100

## Censos, identidad, nación y afrodescendencia:

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

6.2 La importancia de la autoidentificación étnica para población afrodescendiente. Lecciones aprendidas – Caso Perú	102
6.3 Proceso de preparación de la Ronda Censal 2020: pregunta	105
6.4 Los efectos de las manifestaciones racistas en los procesos históricos de conteo de la población afrodescendiente	106
6.5 Los desafíos de la mujer afrodescendientes en la coyuntura de la ronda 2020	109
6.6. La promoción de la autoidentificación étnica en medio del racismo y la discriminación múltiple	111
6.7 Avances después de la ronda censal 2010: Políticas Públicas para las mujeres afrodescendientes en Latinoamérica	114
6.8 Avances y retos para la Ronda Censal 2020	115
6.9 Pasar del reconocimiento estadístico al reconocimiento político: la ciudadanía cultural	116
6.10 La ronda 2020 en pleno Decenio Internacional Afrodescendiente	117
<b>7. Epílogo: Sugerencias para el diseño de la pregunta y análisis de datos estadísticos en la próxima ronda censal</b>	<b>118</b>
7.1 Evaluar los censos como políticas públicas	118
7.2 Comprensión del contexto político, ideológico y programático	119
7.3 La conceptualización del fenómeno afrodiaspórico, más allá de lo afrodescendiente	119
7.4 Cómo y qué preguntar: realidad cultural de cada país	120
7.5 Los procesos de concertación y negociación	121
7.6 El diseño de la pregunta	121
7.7 Experimentar la pregunta a través de pruebas cognitivas y de campo	122
7.8 Implementar proyectos especiales preparatorios del censo: Capacitación	123
7.9 La participación en los procesos censales y en la preparación de la pregunta	124
7.10 La publicidad	124
7.11 La auditoría y el monitoreo	125
7.12 Otras propuestas de cara a la ronda Censal 2020	125
<b>Conclusiones</b>	<b>127</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>136</b>

## **PRESENTACIÓN**

La historia demuestra que las estadísticas y los censos han sido una herramienta de poder político y económico, así como para acciones que garanticen derechos. Durante siglos, las personas no solo fueron contadas, sino que quedaron constatadas sus diferencias, para repartición de recursos y para la adjudicación de derechos.

En las dos últimas décadas se ha intensificado el proceso y la demanda para incorporar en los censos nacionales y en las encuestas de usos múltiples preguntas que permitan tener datos confiables sobre la realidad de la multiculturalidad en las Américas y el Caribe, particularmente sobre los impactos que tiene el racismo en la situación socioeconómica de las decenas de millones de afrodescendientes que viven en la región.

Gracias al trabajo del equipo conformado por *Shari García, John Antón Sánchez y Narda Swaby*, presentamos el siguiente análisis comparativo acerca de cómo las preguntas de autoidentificación y sus metodologías de diseño utilizadas por algunos países de América Latina y el Caribe apoyan a la construcción de identidad de las personas afrodescendientes en planos cognoscitivos relacionados con los conceptos de raza y etnicidad en la región.

Esperamos que este esfuerzo realizado por la Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses, la colaboración del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo, junto con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) contribuya con el objetivo de analizar la utilidad de las preguntas de autoidentificación étnica racial afrodescendiente durante las rondas censales del 2010 y 2020.



**Carol Barr Dixon**

Presidenta

Centro de Mujeres Afrocostarricenses

## **Introducción**

El presente documento se denomina “Censos, identidad, nación y afrodescendencia: Metodología y análisis comparativo de las preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas 2020” y es un producto del desarrollo del proyecto *“Políticas públicas, censos y estadísticas inclusivas para los afrodescendientes de las Américas y el Caribe en el marco del decenio de los y las afrodescendientes”*, impulsado por la Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

Para el logro de los contenidos propuestos en esta investigación, el proyecto ha estructurado un equipo de trabajo compuesto por profesionales del Centro de Mujeres Afrocostarricenses y un experto externo. Puntualmente, durante el trabajo de campo se han visitado varios países donde se indagó de primera mano aspectos relacionados con el objeto de estudio y complementariamente a esto se realizaron cuatro (4) foros virtuales (webinar), donde participaron varios actores académicos, líderes de las organizaciones de sociedad civil, personas expertas en censos y representantes de institutos nacionales de estadísticas y censos; dichos insumos fueron la columna vertebral para esta publicación.

La investigación tiene por objetivo analizar, desde una perspectiva comparativa, la utilidad de la pregunta de autoidentificación racial/étnica afrodescendiente durante la ronda censal de 2010 y la manera como esta podrá ser utilizada en la ronda del 2020. Se indaga sobre cómo las preguntas de autoidentificación permiten construir discursos académicos y políticos que sitúan el problema de la identidad de afrodescendientes a planos cognoscitivos relacionados con los conceptos de raza y etnicidad; básicamente: ¿Cómo aporta la discusión sobre raza y etnicidad a la construcción de variables de autoidentificación afrodescendiente en la ronda censal (teniendo en cuenta la experiencia pasada y la perspectiva futura)? Comprender este aspecto se hace necesario, pues a lo largo de la historia moderna de la región los procesos de ciudadanía de los afrodescendientes han pasado por circunstancias de racialización, autodeterminación como pueblos e incluso por situaciones híbridas que terminan de alguna manera afectando las relaciones Estado-ciudadanía afrodescendientes.

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se estructuró en siete secciones o capítulos, los mismos que se han organizado de la siguiente manera: una introducción donde se ha puesto de presente las motivaciones de este trabajo; el segundo capítulo explora sobre el estado del arte de la literatura que actualmente existe sobre nuestro fenómeno

de investigación. Se destaca la importancia que tienen los informes académicos e institucionales sobre la visibilidad estadística como requisito fundamental para el reconocimiento de derechos. Se advierte que sin una adecuada información precisa y confiable no es posible el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas orientadas hacia el pueblo afrodescendiente.

La tercera parte da cuenta del marco contextual en que se ha determinado la demanda por la visibilidad estadística afrodescendiente y las respuestas estatales que desde los gobiernos se han dado para atender la problemática. Esta demanda tiene sus antecedentes desde los años 90, cuando algunos estados nacionales dan un giro hacia el multiculturalismo y permiten que desde sus constituciones se dé un reconocimiento político y jurídico a la diversidad cultural de sus poblaciones. En esta coyuntura, los movimientos sociales de carácter étnico y racial toman fuerza en una ola llamada “los nuevos movimientos sociales”, destacándose entre ellos a los afrodescendientes, quienes desde el 2000 y 2001 en el marco de la III Cumbre Mundial contra el racismo (Durban, 2001) desarrollaron acciones colectivas para exigir romper la invisibilidad política, la exclusión en las políticas de desarrollo y en los espacios de participación por medio del reconocimiento político de la identidad, concretado en el reconocimiento censal .

El cuarto capítulo hace énfasis en una completa revisión teórica que soporta la demanda de la inclusión de variable afrodescendiente en los censos de población y vivienda. Se trata de explicar, desde la sociología y la antropología, cómo las nociones de raza y etnicidad terminan siendo parte de empresas del conocimiento, que se situaron dentro de las relaciones de poder al momento de la configuración de las identidades de los estados nacionales y terminan incidiendo fuertemente en las condiciones de identidad de afrodescendientes, quienes desde la época de la esclavización fueron racializados, convertidos en “negros” y conceptualizados de esta manera hasta llegar a los censos. En consecuencia, la explicación de cómo las ideas de raza y etnicidad en América Latina han estado relacionadas con los factores de modernidad y modernización en la región terminan afectando los prolegómenos de la identidad afrodescendiente. Ahora bien, el libro dedica gran parte a un examen comparativo de los enfoques y formas de redacción de las preguntas de autoidentificación afrodescendiente en los censos de la región (capítulos 5, 6 y 7).

Dicho lo anterior, se plantea entonces una serie de temas que deberían tomarse en cuenta y que giran alrededor de preguntas clave, inspiradas en la lectura comparativa de lo que pasó en la ronda 2010: ¿Es la

autoidentificación la mejor forma de adscripción para afrodescendientes?; ¿quién es o no es afrodescendiente para los censos?; ¿vale la combinación de dimensiones étnicas con raciales en las boletas?; ¿es necesario o no medir el factor pigmentocrático como factor de identificación?; ¿la categoría de pueblo afrodescendiente, puede establecerse como central?; ¿vale plantear dos preguntas o más para un mismo propósito de autoidentificación?; ¿qué hacer con variables como mestizos, morenos, mulatos, blancos en las boletas?; ¿es la pregunta de autoidentificación una política de acción afirmativa que tendrá su final?

La metodología de investigación a utilizar en este trabajo es de carácter cualitativo, basado en el método descriptivo muy útil para mostrar con precisión los aspectos nodales que componen el fenómeno de investigación: las ventajas y desventajas de la utilización de preguntas de autoidentificación étnica racial afrodescendiente en los censos de la ronda 2010 y, desde el punto de vista prospectivo, las que se utilizarán en el 2020. Esta metodología permitirá definir la forma en la que se evaluaría el impacto de dichas preguntas.

En primer lugar, se realizó una indagación bibliográfica de tipo documental, siguiendo las recomendaciones e investigaciones que se han realizado sobre los censos y la afrodescendencia. Se trata de realizar un estado del arte de lo que ya se ha escrito, teniendo en cuenta principalmente aquellos realizados por CEPAL- CELADE, universidades y agencias de cooperación, además de las mismas producciones de los Institutos de Nacionales de Estadísticas y Censos.

Luego de la información documental que establece el estado de la cuestión, se procede al trabajo de campo *in situ*, mediante visitas realizadas a varios países de la región donde se toman como estudios de caso: Bolivia, Guatemala, México, Costa Rica, Perú, Colombia y Uruguay. Durante las visitas, integrantes del equipo de investigación experimentaron técnicas del método cualitativo de investigación (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, cuestionarios y observación participante), aplicados a actores institucionales (funcionarios de agencias multilaterales), gubernamentales (funcionarios de ministerios y de institutos nacionales de estadísticas), actores académicos y actores de las organizaciones de sociedad civil.

Por ser un trabajo de amplia cobertura, esta investigación está soportada en una metodología de trabajo que posee una estructura de investigación científica de carácter multidisciplinario (sociología, ciencia política, demografía y estadística), permitiendo realizar el planteamiento

del problema, la definición del marco teórico para la resolución del problema, la recopilación de la información tanto bibliográfica como de campo, el planteamiento de los objetivos, la presentación de resultados, el análisis e interpretación de estos, la propuesta de solución del problema y la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Por tanto, esta investigación se basó en un enfoque variado que combina método inductivo y método deductivo. El primero se refiere al establecer un orden lógico que parte de hechos particulares, permitiendo llegar a una conclusión. El segundo método (deductivo) permite abordar de lo universal a lo particular. Para el caso presente, será empleado en la recopilación de la información bibliográfica y la determinación del marco teórico, convirtiéndose en útil herramienta para la estructuración de este trabajo. Igualmente se podrá hacer una combinación entre el método inductivo y el deductivo, aplicado para el estudio situacional o diagnóstico del problema investigado y que comprenderá la descripción de hechos, actividades y tareas relacionados con el fenómeno en estudio.

## **1. Metodología de investigación, problemática de estudio y estado del arte**

### 1.1. Estado del arte

La literatura consistente sobre la visibilidad estadística de las personas afrodescendientes en los registros censales y estadísticas oficiales comienza a ser abundante desde el 2006, cuando el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (*CELADE*), que desde 1997 es la División de Población de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, toma la iniciativa de asesorar a los estados nacionales sobre los procesos de inclusión de la variable afrodescendiente en los instrumentos censales de la ronda del 2000. Previo a ello, algunos países como Colombia, Ecuador y Brasil ya contaban con una serie de estudios, artículos y ensayos sobre la cuestión. Incluso sería necesario anotar que desde el año 2000, en que se celebró en Santiago de Chile la Conferencia Regional de las Américas en (4 y 7 de diciembre de 2000), el movimiento social transnacional afrodescendiente tomó la iniciativa de exigir a los estamentos nacionales e internacionales el derecho al reconocimiento estadístico como una condición necesaria para la elaboración de políticas públicas de carácter inclusivo para descendientes de la diáspora africana de las Américas.

En dicha declaración (párr. 18) se reconoce que “en muchos países de la región no se usan criterios étnicos ni raciales en los censos u otros eventos de recolección de datos, lo que hace a ciertos sectores de la población invisibles” (Organización de las Naciones Unidas, 2000, p 11). En consecuencia, al reconocimiento de la invisibilidad estadística sobre afrodescendientes, la misma declaración de Santiago en su Plan de Acción insta a los países “para que los organismos encargados de proporcionar información estadística de población tengan en cuenta de manera explícita la existencia de pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos, captando su diversidad de manera desagregada según sus necesidades y características” (Organización de las Naciones Unidas, 2000, p. 24). Esta recomendación respecto a la necesidad de visibilidad estadística fue igualmente asumida por la III Cumbre Mundial contra el Racismo, conocida como Cumbre de Durban, celebrada en el año 2001.

Para el año 2008, la CEPAL publica un documento denominado “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos”. Este trabajo, firmado por Fabiana del Popolo, inaugura la era de la inclusión étnica afrodescendientes en las estadísticas y censos de la región. Con la pregunta “¿Qué medimos a través de la autoidentificación?”. El libro hace un recuento exhaustivo del proceso de la inclusión étnica en censos

y encuestas de hogares, especialmente aquellos procesos que se tuvieron en cuenta en la ronda 2000. El libro contextualiza cómo en la década del 2000 surge el proceso de autoidentificación étnica afrodescendiente, el cual viene de la mano con la forma cómo los movimientos sociales indígenas y afrodescendientes, en el marco del multiculturalismo, emergen con fuerza en el espacio público y asumen como demanda el tema del reconocimiento político de las identidades. De esta forma, las organizaciones sociales logran insertar en las agendas de políticas públicas aspectos clave de información estadística:

Esto conlleva la necesidad de diseñar políticas públicas tendientes a cerrar brechas de equidad, en particular en el área de la salud, para lo cual disponer de información confiable, oportuna y pertinente sobre grupos es uno de los mayores desafíos que enfrentan los actuales sistemas estadísticos nacionales” (CEPAL, 2008: 5).

Luego de la Ronda Censal del 2010, el proyecto regional “Población afrodescendiente de América Latina II, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica en el 2012 un informe titulado “Visibilidad estadística: datos sobre la población afrodescendiente en censos y encuestas de hogar de América Latina”. El informe hace un análisis pormenorizado de las experiencias de inclusión estadística de afrodescendientes para las rondas censales del 2000 y del 2010, tomando como base doce (12) países. De la misma manera analiza para nueve (9) países de la región el tratamiento afrodescendiente en las encuestas de hogares entre 2001 y 2012.

El informe del PNUD destaca la importancia que tiene la visibilidad estadística como requisito fundamental para el reconocimiento de derechos (PNUD, 2012, p. 9). Se advierte que sin una adecuada información precisa y confiable no es posible el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas orientadas hacia el pueblo afrodescendiente. Quizá esta ausencia de estadísticas ha podido contribuir a la falta de políticas públicas focalizadas en una población que, desde la esclavitud, ha permanecido desconectada de las oportunidades de garantías de derechos en igualdad de condiciones de otras personas no racializadas. Pero esta situación comenzó a cambiar desde los años 90, cuando se registran importantes cambios en instituciones que comienzan a incluir a las personas afrodescendientes en las agendas de políticas públicas de los estados nacionales.

Según el informe: “desde la década de 1990 se observa una toma

de conciencia de los gobiernos de la región sobre la necesidad de contar con información sobre la población afrodescendiente, que ha ido incrementándose paulatinamente en las sucesivas rondas censales” (PUND, 2012, p. 9). Así las cosas, se registra que, para la ronda censal del 2000, ocho países incluyeron en sus censos una pregunta de autoidentificación afrodescendiente: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; en tanto que para la ronda del 2010 se sumaron seis países: Argentina, Bolivia, Panamá, Uruguay, Paraguay y Venezuela. Ya sabemos que Perú y México se agregaron después. En cuanto a encuestas de hogares y conteos rápidos, once países han incluido preguntas de autoidentificación afrodescendiente: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Venezuela, Uruguay y Chile.

Entre los aspectos relevantes del informe del PNUD, se puede destacar el impacto que para su momento ha tenido la visibilidad estadística en la manera como se ha configurado el discurso nacional y oficial sobre la identidad afrodescendiente. En primer lugar, debe mencionarse cómo el censo de población a partir de la pregunta de autoidentificación determinó quiénes eran afrodescendientes, quienes eran negros, cómo se identificaban como tales y qué rasgos son los que se deberían tener en cuenta a la hora de empadronar. Aunque cada país podría responder a estas interrogantes desde su propia experiencia, podría decirse que fue clave el apoyo técnico y conceptual de algunos intelectuales y líderes afrodescendientes que participaron en los debates regionales y nacionales sobre cómo incluir preguntas que tengan en cuenta a las personas y comunidades de los pueblos afrodescendientes. Aquí el trabajo y asesoría de la División de Población y Demografía, CELADE, de la CEPAL, jugó un papel importante.

Si bien es cierto que cada país, de acuerdo con su cultura e historia tiene una determinación de qué es o no es afrodescendiente, hay aproximaciones conceptuales que buscan encontrar un punto de equilibrio. De acuerdo con los trabajos de Antón, et al (2009), la definición de “afrodescendientes” sería la misma que se acuñó en el contexto de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada por las Naciones Unidas en la ciudad de Durban en el 2001. Allí se definió que son afrodescendientes todas las personas, comunidades y pueblos descendientes de la diáspora africana en el mundo. En particular para la región de América Latina y el Caribe, el término se circunscribe a sobrevivientes a la trata esclavista o al comercio de esclavizados africanos llevado a cabo entre el siglo XVI y el XIX. De acuerdo con Fabiana del Popolo (2008), son cuatro los rasgos

culturales que se deberían tener en cuenta a la hora del diseño de las preguntas de autoidentificación étnica o racial de afrodescendientes: a) el reconocimiento de la identidad, b) el origen común o tener ancestros comunes, c) la territorialidad y d) la dimensión lingüística-cultural (PNUD, 2012, p. 9).

A partir de estas caracterizaciones académicas, desde el año 2000, tanto en las encuestas de hogar como en los censos, el patrón de identificación para afrodescendientes ha sido la autoidentificación. Aunque también existen excepciones, que incluyen el uso de la legua y la vestimenta como elementos identificatorios. Al respecto, el PNUD establece que “aunque en las encuestas de algunos países (Guatemala, Honduras y Nicaragua) y el censo de Nicaragua la pregunta de autoidentificación se ha completado con otras relacionadas con la lengua materna o el idioma hablado (PNUD, 2012, p. 9).

Y siguiendo con el PNUD, pese a que la mayoría de los censos han incluido el enfoque de autoidentificación étnico racial para afrodescendientes en los censos, no es fácil alcanzar elementos comunes al compararlos. Esto por cuanto “aunque el criterio de identificación utilizado sea más o menos homogéneo, la formulación de las preguntas y las categorías de las respuestas distan de ser comparables entre países” (PNUD, 2012, p. 9). Pero es necesario recalcar que la mayoría de los países utilizaron tres criterios para identificar a las personas afrodescendientes en sus censos: la autoidentificación (étnica o racial), la lengua materna y el idioma hablado (Antón, et al, 2009), pero en realidad en cada país hubo sus situaciones divergentes, de conflictos, éxitos y desafíos.

Para el 2013, la Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses y el Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publican un volumen titulado “Situación de los Afrodescendientes en América Latina: la desigualdad reflejada en los censos”. La publicación recoge un análisis de los datos estadísticos de las personas afrodescendientes en trece países (Honduras, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil). Este estudio incorpora datos estadísticos de afrodescendientes, con excepción de República Dominicana, la cual mantienen una posición institucional de no incluir en sus censos preguntas de autoidentificación étnica racial. El reporte mencionado hace énfasis en la manera como se incorporaron las preguntas de autoidentificación en los censos. Según Epsy Campbell, a partir de los datos se puede inferir un patrón de desigualdad que viven

cotidianamente las personas y comunidades afrodescendientes en la región, además ante las estrategias de sobrevivencia familiar y colectiva que asumen los ciudadanos y comunidades afrodescendientes, se disimulan la profundidad de las deficiencias, ineficacias y omisiones del Estado en las comunidades afrodescendientes (Campbell, 2013, p. 3):

La realidad de los afrodescendientes cuestiona la democracia, pues la identidad y la raza afro colocan a las personas en situaciones de clara desventaja, en indicadores sociales y económicos, pese a que, en algunos casos, la situación afro se asemeja a los promedios nacionales y a las de otros grupos étnico-raciales y sociales que viven también en situación de exclusión (Campbell, 2013, p. 3).

Para Campbell, ser afrodescendientes se convierte en una (trans) nacionalidad indistintamente del país en que se viva, ya que la situación de exclusión y el racismo traspasa fronteras nacionales, con grados diferentes, pero con la misma tendencia, la realidad afrodescendiente es distinta (Campbell, 2013, p. 3).

En suma, de la literatura revisada respecto a la forma como determina la visibilidad estadística afrodescendiente, se concluye que el criterio más utilizado para identificar a dicha población es el de la autoidentificación. En general, la pregunta de autoidentificación permitió tener información de calidad respecto a las características educativas, laborales y sobre las características de la vivienda, pero se observa deficiencia en lo que respecta a salud. En los capítulos próximos se ahondará más en la literatura que sobre el particular existe.

## 1.2. Problemática de investigación

Se considera necesario realizar un análisis comparativo acerca de las preguntas de autoidentificación étnica racial afrodescendiente aplicadas en la ronda censal del 2010. Para llegar a ello, será necesario formularse una serie de preguntas, que permitan especificar el fenómeno más allá de una cuestión coyuntural de una demanda puntual o acción colectiva de actores movilizados en torno al interés estratégico de la visibilidad en instrumentos censales y estadísticos. ¿Qué hay entonces detrás de todo esto?, o dicho de un modo mejor: ¿cuál es la historia de la introducción del concepto de autoidentificación étnica y racial en los censos?, ¿acaso la introducción de las variables étnicas y socio-raciales en los censos de población y vivienda fortalece el proceso de movilización de pueblos y comunidades afrodescendientes?, en medio de la demanda de inclusión

étnica racial en los censos ¿se puede determinar un debate sobre los discursos de reconocimiento ciudadano, de la identidad nacional y la configuración cultural de los estados nacionales?; y finalmente: ¿qué objetivos estratégicos hay con la pretensión de tal visibilidad estadística?, ¿cómo podría esta demanda incidir en la reivindicación de derechos ciudadanos, el rediseño de políticas públicas, la garantía de políticas sociales de inclusión socioeconómica y de combate al racismo?

Estas y otras preguntas quizá sean necesarias para evitar la mirada reduccionista y sesgada que pudiera tenerse sobre cómo incide el movimiento social afrodescendiente en los censos nacionales y las estadísticas oficiales. Pero quizá hay más elementos de tipo conceptual que deban ser resueltos en esta problemática de estudio, especialmente con aquellas relacionadas con la identidad de las personas y comunidades, los discursos y narrativas que se construyen alrededor de conceptos como “negros”, “afrodescendientes”, “comunidades negras”, “poblaciones negras o afrodescendientes”, entre tantas otras que intentan determinar la naturaleza identitaria de las personas, grupos y comunidades desde dimensiones raciales, étnicas, lingüísticas o territoriales (moreno, mulatos, mestizos, afromestizos, etc.).

De este modo, consideramos que hace falta una reflexión sociológica acerca de la naturaleza de las preguntas de autoidentificación. Pues existe un debate de cómo las categorías étnicas y raciales en los censos pueden ser una influencia en determinados países donde hay un sistema bipolar de relaciones raciales, mientras que en otros de América Latina se evidencian una estructura racial que impone una especie de pigmentocracia inspirada en pasados coloniales. Igualmente, se debe reflexionar sobre por qué agrupar en una categoría (afrodescendiente) lo que para los ciudadanos son varias categorías. ¿No está el Estado homogeneizando una realidad más compleja? ¿No está imponiendo categorías étnicas sobre lo que para algunos son categorías raciales? Vista así la situación, la visibilidad estadística afrodescendiente navega en medio de una encrucijada epistemológica producto de una interpretación dialéctica de la identidad afrodescendiente étnica y racial, categorías que pudieran ser contrarias o complementarias.

### 1.3. Las preguntas de investigación

En este apartado nos interesa indagar sobre la utilidad de la pregunta de autoidentificación étnico-racial afrodescendiente durante la ronda censal de 2010 y las que serán utilizadas en la ronda del 2020. Se trata de un proceso de recopilación de información de tipo cualitativo

para comprender el uso, utilidad e impacto de las preguntas en relación con las perspectivas, intereses y aspiraciones, tanto de las comunidades (a través de sus organizaciones) como de las Instituciones del Estado y la comunidad académica. Básicamente, lo que interesa es comprender qué tipo de preguntas de autoidentificación se tendrán en cuenta en los próximos censos de la ronda de 2020. Para ello se plantean un conjunto de preguntas generadoras orientadas al alcance del objetivo; dichas preguntas están orientadas en cinco ámbitos: epistemológico, político, técnico, institucional e histórico.

En el ámbito epistemológico interesa indagar acerca de la manera cómo desde las preguntas de autoidentificación se construyen discursos académicos que sitúan el problema de la identidad de las personas y comunidades afrodescendientes a planos cognoscitivos relacionados con los conceptos de raza y etnicidad. Básicamente, ¿cómo aporta la discusión sobre raza y etnicidad a la construcción de variables de autoidentificación afrodescendiente en la ronda censal (teniendo en cuenta la experiencia pasada y la perspectiva futura)? Comprender este aspecto se hace necesario, pues a lo largo de la historia moderna de la región los procesos de ciudadanía de las personas afrodescendientes han pasado por circunstancias de racialización, autodeterminación como pueblos e incluso por situaciones híbridas que terminan de alguna manera afectando las relaciones Estado-ciudadanía afrodescendiente.

Un segundo escenario se relaciona con la política de nombramiento de afrodescendientes, en el entendido que las dimensiones raza / etnia afectan las formas sustantivas y de adjetivación hacia estas personas. Aunque parece increíble, aún existen inquietudes respecto a si son “negros”, “morenos”, afros”, mestizos”, etc. Sin tener en cuenta las poderosas fuerzas que se sustraen a la hora de nombrar al sujeto y determinar así sus relaciones. Por tanto, ¿cuáles son las dimensiones ontológicas, filosóficas y políticas más acertadas para la denominación de las personas afrodescendientes o hijos e hijas de la diáspora africana de las Américas, en relación con la autoidentificación en los censos?

La siguiente pregunta tienen una orientación más práctica y busca analizar la efectividad o no de la aplicación de la pregunta censal durante la ronda 2010: ¿cuáles son las diferencias, complementariedades e innovaciones respecto a las formas de la pregunta de autoidentificación afrodescendiente? y, por lo mismo, qué lecciones se pueden sustraer para la experiencia de la ronda 2020.

La cuarta y quinta preguntas giran más a comprender problemá-

ticas institucionales, tanto gubernamentales como estatales, buscando básicamente a comprender ¿cómo la experiencia de autoidentificación ha contribuido a fortalecer los discursos de inclusión identitaria de las personas y comunidades afrodescendientes a las narrativas y discursos oficiales sobre los modelos de nación? y ¿cómo estos discursos ayudan a la reivindicación de derechos y la concreción de políticas públicas? Asimismo, ¿acaso los censos y las estadísticas contribuyen de forma directa a la movilización, repertorios y acción colectivas de afrodescendientes en las Américas?

Planteada de esta forma las preguntas de investigación, a continuación, se hace necesario abordar algunas notas referidas a la metodología y a las técnicas de recolección de información de tipo cualitativo, muy necesarias para esta investigación.

## **2. Marco contextual**

### 2.1 Los y las afrodescendientes en las Américas

Desde la sociología política, el término afrodescendiente significa una ruptura epistemológica con el pasado colonizador que denotó e impuso el epíteto de “negro” a las personas africanas esclavizadas y sus herederos (Mbembe, 2017). En general, este concepto es parte de los procesos de politización de la identidad étnica de las personas afroamericanas y del nuevo ciclo de protesta que en América Latina estas comunidades inauguran a partir de 1992, cuando emergen en la región nuevos movimientos sociales con perspectivas de acción diferente, ligados a la reivindicación de derechos culturales como pueblo. Así las cosas, “lo afrodescendiente” hace referencia a “pueblo” negro, a comunidad negra o a pueblo afrodescendiente que en cada país demandaba el reconocimiento a una identidad cultural diferente, a unos derechos culturales y colectivos específicos, en especial el derecho al territorio, a la educación propia, a la autonomía dentro de sus territorios y a la consulta previa.

De acuerdo con informes demográficos consolidados a partir de los datos arrojados de la ronda censal del 2010 y publicados por CEPAL (2017) y el Banco Mundial (2018), la población afrodescendiente supera los 130 millones de personas, tomando datos oficiales de quince países de la región. No obstante, más allá de ser un porcentaje demográfico significativo, las personas y comunidades afrodescendientes están dispersas en todos los países de la región de América Latina. En ciertos estados como Brasil, Colombia, Cuba y Panamá alcanzan una población significativa entre 50% y 10%. En Ecuador, Perú, Venezuela, Uruguay son entre 3% y 7%,

en cambio en Argentina, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Honduras y Chile son una minoría que no supera 1,7%.

Los estudios del CEPAL y el Banco Mundial presentan un panorama desalentador de la afrodescendencia en cuanto a logros sociales y satisfacción de derechos económicos y sociales y culturales. Principalmente, se demuestran con indicadores sociales cómo entre afrodescendientes y no afrodescendientes existen enormes brechas que impiden que los primeros alcancen metas de desarrollo humano con equidad.

Aun así, la pobreza y la desigualdad socioeconómica no son los únicos desafíos que las personas y comunidades afrodescendientes deben superar dada la situación de racismo estructural que padecen. La situación de vulnerabilidad en territorios ancestrales de Ecuador y Colombia, la crisis política y económica en Haití, los encarcelamientos y la brutalidad policial en países como Brasil, además de la carencia de recursos económicos, la obstrucción de capacidades para el desarrollo y la discriminación estructural persistente hacen de los derechos humanos de estas comunidades un estado verdaderamente crítico y lamentable, tal como lo informó, en el 2010, un reporte de las Naciones Unidas sobre el estado de los derechos económicos sociales y culturales las personas afrodescendientes (PNUD, 2010) (Ver también informe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, 2016).

Justamente, avanzado ya cinco años del Decenio Internacional de las personas afrodescendientes, el diagnóstico de la realidad social y política de los más de 130 millones de descendientes de la diáspora afrodescendiente de las Américas precisa el hecho de que, en pleno siglo XXI, aún enfrentan problemas estructurales del desarrollo. La identificación de este fenómeno obedeció a la necesidad de encontrar una relación entre modelos de desarrollo de los países y las condiciones sociales de las comunidades. Esto por cuanto se tiene determinado que las ventajas del desarrollo, expresada como oportunidades reales para potenciar las capacidades y garantizar los derechos humanos de las personas, no solo son esquivas a amplios sectores sociales, sino que en el caso de las comunidades afrodescendientes esta problemática es mucho más profunda.

En la coyuntura de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que las Naciones Unidas se han propuesto, es necesario pensar el desarrollo con inclusión de las personas y comunidades afrodescendientes, dada su condición de exclusión. Esta exclusión es un fenómeno que tiene su origen en los sistemas de colonización y esclavitud impuestos entre los siglos XV y XIX, los cuales consentían abiertamente la explotación de seres humanos,

además que institucionalizaron en los modelos democráticos la segregación social, económica y política de las personas según su color de piel, generando por tanto situaciones desventajosas al desarrollo de grupos subalternos.

Al intentar una comprensión del panorama de negación de oportunidades y la falta de estímulo al desarrollo de las capacidades de personas y comunidades afrodescendientes en la región, es posible afirmar que se trata de expresiones de una discriminación racial estructural, que conlleva a la “desigualdad persistente” y, por tanto, a una ciudadanía de segunda clase.

Pero algo ha venido cambiando de forma positiva. La acción política del movimiento social afrodescendiente ha demandado, en los últimos años, estrategias reales para el desarrollo con inclusión a las personas y comunidades afrodescendientes por parte de los estados nacionales. Desde finales del siglo XX se han dado esfuerzos en algunos estados latinoamericanos por romper la exclusión social, económica, cultural y política hacia estas comunidades. Los mejores ejemplos son Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Honduras, Costa Rica, Panamá, entre otros (Rangel, 2016). Los esfuerzos van desde propuestas revolucionarias de pensar una alternativa al modelo capitalista proponiendo un paradigma de desarrollo basado en el “Buen Vivir o Sumak Kawsay”, hasta reformas constitucionales para declarar estados plurinacionales e interculturales, incluyendo la promulgación de leyes específicas que atiendan los derechos de las minorías racializadas (Antón, 2018a). De igual manera, se han creado instituciones particulares de atención a las comunidades, se han aplicado planes de desarrollo con enfoque étnico. Además, en unos países se tienen políticas públicas de acciones afirmativas en la educación y superior y en el empleo como caminos para la inclusión social afrodescendiente (Ríos, 2014).

Como parte de estos avances políticos del movimiento afrodescendiente, las Naciones Unidas han proclamado el Decenio Internacional de las personas afrodescendientes, a partir del 1 de enero de 2015. Este decenio se comprende como la esperanza de todo un pueblo, en que en una década se acorte la brecha de exclusión mediante acciones específicas de políticas públicas por parte de los Estados Miembro, dedicadas al desarrollo integral, sostenible y con identidad como una forma concreta de alcanzar las reparaciones históricas a las personas y comunidades afrodescendientes (Ríos, 2017; y Antón, 2018b).

Por ello, tanto en el marco del Decenio Internacional Afrodescendiente como en el de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sosteni-

bles, el movimiento social afrodescendientes propone una visión del desarrollo con inclusión étnica y racial como una justa medida de reparación histórica. De allí que, de forma estratégica, durante el decenio se espera al menos alcanzar los siguientes propósitos (Antón y Valencia, 2018):

- Diseñar y promover el establecimiento de un Fondo de Desarrollo Afrodescendiente en la Organización de los Estados Americanos y en la ONU, con financiamiento de los gobiernos y la cooperación internacional, como mecanismo justo para garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, territoriales y ambientales de los hombres y mujeres afrodescendientes, y superar las disparidades en su desarrollo.
- Adoptar las medidas necesarias para la creación y funcionamiento del Foro Permanente de Afrodescendientes en el seno de la ONU y la Organización de los Estados Americanos, OEA.
- Realizar acciones encaminadas a que los Estados y los organismos regionales e internacionales adopten medidas de acción afirmativa para asegurar el acceso pleno de los hombres y mujeres afrodescendientes a los servicios de educación, salud, vivienda.
- Realizar campañas para que las corporaciones privadas implementen inversiones en comunidades afrodescendientes, como parte de sus programas de Responsabilidad Social Corporativa, que vayan orientados a la generación de ingreso y empleo.
- Promover la producción y disseminación de la *Historia General de África* en español, tal como ya lo hizo el Gobierno de Brasil y financiar la *Historia del Desarrollo Cultural de los y las Afrodescendientes*, propuestas de textos que deben tener una distribución mundial.
- Salvaguardar los territorios ancestrales, promover su sostenibilidad ambiental y asegurar la autonomía, la consulta previa y la gobernabilidad.

## 2.2 Movilización y reivindicación en torno a la autoidentificación étnico-racial afrodescendiente

La demanda por la inclusión de las variables de autoidentificación étnica y racial de las personas y hogares en los censos y demás formularios estadísticos oficiales se ha convertido en un importante instrumento de movilización de afrodescendientes. Desde los años 90, distintas or-

ganizaciones afrodescendientes agrupadas en redes transnacionales de grupos de interés (mujeres, jóvenes, intelectuales, parlamentarios, funcionarios y actores culturales afrodescendientes) determinaron que una de las formas de romper la invisibilidad política, la exclusión en las políticas de desarrollo y en los espacios de participación sería por medio del reconocimiento político de la identidad, concretado en el reconocimiento censal (Antón y del Popolo, 2008).

Como se anotó anteriormente, fue en la Conferencia Regional de las Américas, en Santiago de Chile, donde el tema afrodescendiente y los censos toman relevancia política e institucional. En su declaración se lee:

18. Reconocemos que en muchos países de la región no se usan criterios étnicos ni raciales en los censos u otros eventos de recolección de datos, lo que hace a ciertos sectores de la población invisibles a las estadísticas oficiales (Organización de las Naciones Unidas, 2000).

Desde dicha conferencia se instó a los estados nacionales para que tengan información adecuada, estadísticas y datos que permitan asegurar el seguimiento, estudio y prevención de los delitos motivados por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que padecen millones de descendientes de africanos en las Américas y que debido a ello sus derechos humanos, tanto como sujetos individuales como colectivos, se ven restringidos o vulnerados. De modo que en la *Declaración de Santiago* se lee:

Instamos a los Estados a establecer, [con] base [en]la información estadística existente, programas nacionales, incluyendo medidas de acción afirmativa, que promuevan el acceso de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y otros grupos o minorías étnicas, raciales, culturales, religiosas y lingüísticas a la educación, la asistencia médica y los servicios sociales básicos (Organización de las Naciones Unidas, 2000)

Una vez discutida la invisibilidad estadística que padecen las personas y comunidades afrodescendientes de las Américas y la necesidad de la inclusión censal, en la celebración de la “III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia” convocada por las Naciones Unidas en Durban (Sur África), en el 2001, se toma una decisión expresa del reconocimiento de afrodescendientes como actores activos sociales y políticos en los estados na-

cionales. Se reconoce que han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos. Y por consiguiente, se recomienda que sus gobiernos anoten a la afrodescendencia como una variable clave en las boletas censales, como una medida estratégica para el diseño de políticas públicas adecuadas para precautelar sus derechos. Así, la Declaración del Plan de Acción de Durban del 2001 reza:

### **Reunión y desglose de datos, investigación y estudios**

92. Insta a los Estados a que recojan, recopilen, analicen, difundan y publiquen datos estadísticos fidedignos a nivel nacional y local y a que tomen todas las demás medidas conexas necesarias para evaluar periódicamente la situación de los individuos y los grupos que son víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia:

a) Esos datos estadísticos deberían estar desglosados de conformidad con la legislación nacional; toda esta información se recogerá, según proceda, con el consentimiento explícito de las víctimas, teniendo en cuenta la forma en que se definan a sí mismos y de conformidad con las normas relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales, como las disposiciones sobre protección de datos y las garantías de la intimidad; esta información no deberá utilizarse indebidamente;

b) Los datos estadísticos y la información deberían reunirse con el objetivo de vigilar la situación de los grupos marginados, y el desarrollo y la evaluación de la legislación, las políticas, las prácticas y otras medidas encaminadas a prevenir y combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como con el fin de determinar si algunas medidas tienen un impacto involuntario desigual sobre las víctimas; con ese fin, recomienda la elaboración de estrategias voluntarias, consensuales y participativas en el proceso de reunión, elaboración y utilización de la información...

Desde entonces, la inclusión de la variable afrodescendientes en los censos tiene objetivos concretos en términos de alcanzar un mayor empoderamiento identitario como pueblo, mayor visibilidad en las políti-

cas públicas, en los presupuestos y en las estrategias de reducción de la pobreza.

Durante la celebración de la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes, desarrollada en la Ciudad de La Ceiba, Honduras, del 18 al 21 de agosto de 2011, por iniciativa de la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) y en respuesta al llamado a observar el 2011 como el Año Internacional de los y las Afrodescendientes, ante los problemas de garantía de ciudadanía de la afrodescendencia en la región, se planteó la necesidad de realizar acciones encaminadas a que los Estados y los organismos regionales e internacionales adopten medidas de acción afirmativa para asegurar el acceso pleno de afrodescendientes a los servicios diferenciados con identidad y a los avances en los campos de educación, salud, vivienda, empleo, ingresos, sistemas de financiamiento y crédito, alimentación, recreación y deportes, tecnologías de la información y comunicaciones, cultura y procesos políticos. Para alcanzar este propósito, fue necesario “solicitar a los organismos correspondientes y a los institutos nacionales de estadísticas y censos la inclusión de la variable de raza/etnicidad para autoidentificar a la diáspora africana en todos los documentos censales, encuestas y registros administrativos” (Organización de Desarrollo Comunitario, 2011, p. 2).

De esta forma, según la Declaración de la Cumbre Mundial, con la demanda de la inclusión de la variable de raza/etnia en las estadísticas, se convierte a una estrategia ante los Estados para garantizar políticas públicas y programas de combate al racismo que promuevan la equidad de género, generacional, nacionalidad, discapacidad y orientación sexual e, igualmente:

Exigir a los organismos y gobiernos que adopten planes específicos con indicadores de cumplimiento medibles del progreso en el combate al racismo, la discriminación racial y la xenofobia, incluyendo la implementación de políticas públicas diferenciadas y la creación de organismos de equidad racial responsables de fiscalizar y rendir cuentas, como también de las asignaciones presupuestarias necesarias para alcanzar estos objetivos” (Organización de Desarrollo Comunitario, 2011, p 3).

De la misma manera, durante el mes de junio de 2015, en la ciudad de Madrid se llevó a cabo la Conferencia Mundial AfroMadrid 2015, a la cual convergieron representantes de sociedad civil de África, las Américas y Europa. La reunión se dio lugar justo al comenzar el Decenio Internacio-

nal Afrodescendiente y se acordó:

Dentro de las nuevas metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible del milenio, incluir la reducción de las desigualdades por razones étnicas, raciales y culturales en el mundo. Y recomendar de manera especial la inclusión de las variables étnicas y de inclusión afrodescendiente en las evaluaciones sobre los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países con población afrodescendiente. (Asociación de Afrodescendientes Residentes en España, 2015).

De acuerdo con las Naciones Unidas, durante el decenio, la información estadística que se recopile de los ejercicios censales y de encuestas deberá ayudar a hacer un seguimiento de la situación de las personas afrodescendientes, evaluar los progresos realizados, aumentar su visibilidad e identificar las disparidades sociales. Asimismo, “esa información también debería servir para evaluar y orientar la formulación de políticas y medidas para prevenir, combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” (Organización de las Naciones Unidas, 2014).

De la misma manera:

14. Esos datos estadísticos deberían desglosarse con arreglo a la legislación nacional, respetando el derecho a la privacidad y el principio de la conciencia de identidad personal (Organización de las Naciones Unidas, 2014).

En suma, como se puede comprender, detrás de la variable censal raza/etnia, lo que el movimiento social afrodescendiente reclama es el reconocimiento identitario como sujetos y colectivos de derechos. Más allá de que en los censos se pregunte sobre “negros” o “afrodescendientes”, el valor político descansa en la categoría de “pueblo afrodescendiente”, es decir un grupo cultural originario compuesto por comunidades que comparten características étnicas y culturales comunes. Dicha condición política y sociológica permitiría conquistar reivindicaciones colectivas sustentadas jurídicamente dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de otros instrumentos jurídicos internacionales vinculantes con los países en los cuales son ciudadanos.

Hasta aquí es posible concluir que el proceso de inclusión de la variable afrodescendiente en los datos censales de América Latina tiene sus antecedentes en las demandas de reconocimiento político identitario

que las organizaciones afrodescendientes han realizado desde los años noventa del siglo XX a los gobiernos nacionales, agencias de cooperación internacional y a organismos multilaterales. Aunque Brasil ha sido el país que tiene una tradición más antigua en la incorporación de la afrodescendencia en sus censos, para la ronda del 2010 más de 21 países incluyeron en sus boletas censales alguna referencia a la autoidentificación étnica o racial afrodescendiente, pero como se reseñará a continuación, no se trata de algo nuevo, sino por el contrario, estamos frente a un fenómeno que tiene sus antecedentes incluso desde el siglo XIX, cuando aún los descendientes de africanos eran esclavizados.

A continuación, se hace referencia a estos antecedentes.

### 2.3 Afrodescendientes, contados desde finales de la colonia.

La visibilidad estadística de las personas afrodescendientes en los censos y registros estadísticos no es ninguna novedad de las dos décadas anteriores. Aunque sí es cierto que hoy los institutos nacionales de estadísticas y censos dan mayor atención a temas relacionados con la raza y etnicidad, con la posibilidad de que se pueda tener información sociodemográfica y socioeconómica de afrodescendientes de forma más consistente. Pero también significa que las relaciones de poder que medían el papel de afrodescendientes en las sociedades, las instituciones y gobiernos de las naciones latinoamericanas han estado cambiando, reconfigurando así un escenario distinto a la tradicional exclusión e invisibilidad a que han estado postrado los descendientes de africanos esclavizados desde la colonia. Al menos, este parecería ser el argumento que utiliza George Andrews cuando estudia el tema de la historia de los censos y afrodescendientes en la región. Para este sociólogo, el interés de los estados nacionales por cuantificar los grupos racializados y étnicos representa un cambio en relación con las prácticas de administrar poblaciones en la región durante el siglo XX, esto “no es una novedad histórica”, pues los individuos y poblaciones de ascendencia africana han sido contados en diferentes momentos desde la época de la colonia (Andrews, 2016, p. 257).

El artículo de George Andrews sobre afrodescendientes en los censos latinoamericanos, 1776-2011 (2016), da cuenta de cómo desde la colonia se ha cuantificado y conceptualizado la negritud, especialmente desde el siglo XVIII, XIX y XX. Según el autor “los funcionarios coloniales españoles realizaron por primera vez censos de población en gran escala a finales del siglo XVII y en la primera mitad del siglo XVIII (Andrews, 2016, p. 257). Pero es en 1776 cuando la monarquía borbónica ordena conteos exhaustivos de la población teniendo en cuenta variables como el

sexo, estado civil y su condición racial o pertenencia a las castas. Y aquí lo interesante: en Puerto Rico y Cuba, donde la población indígena había sido reducida demográficamente, los censistas se concentraron en la población negra, incluyendo los mulatos; en cambio, en regiones donde los indígenas eran mayoría, como en Perú y México, los funcionarios prestaron poca atención a la categoría “mulato”, cuando en algunos casos prescindieron de ella y en otros contaron a los mulatos como mestizos. En la Nueva Granada (Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador), los funcionarios crearon la categoría de “libres de todos los colores” donde se incluían mestizos, mulatos, zambos y negros libres. Según Andrews, “en la mayor parte del virreinato, esta categoría resultó ser la mayoritaria en el censo, alcanzando a 60% de la población de Panamá y casi la mitad de la población en Venezuela (49%) y Colombia (47%)” (Andrews, 2016, p. 218). En tanto en Centro América, los censadores crearon la categoría de “ladino”, que agrupaba a toda persona de raza mixta y que aun en el siglo XX continúa siendo de uso cotidiano. Solo en Nicaragua se utilizaron tres variables para distinguir a las razas mixtas: mestizos, mulatos y zambos. Aunque es importante anotar que también en algunos países existió la categoría de pardos, para distinguir a aquellos descendientes de africanos resultado de la mezcla entre mulatos y mestizos (Andrews, 2007).

En Brasil, para el censo de 1776, no se incluyó información sobre la raza, pero luego los censos del siglo XIX sí la incluyeron. Sin embargo, “la mayoría de las capitanías de la colonia suministraron información sobre los esclavos y las personas de color libres, pero no distinguieron entre pretos (negros) y pardos o entre africanos y afrobrasileros nativos” (Andrews, 2016, p. 259):

Por 1800, Brasil poseía la mayor población africana y afrodescendiente de América Latina, con al menos 1,3 millones de esclavos y *pretos* y pardos libres. En Hispanoamérica, las mayores poblaciones de negros y pardos estaban en México (635.000), Venezuela (552.000), Cuba (326.000) y Colombia (306.000). Negros y pardos representaban la mayoría de la población en Brasil, Panamá, Santo Domingo, Venezuela, Puerto Rico y Cuba, y grandes minorías (30-50 por ciento) en Colombia, Nicaragua, Argentina y Honduras” (Andrews, 2016, p. 260).

Hasta las guerras de independencia, la población afrodescendiente era abundante, y era necesario contar con su apoyo en las gestas libertadoras, situación que se alcanzó gracias a las promesas de abolir la esclavitud y las leyes de castas que oprimían a personas africanas y sus

descendientes. Según Andrews, “en teoría esto debería haber hecho desaparecer las categorías raciales de los censos nacionales” (Andrews, 2016, p. 261), pero es bien sabido que, dada la devastación de las guerras, los nacientes estados nacionales no contaban con recursos suficientes para levantar censos de población exhaustivos, más bien fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se comenzaron a realizar censos de población con gran cobertura. Justo después de 1850 comienzan los procesos de abolición de la esclavitud, los cuales requerían levantar censos específicos para conocer el número de esclavos que aún existían en los nóveles estados nacionales.

Pese a los antecedentes, todavía es necesario preguntarse qué sucedió con el conteo de la población africana y sus descendientes en los estados nacionales. La realidad es que muchos Estados dejaron de contar a personas africanas y sus descendientes, al menos entre 1850 y 1950, todo un siglo donde se configuraba las identidades de los estados nacionales, las cuales fundaron sus raíces en el mestizaje, el blanqueamiento o la limpieza racial, dejando de lado a los indígenas y negros, los cuales eran considerados una raza difícil de civilizar (Espínosa, 1979).

Justamente el trabajo de Néstor Valdivia sobre “El uso de las categorías étnico-raciales en censos y encuestas del Perú”, publicado por GRADE en el 2011, hace un exhaustivo recuento del proceso histórico de cómo en este país se han incluido las variables raza y étnica en los censos nacionales. Para Valdivia, “Perú ha demostrado algunos avances en la misma dirección, aunque en términos comparativos sigue siendo uno de los países que muestran mayor rezago” (Valdivia, 2011, p. 8), toda vez que apenas en 2017 fue posible incluir de manera oficial el conteo de la población afroperuana en los censos de población.

Según Andrews, “de los censos nacionales realizados en América Latina entre 1850 y 1900, aproximadamente la mitad recogieron información sobre raza” (2016, p. 261): en Brasil, los censos de 1872 y 1890 incluyeron la información sobre raza, Uruguay contó la raza solo en el censo de 1852, pero dejó de hacerlo en los censos de 1860 y 1901. Los primeros censos de Honduras y Guatemala, llevados a cabo en la década de 1880, dividieron la población entre ladinos e indígenas; el censo de Nicaragua de 1883 utilizó las categorías raciales coloniales (indígenas, mestizos, mulatos, negro, zambo y blanco). Por su parte, Colombia utilizó categorías raciales en los censos de 1921 y 1918 empleando la categoría mestiza, la cual podría recoger lo que en 1778 se denominaba “libres de todos los colores”. La categoría mestizos se desplaza de ser aquella que reunía a la población hija de indígenas y blancos para convertirse en una categoría hegemónica

que incluía a mestizos, mulatos, zambos y otro tipo de mezclas raciales, pues en Colombia para 1918 los mestizos ya eran 54% de la población, dejando a los negros (¿puros?) como una minoría del 9% (Ver cuadro 1):

**Cuadro 1:**  
**Visibilidad estadística de afrodescendientes en los censos latinoamericanos**

PAIS	1810	1820	1830	1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010		
Argentina																					X	X	
Bolivia			?					?		X												X	X
Brasil							X	X					X		X			X		X		X	X
Chile	X																		X			X	X
Colombia										X										X		X	X
Costa Rica										X					X						X	X	X
Cuba			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					X	X
República Dominicana											X	X	X		X	X							
Ecuador																							
El Salvador							?	?					X										X
Guatemala												X		X									X
Honduras									?				X	X									X
México																							X
Nicaragua				X	X		X	X	?														X
Panamá										X			X	X									X
Paraguay				X					?														X
Perú		X					X						?	X									X
Uruguay																							X
Venezuela																							X

Fuente: Banco Mundial: 2018: 112, con base en Mara Loveman, National Colors, 241.

Notas: Las viñetas indican variables afrodescendientes en los censos; la sombra gris indica disponibilidad del censo y la sombra más clara indica la laguna (es decir, el periodo en el que sólo dos países reportaron a los afrodescendientes). El símbolo “?” indica que el censo se hizo, pero no existen datos de las preguntas.

Hasta aquí se puede referenciar que la visibilidad estadística afrodescendiente no es un tema nuevo. Desde la colonia, la Corona española censaba a esclavos, a negros libres y a las razas de todos los colores o castas. Así, los conteos oficiales se hicieron más necesarios durante el proceso de abolición de la esclavitud que se dio a partir de 1850 hasta finalizar la centuria. Luego, entre principios del siglo XX hasta finalizar su primera mitad la cuestión de contar a los “negros” comenzó a tener variaciones de acuerdo como avanzaba la construcción de los discursos oficiales de la identidad de los recientes estados nacionales. De acuerdo con George Andrew, en países como Colombia se construyen categorías raciales hegemónicas, como la de “mestizo”, para igualar u homogenizar la población en una identidad inclusiva. Luego de la experiencia colombiana, se “anticipó una ola de recuentos raciales en la región del Caribe. Nicaragua, Guatemala y Honduras continuaron contando la raza, a los que se sumó Panamá (1911 y 1920), Costa Rica (1927) y El Salvador (1930). El primer censo nacional de República Dominicana (1920) incluyó una pregunta sobre raza, como lo hizo el de México (1920), aunque este último preguntó únicamente sobre población indígena. Cuba (1919 y 1931) continuó recolectando información racial, como lo seguiría haciendo durante todo el siglo XX” (Andrew, 2011, p. 262). Todo este fenómeno que buscaba contar a la población teniendo en cuenta la raza mestiza como paradigma de la identidad nacional merece una reflexión adicional que pone de presente el papel de los censos en la construcción de la identidad nacional.

## 2.4 Censos, identidad y nación

Como se puede establecer, contar la población a partir de parámetros raciales y étnicos (lengua, vestimenta u origen) ha correspondido a la necesidad de ir concretando poco a poco los discursos de identidad nacional o de establecer una narrativa de los que hoy son los estados nacionales. Es decir, existe una estrecha relación entre censos, identificación de la población por factores raciales y étnicos y la identidad nacional oficial. La segunda mitad del siglo XIX fue determinante en los procesos de configuración de las identidades nacionales. En ella los censos pudieron o no contar el factor racial de sus poblaciones. Todo dependía de la manera como las élites nacionales habían asumido la construcción del lenguaje oficial de la identidad de la nación.

Al respecto, los textos de Bradford Burns (1999) y de Norman Whitten jr. (1999), acerca de cómo se estructuraron las identidades nacionales en América Latina, dan cuenta del papel jugado por el racismo científico, la eugenésica, la pureza racial blanca y la necesidad de fundar naciones espejo del mundo civilizado europeo. Estos fenómenos permitieron no solo guerras de exterminio contra las poblaciones indígenas, sino también

como las personas negras (esclavizadas) fueron considerados raza indomable imposible de civilizar y cuyo único destino sería la integración a la sociedad nacional mediante la asimilación, la aculturación o la expulsión hacia zonas periféricas alejadas de las capitales. Así, mediante el mestizaje y la inmigración europea, los estados nacionales construyen sus discursos de identidad nacional y con ello la invisibilización de la población negra o africana y sus descendientes.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, los estados latinoamericanos construían las narrativas de la identidad nacional basadas en el mestizaje y el blanqueamiento inspirados en el racismo científico, que negaba de alguna manera la participación de la población negra e indígena en la construcción del estado nacional. Luego de 1930 y en pleno auge del nacional socialismo alemán y su ideología del súper hombre ario, las teorías sobre la raza entran en descrédito e influyen en las biopolíticas locales, obligando a que los conteos raciales dejaran de ejecutarse en los censos oficiales. En países como los andinos, América Central y México, los censos mantuvieron el conteo de los pueblos indígenas, ya no con base en criterios raciales sino culturales, como el uso de la lengua o la ascendencia. Por su parte, el tratamiento estadístico a las poblaciones negras o afrodescendientes fue distinto o no hubo tratamiento, pues la biopolítica apuntó a la asimilación o negación, a la inclusión o desaparición de los censos, con excepción de Brasil (1850 y 1960), Costa Rica (1951), República Dominicana (1950 y 1960). La tendencia del discurso nacional fue la democracia racial o la armonía de las razas, fundadas en la igualdad liberal burguesa, donde todos los individuos serían ciudadanos de forma legal, aunque no de forma real.

La narrativa de como se ha ido configurando la identidad de los estados nacionales y cómo las personas afrodescendientes han sido tenidas en cuenta o no por medio de los instrumentos censales, implica examinar el papel de los y las afrodescendientes en la construcción de los estados nacionales, más allá de sus valiosos aportes como personas esclavizadas y como héroes de las independencias. De este modo, es necesario resaltar el recuento que el Banco Mundial en su publicación del 2018 hace respecto a cómo la categoría de afrodescendiente se ha ido construyendo bajo presupuestos filosóficos, ideológicos, culturales y políticos característicos de la configuración de la identidad de los estados nacionales latinoamericanos. De esta manera, se hace una revisión a las raíces históricas de las relaciones raciales en la región, siendo capaz de ubicar varios períodos clave para comprender la biopolítica sobre las poblaciones negras o afrodescendientes.

La publicación del Bando Mundial, como otras importantes (Rodríguez, 2010; Urrea, 2009; Zuberi, 2001, Mosquera y Rodríguez, 2013), plantea la necesidad de tener en cuenta la teoría del blanqueamiento, el mestizaje y el mito de la democracia racial como elementos que realizaron aportes epistemológicos, filosóficos y políticos que incidieron en la visibilidad o no estadística de afrodescendientes en la región. Se resalta que el blanqueamiento fue discurso hegemónico practicado por las élites que a principios de la república desmantelaba el sistema colonial de castas, para imponer la idea de que los elementos culturales y raciales europeos eran superiores a los africanos e indígenas: “el blanqueamiento veía las poblaciones negras y de raza mixta como “razas inferiores” y, por lo tanto, como lastres para el desarrollo y el progreso a la europea (Banco Mundial, 2018, p. 36). Esta idea o necesidad del blanqueamiento que predicaban la inferioridad del negro y su cultura se mantuvo hasta los años 30 del siglo XX, cuando surgen nuevos paradigmas de ideología racial en la región: el mestizaje y la democracia racial:

Encabezadas por el México posrevolucionario, las élites nacionales comenzaron a abandonar las ideologías de blanqueamiento en favor de narrativas que enfatizaban la existencia de relaciones raciales armoniosas, evidenciadas en la celebración de la composición mestiza de la nación. La identidad mestiza se adoptó como una estrategia para cortar con el pasado colonial y los antagonismos raciales del periodo republicano temprano. Los mestizos combinaban los supuestos rasgos liberales y progresistas de los europeos blancos con las tradiciones arraigadas que personificaba el componente indígena del país. Rápidamente, la mayoría de los países comenzaron a promover identidades nacionales mestizas, como una solución a las tensiones de clase y raza acumuladas tras la incapacidad de las jóvenes repúblicas de cumplir las promesas que habían hecho a la población mayoritaria, humilde y mestiza (Banco Mundial, 2018, p. 39).

El mestizaje fue abrazado en América Latina como el eje de las identidades nacionales (Laxo, 2007) con la excepción de Argentina, Uruguay y el sur de Brasil, que insistieran en el mejoramiento racial por medio de la inmigración de blancos. Esta nueva ideología revalorizó las percepciones sobre la raza y las contribuciones africanas e indígenas sobre la cultura nacional. Junto con el mestizaje, aparecen propuestas de crear una sola raza (la cósmica) y una sola cultura (mestiza) y un solo modelo de interrelacionamiento social armónico que uniera todas las razas: la democracia racial. Así se imponen estrategias de asimilación, integración o mestizaje de las personas africanas y sus descendientes por medio de

la necesidad de alcanzar la escala de ciudadanía fundada en el mestizaje que no fue más que la negación de la identidad negra, el mejoramiento de la raza o el blanqueamiento de la piel, dejando de lado la negrura hasta alcanzar a lavar la piel y lisar el cabello. En estos momentos, categorías raciales como moreno, pardo, mestizo, ladino, entre otras tonalidades toman fuerza. Algo así como una nueva forma de resurgimiento del régimen de castas de la colonia que separaba al negro del blanco con unas barreras de coloración infranqueables (Paixão, 2015).

Aunque la cuestión del mestizaje como fórmula para construir un discurso o narrativa oficial que integrara la nación en los nacientes estados latinoamericanos pudo ser necesaria para las élites dominantes, en lugar de ser una solución más bien pudo convertirse en una situación conflictiva. Los trabajos de Norman Whitten (1993) para el caso de Ecuador dan cuenta de la problemática que implicó el mestizaje en los procesos de inclusión de grupos racializados subalternos, como los “negros” o afrodescendientes.

Para Whitten (1993), el proceso de construcción del modelo de Estado Nación ecuatoriano se dio en medio de un conflicto de identidad que se generó cuando las élites trazaron el modelo de comunidad cultural a partir del mestizaje. Es decir, el modelo de estado nación ecuatoriano se edificó sobre una estructura socio-racial cuya dominación era el mestizaje blanco-criollo. Para este autor, la estructura social del Estado nación ecuatoriano correspondió a una estructura de clase dominada por una élite blanca, oligárquica, que se caracterizó por “poseer grandes latifundios, que controlan la banca y que tiene conexiones comerciales. Por la oportunidad de educarse en el exterior y de vivir en las ciudades más importantes del Ecuador, se consideran como miembros de la clase alta” (1993, p. 22). Según el autor, bajo esta oligarquía considerada blanca “existe un sistema estratificado que concuerda con el acceso que tienen las personas a los recursos”. Esta oligarquía se consideraba por fuera de la estructura social y “se refiere a la Nación ecuatoriana como una nación mestiza, y entre ellos se llaman con cariño “cholo” o “cholito”, “negro” o “negrito”, “viejo” o “viejito”. En otras palabras, a pesar de que se dirigen a sus iguales en dichos términos, ellos se consideran blancos superiores” (Whitten, 1993, p. 23).

En suma, a partir de la raza y la etnicidad como categorías sociales poderosas, las personas afrodescendientes han construido su ciudadanía desde una encrucijada. Se trata de un modelo de interculturalidad crítico, donde las barreras raciales y étnicas impidieron la integración nacional dentro del Estado dominado por la dictadura racial mestiza. Este tipo de

interculturalidad fue más bien una forma de colonialidad que exigía al sujeto racializado movilizarse por la búsqueda de la blanquedad como modelo de la igualdad ciudadana, en medio de condiciones contrarias a dicha igualdad. Fue una etapa difícil, pues las élites blanco-mestizas triunfantes, arropadas en la ideología del mestizaje y de dominación racial, edificaron un proyecto de identidad nacional y de Estado excluyendo a afrodescendientes, indígenas y mestizos pobres. Es decir, desde la fundación de los estados naciones latinoamericanos, especialmente los andinos como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, la exclusión social, política, cultural y económica de todo aquel no-blanco-mestizo, fue una característica en el modelo hegemónico que los sectores dominantes impusieron.

2.5 El fin del mestizaje y el giro al multiculturalismo, nueva manera de interpretar la identidad.

Como lo hemos reseñado anteriormente, de acuerdo con las referencias citadas, durante la era del mestizaje discutir sobre cuestiones de diferencia racial sería algo contrario al discurso nacional, de progreso y unidad, y a menudo fueron caracterizados como incitaciones al racismo. En consecuencia: “los institutos estadísticos a lo largo de toda la región comenzaron a eliminar las variables raciales de sus censos y otras herramientas estadísticas, al punto que para la década de 1960 solo dos países continuaban reportando datos censales sobre su población afrodescendiente (Brasil y Cuba)” (Banco Mundial, 2018, p. 41). Esta situación es calificada como una “ceguera estadística”, es decir, que “la visión idealizada impulsada por la democracia racial contribuyó a silenciar o desacreditar cualquier crítica a la desigualdad racial rampante en la región”. (Banco Mundial, 2018, p. 41). Néstor Valdivia denomina este fenómeno para el caso peruano “silencio estadístico”. Para este autor, entre los años 60 y la década de los 90 sobrevino una etapa de silencio estadístico sobre la problemática étnico racial (Valdivia, 2011, p. 97).

Luego del mestizaje, desde los años 80, la región entra a la era del multiculturalismo. Con el empuje de los movimientos sociales, las democracias latinoamericanas emprenden políticas de reconocimiento a las identidades culturales o étnicas. El concepto de ciudadanía cultural, los derechos de las minorías y la necesidad de políticas interculturales empujan a los gobiernos a realizar cambios constitucionales en los estados nacionales, dando lugar a la emergencia y protagonismos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el espacio público. Se trata de un giro al multiculturalismo que se expresa de manera clara en políticas públicas garantistas de derechos, de intentar con acabar con la desigualdad y de proteger la identidad de las minorías. En este giro, la firma del Convenio

169 de la Organización Internacional del Trabajo, en 1989, sobre pueblos indígenas y tribales, fue el detonante para lo que vendría en la biopolítica sobre los afrodescendientes.

El giro al multiculturalismo, del que nos hablan Jean Muteba y Dougé (2014), trajo una discusión alrededor de la legitimidad del reconocimiento de derechos a las personas y comunidades afrodescendientes, pues al tratar de reconocer derechos a las personas afrodescendientes en la misma escala o paradigma de derechos a los indígenas trajo un debate sobre si los primeros les corresponde o no derechos, o si bien les correspondiera se debería aclarar a qué tipos de afrodescendientes se entiende como beneficiarios (Yrigoyen, 2012).

El debate sobre quién debe ser reconocido como afrodescendiente o no, así sea que en realidad se pertenezca a la diáspora africana, marcó la discusión sobre la biopolítica y las políticas de reconocimiento a las personas afrodescendientes. En Colombia y en otros países como Ecuador y Venezuela se abrió una discusión en torno a la diferencia entre ser negro y afrodescendiente; incluso en contextos como el colombiano fue necesario distinguir entre categorías relativas a la pertenencia a la diáspora africana que ha tenido la experiencia de la esclavitud y ha sido víctima de la discriminación racial, incluso teniendo en cuenta supuestos orígenes territoriales de carácter ancestral, de allí que se comenzara a distinguir entre “comunidades negras”, “negros”, “afrocolombianos”, “afrodescendientes”, “raizales de San Andrés Islas” o “palenqueros”, además de las categorías raciales de “negros” y “mulatos” (Mosquera, León y Rodríguez, 2009).

Para el Banco Mundial, “El giro multicultural, sin embargo, no ha sido inmune a las críticas, sobre el tipo de poblaciones afrodescendientes que son reconocidas y las que no lo son, así como las políticas promovidas a la luz de tales percepciones. Por ejemplo, la creación de cuotas reservadas para la educación terciaria en Brasil ha generado disputas sobre quién tiene derecho a beneficiarse de esas cuotas—es decir, quién es “suficientemente negro”. En todo caso, quién es y quién no es afrodescendiente ha cambiado con la aprobación de nuevos marcos regulatorios, modificando gradualmente el significado de ser negro y afrodescendiente en la región” (Banco Mundial, 2018, p. 43).

## 2.6 ¿Contar a las personas afrodescendientes o la política de reconocimiento identitario?

Como lo hemos visto, la construcción de las preguntas de autoidentificación étnica racial tiene que ver con los procesos de inclusión del concepto afrodescendientes en los discursos oficiales y en las narrativas de construcción de los estados nacionales latinoamericanos. Siguiendo con el Banco Mundial, ser o no ser afrodescendiente tiene implicaciones políticas más allá de las éticas, filosóficas y culturales: “la configuración histórica y los patrones cambiantes de la clasificación etnoracial han contribuido a hacer de la afrodescendencia una categoría compleja” (Banco Mundial, 2018, p. 45). Esto se debe a que la afrodescendencia se ha convertido en una agencia que moviliza una identidad de múltiples configuraciones definidas por patrones históricos, culturales, ontológicos, económicos, geográficos y políticos. La afrodescendencia hoy va más allá de los colores de la piel y los rasgos fenotípicos, incluso con las migraciones contemporáneas la experiencia de la esclavitud como marcador definitivo ya ha trascendido. Definir quién es o no es afrodescendiente toma forma cuando se requiere saber quiénes son los beneficiarios de los derechos y los marcos legales que protegen derechos a los afrodescendientes. Pero sobre todo quien debe o no debe identificarse como tal en las estadísticas oficiales.

Las propuestas de la inclusión de variables de autoidentificación de raza o etnia para afrodescendientes debería leerse más allá del simple hecho estadístico. Se trata de una compleja propuesta o pretensión de reconocimiento político identitario de la afrodescendencia en la configuración de los estados nacionales, planteando una ruptura con el antiguo modelo monocultural de los estados para pasar a la consolidación de lo que hoy llamamos estados naciones multiculturales. La idea de edificar modelos de estados de esta naturaleza es defendida por aquellas corrientes sociopolíticas que pretenden sociedades modernas y liberales incluyentes de los derechos de las minorías étnicas y culturales (Kymlicka, 1996).

Autores como Will Kymlicka, desde una visión liberal comunitarista o republicana, si se quiere, argumentan que una de las principales características del mundo moderno es su diversidad cultural: “En la actualidad la mayoría de los países son culturalmente diversos. Según estimaciones recientes, los 184 Estados independientes del mundo, contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5.000 grupos étnicos. Son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen a un grupo étnico nacional” (Kymlicka, 1996, p. 13). El autor considera que el modelo de estados multiétnicos o interculturales podría

resolver las cuestiones de asimetría cultural e injusticia que se dan en la modernidad. El reto está en acomodar dichas diferencias culturales dentro de una democracia liberal, aun donde el derecho positivo e individual prevalece con fuerza. Por ello, la inclusión de la variable afrodescendiente en los censos podría interpretarse como una forma concreta no solo de derecho a la visibilidad estadística, sino como una expresión de mejoramiento del modelo democrático liberal que evoluciona hacia un modelo de democracia más inclusiva, pluricultural y republicana.

Estas transformaciones a la democracia pueden observarse empíricamente al examinar las políticas de reconocimiento identitario haciendo un seguimiento a los procesos censales en los últimos 30 años en América Latina. Al respecto, uno de los trabajos más completos de seguimiento al uso de la variable raza/etnicidad o color utilizado por los censos respecto a afrodescendientes es el realizado por Marcelo Paixão<sup>1</sup> (2015). Para la ronda censal del 2000, el profesor Paixão identificó 21 países y unidades territoriales no soberanas que incluyeron algunas preguntas en las cuales el entrevistado o censado no solo podría revelar su afiliación en términos étnicos o raciales, sino que igualmente se podía responder la posibilidad de afirmar pertenecer a identidades con ascendencia africana. Para ese momento Bolivia, Chile, Haití, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela no incluyeron preguntas que permitieran diseñar indicadores sociales sobre afrodescendientes. Para Paixão, la ronda del 2000 presentó una amplia gama de hacer preguntas como también un buen número de respuestas posibles. Así, Brasil y Cuba indagaron sobre el color de las personas, donde incluso la palabra raza era explícitamente mencionada.

De acuerdo con Paixão, el hecho de que tantos países hayan incluido en sus formatos censales la variable de autoidentificación afrodescendiente no significaría que la información arrojada fuese de calidad o confiabilidad. No obstante, los esfuerzos de la ronda del 2000 fueron meritorios, por cuanto permitió arrojar un primer dato duro de cuantos son las personas afrodescendientes en las Américas. Según los cálculos de Paixão, tomando el total de los países de la región que en sus censos identificaron a los afrodescendientes, incluyendo a Perú y Uruguay quienes para el 2000 y 2006 realizaron encuestas oficiales con inclusión de tema afrodescendientes, el total de población perteneciente a la diáspora africana de las Américas superó los 126.339.329 personas, lo que representaría el 20,5% de la población de la región.

---

<sup>1</sup> Profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro y de la Universidad de Texas en Austin (Estados Unidos).

**Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

Del conteo realizado por Paixão, para la ronda del 2000 se destacan dos aspectos: a) el número de población afrodescendiente y b) las distintas formas de denominar a las personas afrodescendientes. Sobre el primer punto, Brasil, Estados Unidos, Colombia, Cuba y Jamaica fueron los países con mayor número de personas afrodescendientes, pero desde el punto de vista del peso relativo de las personas afrodescendientes, Paixão denota lo siguiente: Los países de las Antillas menores son los que mayor población afrodescendiente poseen con más del 80% (Ver tabla 1).

**Tabla 1: Países del Continente Americano agrupados por tamaño de la población afrodescendiente (ronda 2000)**

<b>Países con más de 60% de población afrodescendiente</b>	<b>Países con entre 20% y 60%</b>	<b>Países entre 20% y 5%</b>	<b>Países con menos de 5%</b>
Antigua (90,1%) Bermudas (59,7%) Jamaica (97,4%) Santa Lucía (82,5%).	Belice (31,4%) Brasil (44,7%) Cuba (34,9%) Guyana (29,9%) Surinam (31%) Trinidad & Tobago (37,5%).	EUA (12,9%) Colombia (10,6%) Ecuador (5%) Puerto Rico (8,3%) Uruguay (9,1%) Panamá	Costa Rica (2%) El Salvador (0,1%) Guatemala (0,04%) Honduras (2%) Nicaragua (0,5%) Perú (3,7%) Argentina Bolivia México Chile Venezuela
Estos países, especialmente denominados como Antillas Menores, aunque tienen mayoría afrodescendiente no poseen un gran tamaño poblacional.	Son países donde la población afrodescendiente participa relativamente al interior de la población nacional, dado su peso en el número de habitantes.	Países donde tienen un peso importante, pero son una minoría.	Países donde son una minoría.

Fuente Marcelo Paixão (2015).

Siguiendo con Paixão, un segundo aspecto que se denota en la ronda del 2000 tiene que ver con las distintas denominaciones a los afrodescendientes en los censos. A continuación se intenta una agrupación de términos (Tabla 2).

**Tabla 2: Distintos términos utilizados por los censos de la ronda 2000 para referirse a las personas afrodescendientes.**

<b>Términos raciales</b>	<b>Términos étnicos</b>	<b>Términos lingüísticos</b>	<b>Términos de ascendencia afrodescendiente</b>
Negro Black Preto Pardo Mulato Mixed Zambo	Garífuna Raizal de San Andrés y Providencia Palenquero de San Basilio Maroon- Bush-negro	Negro inglés  Creole	African  Afrodescendiente  Afroecuatoriano  Afroamerican  Ascendencia afro o negra.

Fuente: Paixão (2015)

La variedad de términos con que en la ronda censal del 2000 se identificó a las personas afrodescendientes conlleva a la pregunta sobre cómo contar a afrodescendientes en las rondas censales del siglo XX, utilizando metodológicamente las mejores variables o enfoques conceptuales basados en las dimensiones de raza y etnicidad. Al revisar las preguntas y manuales utilizados en la ronda censal del 2000 y del 2010, encontramos que varios han sido los enfoques de identificación para afrodescendientes: a) la raza o el color de la piel, b) la ascendencia étnica o histórica, c) la lengua materna o incluso la pertenencia regional.

### **3. Marco teórico**

3.1 La raza y la etnicidad como prolegómenos para la construcción de la variable de autoidentificación.

Como se argumentó arriba, la inclusión de las variables étnicas y socio raciales en los censos y estadísticas oficiales se ha convertido en uno de los instrumentos de movilización de pueblos indígenas y afrodescendientes. Con las debidas excepciones, apenas desde los años 90 del siglo pasado, varios países de la región comienzan a incorporar en sus re-

gistros censales a la afrodescendencia, esto gracias a la presión y acciones colectivas de las organizaciones sociales, las cuales consideraban que una de las formas de romper la invisibilidad política, la exclusión en las políticas de desarrollo y en los espacios de participación sería por medio del reconocimiento político de la identidad, concretado en el reconocimiento censal.

De este modo, con el fin de poder contar a la población afrodescendiente en los instrumentos censales, se desarrollaron distintas estrategias sociológicas, antropológicas y demográficas que pudieran superar los matices que componen la identidad afrodescendiente. Se introducen variables que pretenden agrupar los prolegómenos de la autoidentificación afrodescendiente teniendo en cuenta incluso los escenarios de negación y blanqueamientos productos de la colonización y el racismo: la raza (color de piel y rasgos físicos), la etnicidad (valor de la cultura y la identificación política) y la lengua, e incluso la pertenencia regional. Todo esto para sintetizar que, para poder captar la identidad de personas afrodescendientes, teniendo en cuenta sus particularidades, es necesario al menos tener en cuenta: a) la capacidad política de autorreconocimiento; b) la historia común; c) el origen racial común; y d) las condiciones regionales y lingüísticas comunes. Con estas dimensiones de la identidad negra o de la cultura negra, se establece el concepto de afrodescendiente como variable matriz usada como una nueva forma de expresión identitaria de las poblaciones de la diáspora africana en América. De manera sencilla, este concepto en términos sociológicos alude a la politización de la identidad de la diáspora africana y a la construcción autodeterminada como pueblo.

Tendiendo las distintas dimensiones de lo que conforma el fenómeno afrodescendiente, al menos desde censos, es necesario conceptualizar las condiciones epistemológicas y ontológicas de lo que significa el concepto afrodescendiente como variable autoidentificación. Se propone, entonces, ubicar algunos aspectos básicos sobre el particular.

Para comenzar a construir una narrativa teórica sobre lo que implica el concepto afrodescendiente, es necesario aclarar algunos elementos teóricos referidos a la raza, la etnicidad, multiculturalismo, la identidad étnica, el racismo, entre otros. Dichos conceptos facilitan un marco epistémico que ayuda a una mejor comprensión del interés político de incluir en los censos e instrumentos estadísticos la pregunta de autoidentificación por raza o etnicidad de las personas afrodescendientes.

A partir de los años 90, pero con mayor énfasis a principio del siglo XXI, la política pública de los estados nacionales declarados como

multiétnicos o pluriculturales desarrollan debate teórico y pragmático alrededor de la raza o la etnicidad para precisar el concepto afrodescendiente desde una dimensión política, cultural y social. La cuestión era utilizar una conceptualización, metodología y técnica adecuada que permitiera abarcar con suficiencia a la identidad afrodescendiente, de manera distinta a la indígena, ya que en este caso adscripción de la lengua, el asentamiento rural y la vestimenta eran factores menos problemáticos a la hora de la identificación censal, con las debidas excepciones que en ese momento aplicaban para los garífunas de Centroamérica, considerados como indígenas.

En países de América Latina como Colombia, Brasil y Ecuador, la discusión sobre la manera correcta de identificar la población afrodescendiente pasó por el debate al tema de la raza y la etnicidad<sup>2</sup>. Se trata de conceptos centrales en la construcción de los movimientos sociales de grupos afrodescendientes tanto de América como de Europa. En efecto, en la época contemporánea, diversas organizaciones, intelectuales, activistas, redes comunitarias y demás actores afrodescendientes alrededor de los discursos sobre raza, etnicidad, e incluso identidad, han construido estrategias de poder y movilización. Bajo estos paradigmas conceptuales se han amparado acciones colectivas, demandas y propuestas, logrando interesantes efectos, tanto en la cultura política como en las políticas culturales de los estados nacionales. En países como Estados Unidos, Brasil, Ecuador y Colombia, por ejemplo, ciudadanos pertenecientes a la diáspora africana, respaldándose en autoafirmaciones sobre su condición étnica y racial, han demandado al establecimiento alcanzando políticas públicas específicas para su beneficio e interés. Han logrado acciones que buscan potenciar condiciones particulares de desarrollo cultural, económico, social, territorial y político.

Ante la importancia de los conceptos de raza y etnicidad dentro de las estrategias políticas para afrodescendiente, más que buscar definiciones filosóficas, lo que se pretende es subrayar los marcos sociológicos que han posibilitado la construcción conceptual de los mismos. El argumento central tiene que ver con que tanto la raza como la etnicidad no son categorías fijas; son categorías sociales. Más bien responden a los contextos políticos de la historia de las ideas, del conocimiento institucionalizado y de las prácticas sociales. Para sustentar la hipótesis se construyen varias preguntas: ¿Cuándo se habla de raza y etnicidad en el contexto afrodescendiente, exactamente a qué se hace referencia?; ¿cuáles han sido los principales derroteros contextuales que le han dado consistencia

---

<sup>2</sup> En el censo del 1993 en Colombia, se optó por el tema racial aludiendo al tema "comunidad negra", mientras que en Ecuador (Censo del 2001) se combinaron las concepciones raciales con étnicas (mulatos, negros o afroecuatorianos). Los resultados fueron diversos y controversiales.

a los términos?; ¿la raza y la etnicidad en realidad se han convertido en los soportes de movilización de los afrodescendientes? ¿cómo el desarrollo de las ciencias sociales ha estado ligado a la connotación social y política de los términos? Se intenta dar respuesta en los siguientes apartados.

### 3.2 Conceptos de raza, etnicidad

Dado que en esta investigación se realiza una relación conceptual y política entre los censos y la identidad y la nación, es importante aclarar algunos conceptos, de modo que la argumentación aquí dada quede más precisa. En esta parte se dan unas anotaciones sobre el concepto de Nación, Estado Nación y Estado, Raza, Etnicidad.

Las nociones de raza y etnicidad no son categorías fijas. Su conceptualización ha estado sometida a las condiciones sociales y políticas propias del desarrollo de las ciencias sociales. Desde Peter Wade, esta aclaración es importante. Según el autor tanto la raza como la etnicidad son construcciones sociales que forman “parte de empresas del conocimiento, que se situaron dentro de las relaciones de poder” (2000, p. 11). Es decir, estas categorías no se podrían estudiar por fuera del contexto social, político, económico y geográfico en que se producen. En cambio, para Immanuel Wallerstein, raza y etnicidad son categorías igual que otras como “nación”, “clase” o “pueblo” que han estado ligadas a los procesos de construcción propia de la expansión de las ideas hegemónicas europeas. Donde cada una de ellas “corresponden a uno de los rasgos estructurales básicos del sistema de economía mundo capitalista” (1988, p. 121). Así las cosas, nuestro argumento, entonces, es que la construcción social de la raza y la etnicidad deben ser entendidas como un asunto estratégico de poder y dominación propia del proyecto de modernidad europea. Esta postura ya ha sido analizada por sociólogos como Michel Foucault, quien en su obra *Genealogía del racismo* (1992), descarna cómo la estructuración del concepto “raza” y sus correlatos de “racismo” corresponden a dispositivos vitales para la propagación del poder.

#### **La raza**

Sobre la construcción epistemológica de la raza, desde Michel Wieviorka “las ciencias sociales son grandes responsables en la invención de las razas” (1992, p. 30). Es decir, las ciencias sociales han otorgado un lugar a la noción de raza, convirtiéndola a menudo en una categoría capaz de explicar la estructura de cambio en las sociedades. O sea, “han hecho de la raza el principio explicativo de la vida social y sobre todo de la historia” (Wallerstein, 1998, p. 29). Pero no se trata del todo una categoría fija,

su significado ha estado adaptado a los cambios y dinámicas académicas, populares y políticas. Para Peter Wade (2000) el uso de la raza se ha sometido al contexto social y su conceptualización ha ido variando con el tiempo. De allí que se precisan al menos tres períodos contextuales en que la raza se ha determinado en cuanto categoría social: a) desde el siglo XV hasta el XIX, b) durante el siglo XIX, c) en el siglo XX.

Desde el siglo XV hasta el comienzo del siglo XIX la interpretación de las razas estuvo atravesada tanto por factores teológicos, filosóficos, biológicos y políticos. De acuerdo con Wade (2000), en Europa el uso del término “raza” era muy raro. Al menos entre el siglo XVI y el XVII las ideas sobre inferioridad de pueblos no europeos, como los africanos o asiáticos, no estaban muy extendidas. Para esa época, la palabra raza aludía a “linaje” o a estirpe de descendientes vinculados a un ancestro común. Y era la Biblia la principal fuente para tal comprensión. Esta interpretación se conoció como la teoría del *monogenismo* (2000, p. 12).

Hasta entonces, el tema de la raza se vinculaba a argumentaciones teológicas. Más bien, hasta el período de las revoluciones científicas y la ilustración, en los albores de la modernidad europea, comienzan a darse grandes elucubraciones sobre el tema de las razas, el cual es denominado por Tzvetan Todorov (1991) como “el racismo” o el movimiento de ideas sobre las razas que nace en Europa desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX (Todorov, 1991, p. 116). Según el autor, se trata de una doctrina concerniente a la justificación de la existencia de las razas humanas. Aquí se entiende la raza como “agrupamientos humanos cuyos miembros poseen características físicas comunes” o “son visibles a simple vista” (*TODOROV: 1991. p. 120*).

Ahora bien, sobre la raza también recae la idea de la existencia de razas superiores; este argumento ha estado ligado a condiciones geopolíticas muy particulares. Entre estos factores se resaltan las exploraciones en África, la conquista del nuevo mundo, la esclavitud y las ideas anglosajonas del liderazgo político de los blancos sustentado en imponer modelos de gobierno basados en la democracia y la igualdad. Otros factores tendrían que ver con el auge del capitalismo mercantil, el secularismo y el individualismo cristiano.

Ya durante el siglo XIX, las ideas sobre la diferenciación racial del género humano se fundamentan más con el advenimiento del racismo científico. Los pensadores de la época terminaron conceptuando sobre las características de igualdad y superioridad de ciertas razas. Robert Knox, médico escocés, al escribir “La Raza de los Hombres” (1850), se convierte

en el primer hito de esta discusión que perduraría 100 años más. La raza de un concepto de estirpe o casta pasa al concepto de “tipo”. Se trata ahora de entender “que las razas eran tipos permanentes y separables de seres humanos con cualidades innatas que se transmitían de generación en generación” (Wade, 2000, p. 16) Se pasa del monogenismo al poligenismo. La cuestión era determinar qué tipos exactos o troncos eran los aceptados para clasificar a los seres humanos. Nace así el racismo científico y con ello el invento de las razas, naciendo allí la “raza negra” o “los negros”.

El racismo científico buscaba afanosamente cuáles eran los tipos humanos que poseen barreras diferenciadoras y que posibilitaban que existieran grupos superiores y grupos inferiores en la escala de la evolución. Así, los tipos raciales se ordenarían jerárquicamente. Los pueblos de África, por ejemplo, serían la demostración empírica de que podría existir un tipo racial primitivo que se quedó en la primera etapa de la evolución: el salvajismo, mientras que los pueblos de Europa estarían en la escala máxima de la evolución: la civilización.

Otro aspecto clave en el fortalecimiento del racismo científico fue el hecho mismo de la abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX. Cuando en 1863 se abolió el comercio esclavista y el sistema de la esclavitud comenzó su desmonte hasta finales del siglo XIX, de inmediato resurgieron las teorías que sustentan el dominio continuo sobre los negros, en términos de una inferioridad permanente e innata. Es decir, el rechazo parcial a la esclavitud no significaba necesariamente un rechazo a la supuesta inferioridad del negro, como tampoco era garantía de una postura positiva a la igualdad racial. Estas ideas fueron respaldadas por los adalides del racismo científico, siendo una de sus escuelas más fuertes la llamada “darwinismo social”.

El Darwinismo Social fue muy fuerte a comienzos del siglo XX. Francis Galton fundó la teoría del “eugenismo”, que consistía en la idea de que las capacidades reproductivas de individuos biológicamente inadecuados, como los dementes y de las razas inferiores, deberían limitarse, tal como se limita la cría de ganados. Lo esencial de esta teoría era el “evolucionismo social”, es decir que las razas superiores más dotadas tenían éxito en cuanto a su capacidad de dominar aquellas razas menos dotadas. Esta idea toma fuerza en Estados Unidos, América Latina y Europa. Y en los años 30 del se convierte en la fuente ideológica del régimen Nazi.

En el siglo XX con los acontecimientos de las guerras mundiales, poco a poco se estaban dando condiciones para dismantelar al “racismo

científico”: la protesta mundial frente a las atrocidades del régimen nazi, el cataclismo de la segunda guerra mundial, la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos, el movimiento feminista, los procesos de descolonización africana, el movimiento global de las negritudes en Europa fueron los hechos más notables.

Pero estos hechos políticos no solo suscitaron el desmonte del racismo científico. Las contribuciones de la antropología de Franz Boas igualmente fueron importantes. Boas, quien fue exiliado en Estados Unidos, se esforzó por desafiar las teorías raciales, demostrando los errores de la antropología física y sus absurdas medidas antropométricas. Igualmente, la UNESCO hizo una importante contribución al declarar que todos los seres humanos eran iguales, que la raza desde una perspectiva biológica no existe y que las diferenciaciones humanas de los pueblos son simplemente de apariencia fenotípica y no diferenciaciones genotípicas, ni diferenciaciones en el intelecto, por ejemplo.

El hecho de que la raza sea una simple invención social, no quiere decir que sea una idea sin importancia. Ella, al contrario, en la práctica opera como un poderoso dispositivo de poder, jerarquía, dominación y explotación. Lo que da a entender que en la realidad la “raza” sí existiere. O como afirma Wade, “La raza existe como categoría social de gran tenacidad y poder” (2000, p. 21). La gente discrimina con base en la “raza”. En muchos países la diferenciación social por raza es realmente importante y determina situaciones muy duras que implican incluso la satisfacción o insatisfacción de los derechos humanos.

La raza entonces más que una categoría social es un fenómeno político. La apariencia fenotípica es un determinante de clasificación, oportunidades y aceptación de la alteridad. Para Michel Wieviorka (1992), la singularidad política de la raza conlleva al racismo y con el racismo se materializa la negación de derechos. De acuerdo con Benedict Anderson, con el racismo se concreta la maldición de las razas. “Los negros, por ejemplo, son gracias al sambenito invisible, negros para siempre, los judíos, la descendencia de Abraham, son judíos para siempre” (1983 (1993):210).

### ***La etnicidad***

La etnia como categoría de definición de un grupo humano ha estado ligada a la raza. Con el declive de las ideologías raciales y del “racismo científico”, según Verena Stolke, “se propuso cambiar el término raza como categoría antropológica por el de grupo étnico” o etnicidad (2000, p. 35). Con base en John Crowley (1993), la etnicidad es un concepto

reciente acuñado desde los 60 por la sociología americana. Aunque la antropología inglesa africanista igualmente acuñó el concepto para referirse a los pueblos que habían sido sometidos al régimen colonial (Rex y Manson, 1986). Según Crowley, la “etnicidad deriva de etnia: un conjunto de individuos relacionados por cierto número de caracteres de civilización, especialmente por la comunidad de lengua y de cultura, mientras que la raza depende de caracteres anatómicos” (1993, p. 203).

Desde Peter Wade “una vez desmantelado el racismo científico” se comenzó a utilizar la expresión grupo étnico para referirse a agrupaciones biológicas y culturales eludiendo al incómodo termino racial” (2000, p. 24). Luego, el concepto se usó para hacer referencia a grupos de personas consideradas minorías dentro de las naciones, tales como judíos o polacos en Alemania, afrodescendientes en Brasil o argelinos en Francia. En la época contemporánea, el concepto de grupo étnico se desenvuelve dentro del contexto de las naciones poscoloniales de los años 60 y 70, pero ¿qué es la etnicidad? Siguiendo a Peter Wade, la etnicidad no es más que una afirmación simplista sobre la otredad. “Es una construcción social para las identificaciones de la diferencia y de la igualdad, pero lo mismo podría decirse de la raza, el género o la clase. ¿Cuál es la diferencia?: La Etnicidad se refiere a las diferencias culturales, mientras que la raza se refiere a las diferencias fenotípicas, aunque algunos autores no diferencian entre raza y etnicidad” (2000, p. 24).

Igual que sobre la raza, epistemológicamente la etnicidad también tiene una historia particular. Desde 1953, el término “etnicidad” fue acuñado propiamente, quizá como una decisión de abandonar el concepto de raza. Desde una perspectiva liberal, la etnicidad aludía a una característica objetiva propia de la estratificación social que en los años 60 del siglo XX había logrado desplazar a la categoría de clase, como principal factor de división de la estructura social moderna (Stolke, 2000). Una primera interpretación importante que sobre la etnicidad se impuso fue la de F. Barth (1969), quien la caracterizó como una forma de interacción social. De este modo, un grupo étnico puede ser identificable dada las fronteras culturales que los separan de otros grupos, incluso por los contenidos culturales propios, aunque en menor medida. Visto así, la etnicidad podría ser un proceso de interacciones entre grupos, donde las características simbólicas son movilizadas para generar cohesión interna y diferenciación externa.

Pero además de estas definiciones sobre la etnicidad, existen otras tendencias menos culturalistas. La etnicidad podría ser comprendida igualmente como una expresión de intereses colectivos de tipo instru-

mentalista. Es decir, los grupos sociales se movilizan en torno a la politización de su identidad cultural con el fin de obtener intereses específicos, conquistar demandas o lograr recursos. En esta interpretación se sitúan los sociólogos de la escuela norteamericana sobre los movimientos sociales denominada “Teoría de la Movilización de Recursos”. Aquí lo clave es ver la etnicidad como un proceso concreto, objetivo de autoidentificación positiva.

Otro aspecto que considerar en el debate de la etnicidad es el sostenido por Michel Wieviorka (1998), quien la analiza desde el plano de la adscripción de un grupo sobre otro. La etnicidad toma sentido cuando un grupo cultural dominante da atribuciones a otros por una supuesta calidad étnica. Así se imponen marcadores identitarios diferenciadores muy difíciles de evadir. De modo que “se habla de etnicidad para exorcizar el mal del racismo. Pero esto no es más que una impostura, ya que el concepto utilitario de “etnia” si bien nos permite prescindir del término raza, en realidad deja un espacio más o menos amplio para los factores físicos que se combinan con rasgos culturales para caracterizar a los llamados grupos étnicos (Wieviorka, 1998, p. 91).

### ***Nación, Estado y Estado Nación***

Sobre las nociones de *Nación, Estado y Estado Nación*, se advierte ya que estos han sido foco de preocupación de grandes, como Thomas Hobbes, Maquiavelo, Tocqueville, Marx o Weber, y que desde luego han servido como bases positivas para que desde el racionalismo occidental se cimentara una idea de nación que, tal como la explica Habermas (1996), se constituiría como una comunidad política, un grupo social que tienen un origen identitario común, integrado geográficamente tanto por el asentamiento como por las relaciones de vecindad. Pero además de esto, la Nación debe conformarse bajo componentes culturales cohesionadores como la lengua, las tradiciones, historia y costumbres, todas ellas comunes, así sea compartida total o parcialmente.

Nos encontramos ante una visión clásica del concepto de nación como entidad que evoluciona de una agencia medieval que deviene del reino, del principado o el feudo. Pero ya en la modernidad, el concepto ha sido rebosado ante la complejidad con que la misma nación se ha configurado y evolucionado. Benedict Anderson (1993), en su clásica obra “Comunidades Imaginadas” nos presenta a la nación como una construcción discursiva que exige hoy en día tener elementos que van más allá de aquellos intereses societales de tipo político, económico, territorial y militar que motivan a una comunidad de intereses. Para Anderson, el concepto

de “nación e incluso los de nacionalidad” y “nacionalismo” “siguen siendo motivo de una prolongada disputa”. Además que “son términos que han resultado notoriamente difíciles de definir, ya no digamos de analizar” (1993, p. 3). Los entramados que presentan estos conceptos y más propiamente el de nación, descansan en las configuraciones socioculturales que esta misma ha tenido tanto en la sociedad como en los individuos. Hoy en día, afirma Anderson, la entidad de la nación ha ganado nuevas subjetividades, ha ganado una “universalidad formal” como un concepto sociocultural casi tan comparable y fuerte como el de sexo o etnicidad. Se trata de una definición muy concreta que le reviste al ciudadano una identidad política fuerte y necesaria para su adecuado desempeño del mundo de la vida. Por estas y otras razones, desde una inspiración antropológica, Anderson propone “la definición siguiente de la nación: una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (1993, p. 3).

¿Qué significa que una nación sea una comunidad política imaginada? De acuerdo con Anderson: “Es imaginada porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (1993, p. 4). De este modo, la nación sería una abstracción que se va construyendo con elementos culturales, con símbolos que cohesionan, con dispositivos que se enclavan en la estructura social y van generando un sentido imaginado de comunidad. Pero además de esta imaginación, Anderson especifica que:

La nación se imagina limitada porque incluso la mayor de ellas, que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones (Anderson, 1993, p. 5).

La imaginación de la nación se convierte entonces en un elemento importante, pues al final la idea de nación termina siendo la idea de un concepto que pudo triunfar sobre los demás. Pues la nación surge y se da como un proceso histórico que puede ser resultado de un consenso societal o como una imposición o una aceptación. Al respecto, Will Kymlicka nos recuerda que, desde la tradición liberal moderna, la nación se consolida cuando se consolida un proyecto identitario triunfador, cuando un grupo logra sobreponer sus intereses culturales en un territorio.

Hasta aquí podríamos resumir que la nación es una agencia, una comunidad cultural que se imagina a sí misma, con una continuidad en el tiempo. De modo que una nación podría definirse como una comunidad

que comparte una tradición étnica que contienen elementos culturales comunes: lengua, historia, costumbres, cosmovisión, rituales, instituciones sociales. De acuerdo con Kymlicka, una nación se constituye con cuatro elementos clave: a) Comunidad de cultura, b) conciencia de identidad, c) proyecto político común, d) relación con un territorio. Pero es importante tener en cuenta que hay dos ideas de nación: la nación histórica y la nación proyectada. La primera idea alude a la comunidad de origen y a la continuidad cultural, los cuales son los ejes de la identidad nacional o la nacionalidad. De modo que una nación se reconoce por costumbres compartidas y por una historia heredada. La segunda idea implica la decisión de construir una identidad, la pertenencia política por medio de la adhesión a un proyecto político en el cual los ciudadanos se ven comprometidos (nacionalismo). Entonces cuando se funda la nacionalidad con el nacionalismo nace la propuesta de hacer de la comunidad una nación y de la nación un Estado, pues en últimas el Estado sería la concreción de dicho proyecto político común.

Ahora, sobre la idea del Estado Nación y origen del Estado, a necesidad de que la nación consolide un proyecto común conlleva a la construcción del Estado Nación. Para ello, según Habermas (1993) se requieren dos elementos clave: la identidad común (*ethnos*) a la nación o nacionalidad y la pertenencia ciudadana (*civitas*). Bajo estos dos principios (ciudadanía/nacionalidad), desde una concepción liberal se desarrolla o se imagina la idea del Estado Nación, el cual se conforma como una agencia homogénea, supracultural, que le exige lealtad, pertenencia, obediencia y sentido patrio a los ciudadanos agrupados en un territorio determinado. Siguiendo a Habermas, la necesidad de un proyecto político común le exige a la nación la delimitación del poder político sobre los ciudadanos. Se trata de imponer un sistema de derechos, de obligaciones y de regulaciones de la vida de todos. Esta regulación se da mediante un contrato social, una constitución que le da legitimidad e institucionalidad del Estado. De este modo, para Kymlicka el Estado se entiende como la consolidación de la autodeterminación política de una nación. Lo entendemos como la base del principio jurídico de la ciudadanía, es la organización política, jurídica, militar y económica de la nación.

El Estado Nación entonces es una entidad moderna que relaciona estrechamente un modelo de correspondencia de una nación para cada Estado. En Europa, el éxito de las naciones estados permitió la supremacía de un modelo cultural (idioma, costumbres e instituciones) sobre otras, esto implicó la dominación étnica de un grupo sobre otro. Situación que dejó imperfecciones en el modelo. Luego, dentro del estado nación al tiempo que se sobrepuso un modelo cultural, otros grupos se quedaron

con la insatisfacción de que igualmente sus identidades sean reconocidas e igualmente reproducidas. De modo que, interpretando a Max Weber, el estado nación podría corresponder a un tipo ideal, una entidad imaginada e imperfecta, pues en la realidad existen naciones sin estado, estados con varias naciones dentro, estados federados con equilibrio político de sus naciones, naciones sometidas o colonizadas por un estado hegemónico.

¿Cómo se formaron los modelos de Estado Nación en América Latina? Bradford Burns (1990) examina y demuestra los conflictos culturales que caracterizaron a América Latina durante el siglo XIX, cuando luego de las guerras de independencia se fundan los estados nacionales inspirados en las corrientes ideológicas liberales que provenían de Europa. Burns identifica que los estados naciones latinoamericanos se fundaron en medio de un conflicto cultural, que debe entenderse como un choque de sociedades y mundos culturales propios de indígenas, africanos y europeos, los cuales comenzaron desde la llegada de españoles a América. Subraya que luego los conflictos culturales se dieron entre las élites y las clases populares, donde estas últimas tuvieron en el siglo XIX la oportunidad de dominación, pero a finales del siglo su perspectiva de opacó, permitiendo que el modelo de Estado nación europeo como proyecto político y modernidad se impusiera.

El Estado Nación Latinoamericano se determinó durante el siglo XIX, período histórico que va desde 1821, época de las emancipaciones, hasta los años 20 del siglo XX, cuando se da la revolución mexicana. En este período, América Latina logra su independencia de España para someterse a la dependencia del norte de Europa y de los Estados Unidos. Se trata de un período caracterizado por la urbanización, la industrialización y modernización “tomado como modelo de desarrollo el modelo nortatlántico” (Burns, 1990, p. 18), pero donde igualmente afloró el latifundio, la economía de exportación de materia prima y la dependencia. Se demuestra cómo las élites europeas invierten grandes capitales en América Latina, los cuales fueron recibidos con gran beneplácito por las élites latinoamericanas. Además, importaron las ideas políticas y económicas del progreso y de la modernización europea, las cuales no se reflejaban en el entorno socioeconómico. Las élites latinoamericanas importaron las ideas liberales europeas, entendiendo por liberalismo toda libertad individual y el beneficio material por encima del interés público (Burns, 1990, pp. 18 y 19).

### 3.3 Las ideas de raza y etnicidad en la formación de la identidad afrodescendiente en América Latina

Las ideas de raza y etnicidad en América Latina han estado relacionadas con los factores de modernidad y modernización en la región. Luego de los procesos independentistas, los recientes estados nacionales quisieron impulsar sus ideas de progreso y modernidad a partir de la copia de las ideas liberales y de modernidad europea y con ellas importaron el racismo científico. B. Burns (1990) examina con detenimiento este fenómeno y resalta cómo las élites criollas trataron de generar ideologías raciales basadas en la superioridad blanca y en la distinción racial con las clases indígenas, negras o campesinas, situación que dio lugar a sendos conflictos sociales. Se trató de un conflicto que se expresó como choque de sociedades y mundos culturales propios de indígenas, africanos y europeos, los cuales comenzaron desde la llegada de los españoles a América.

Según Burns, con los consiguientes conflictos culturales en América Latina triunfó la europeización, la cual le dio significado y sentido al proyecto de modernidad liberal de la región basado en el racismo (1990, p. 28). La copia del progreso europeo en la región trajo la importación de las ideologías amparadas en la ilustración, el positivismo y el darwinismo social. A partir de la asimilación de estas corrientes ideológicas por parte de los intelectuales y élites latinoamericanas, se fundamenta un racismo que niega las aportaciones de indígenas y negros al desarrollo social y económico de la región.

En Argentina, por ejemplo, surge una clase intelectual que ve en la europeización la única forma de desarrollo y de civilización. Se propone la inmigración de blancos y el exterminio indígena como fórmula de salir de la barbarie. En Bolivia se propone un gobierno aristócrata para el pueblo, pero no por el pueblo. Los escritores e historiadores difunden la idea de europeizar América Latina desde México, pasando por Guatemala, Perú y Brasil. Se difunden con rapidez obras de literatura que proclaman a Europa como madre civilizadora. El autor argentino Domingo Faustino Sarmiento escribe sobre la dialéctica del progreso de la ciudad y del primitivismo del campo. En su obra *Conflictos entre las razas en América (1883)*, concluye que “una población producto de la mezcla de razas llevaba a la Argentina a la perdición” (Sarmiento citado por Burns, 1990, p. 34). Por su parte, la novela argentina *Amalia*, de José mármol (1855), “se caracterizó por su racismo abierto, donde se describió a los seguidores de Rosas (un personaje) como una turba híbrida despreciable de mulatos y mestizos, iguales todos en su inferioridad y barbarie (Burns, 1990). En suma, según Burns

el proyecto de modernización en América Latina justificó un proceso de importación de ideas raciales europeas fundamentadas en que la mezcla entre lo europeo con lo indígena y lo negro se consideraba una condena segura hacia un estado inferior. Estas ideas fueron calcadas entre las élites liberales y conservadoras ecuatorianas, quienes al relacionarse con los descendientes de esclavos y los indígenas imprimieron la estrategia del temor y la dominación racial (Prieto, 2004).

Hasta aquí la discusión sobre los derroteros que han demarcado la construcción social de la raza y la etnicidad. Se concluye que ambos conceptos son construcciones sociales que no se pueden desligar de los contextos culturales, sociales y políticos que los determinan. El buen entendimiento de estos paradigmas es clave para comprender el movimiento social afrodescendiente en la región. Esto en el entendido de que los factores de raza y etnicidad son los ejes que alimentan al movimiento afrodescendiente.

De acuerdo con las anotaciones, se deben precisar algunos aspectos que pueden ser muy útiles para la disertación sobre los asuntos de raza y etnicidad para afrodescendientes en los censos nacionales, incluyendo la identidad como un conector entre los paradigmas de raza y etnicidad. Vale advertir que el asunto de la identidad no solo se desarrolla en la diferenciación individual, pues este proceso exige leerse dentro de la relación con lo colectivo. Es decir, la identidad individual se construye en la medida en que el sujeto adquiere valores, normas y conductas que se desprenden de un grupo social. Así, todo proceso identitario podría conllevar tanto a la diferenciación del individuo con los demás como al compartimiento de rasgos comunes entre sí.

Para este caso interesa entender la identidad dentro de una ambivalencia de varias dinámicas. Ella navega entre adscripciones y auto-reconocimientos. Asimismo, los discursos identitarios pasan por matices sociorraciales y socioétnicos. Se hablaría entonces de identidades raciales y de identidades étnicas. Ambas experiencias de identidad podrían verse como experiencia de ciertos grupos dentro de procesos de politización de la identidad, los cuales son agenciados tanto por grupos de interés, intelectuales y activistas. En este proceso de politización igualmente el Estado y algunas instituciones juegan un papel en tanto se convierten en agencias estimuladoras de perspectivas colectivas de autoidentificación (Bello, 2004).

Ahora bien, cuando un pueblo asume su identidad desde una postura política y como agente de movilización y cambio, se da un fenómeno

determinado por Livio Sansone como de “etnización” (2004). Esta ocurre cuando un grupo social decide asumir con responsabilidad las implicaciones políticas de su identidad, bien sea esta racial o étnica. Pero asimismo, la etnización, desde Sansone, exige ser vista como situaciones impuestas desde afuera, como maneras de adscripción e incluso como complejas formas de racismo.

Lo importante de esta discusión es entender que la identidad étnica se convierte en un fenómeno de movilización y autoafirmación positiva, tanto del individuo como de los grupos culturales. Una identidad étnica asumida dentro de un proceso de construcción social y contextos diferenciales. En el caso de las personas afrodescendientes, estos procesos de autoadcripción vienen siendo estudiados por varios investigadores<sup>3</sup>. De manera general, estos estudios proponen la hipótesis de las identidades negras construidas a través de la complementariedad de elementos modernos y tradicionales, entre procesos de continuidad y ruptura, y con una gran capacidad de adaptación, transformación, recreación y asimilación de elementos culturales diversos, los cuales incluyen producciones originales locales. Se trata de identidades étnicas híbridas e interculturales, construidas tanto en contextos locales como transnacionales.

Desde Livio Sansone, la identidad étnica entre afrodescendientes es igualmente “una construcción social de carácter configurante y que difiere de un lugar a otro” (2004, p. 12) Es decir, la identidad étnica no debe ser comprendida como algo esencial, es preciso comprenderla como un proceso afectado por la historia y por las circunstancias contemporáneas, tanto por la dinámica local como global. Y este es un aspecto clave que Sansone presentan en los procesos de identidad étnica afrodescendiente: su carácter transnacional o diaspórico, esto es que la etnicidad afro se ha desarrollado dentro de un gigantesco universo global que Paul Gilroy (1998) denomina “*el atlántico negro*”: “una extensa área multilingüe, multirreligiosa que permitió nuevas jerarquías étnicas y raciales entre los descendientes de africanos” (2004, p. 27). Desde esta visión, los procesos de construcción étnica de afrodescendientes en América han pasado por contextos transnacionales y multiétnicos propios de una modernidad tardía. Una modernidad que se generó por “procesos de autorreconocimiento y de reconocimiento del ser afrodescendiente desde su situación de esclavo hasta su condición anhelada de sujeto libre y ciudadano” (García, 2001, p. 81).

Pero la construcción de esta etnicidad no pudo haber sido un

---

<sup>3</sup> Stuar Hall (1993, 1996), Paul Gilroy (1993) en el marco de los estudios culturales en Estados Unidos e Inglaterra. Y por Wade (1997), Walsh (2003) y Sansone (1998, 2004) para las experiencias afrocolombianas, afroecuatorianas y afrobrasileras.

proceso fácil. Más bien, obedece a circunstancias duras y muchas veces desalentadoras. Para el caso de Ecuador, Jean Muteba (1988) y De la Torre (2002) sostienen que la etnicidad afroecuatoriana ha tenido que sortear fenómenos marcados por una tradicional invisibilidad. Una invisibilidad que, igual que en otros países como Colombia, se deconstruye como una serie de procesos inherentes a la hegemonía blanca y blanca mestiza (Muteba, 1998). Además, dicha etnicidad negra termina siendo interpretada como una identidad esencializada, lo mismo que Paul Gilroy (2001) denomina “absolutismo étnico”, donde el sujeto negro es convertido en una entidad enteramente racializada.

### 3.4 La afrodescendencia, interpretación epistémica

A continuación, un breve diagnóstico de las condiciones históricas, sociales y política más relevante de las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Se trata de una apretada síntesis sobre aspectos sobresalientes de la presencia histórica, de las condiciones socio-demográficas y de las causas del racismo estructural y del contexto político, jurídico e institucional de descendientes de la diáspora africana en la región. El argumento de este libro defiende que los afrodescendientes en las Américas son la expresión de una nueva cultura que se ha conformado bajo cosmovisiones, matices y condiciones muy diferentes a otros pueblos, como los indígenas y mestizos. La hipótesis que se desea demostrar tiene que ver con que la cultura afrodescendiente obedece a un proceso histórico de larga duración, mediado por circunstancias propias de esclavización, la colonización y la exclusión que han durado ya medio milenio. Durante este largo tiempo, los afrodescendientes han sido sujeto de actitudes estigmatizantes y han tenido que enfrentar las barreras del racismo estructural, de la desigualdad y la pobreza que obstaculizan un desarrollo integral (Antón, 2007b).

De acuerdo con Quince Duncan (2012), las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe se han autodeterminado como un “pueblo” compuesto por comunidades que comparten características étnicas y culturales comunes.

Además de compartir una cultura, identidad y reivindicaciones políticas, las personas afrodescendientes en la región de América Latina y el Caribe han construido una historia enmarcada en procesos de larga duración cuyas características centrales han sido la esclavización, la colonización, la discriminación y la exclusión. Sobre esta tesis versa gran parte de la obra de Manuel Zapata Olivella (1997), quien propone que producto de las circunstancias de la esclavización, descendientes de la diáspora

africana en las Américas han sufrido una serie de privaciones en el alcance de sus derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales. De allí que la pobreza, la desigualdad socioeconómica y la marginalidad se conviertan en una condición oprobiosa compartida. Todo este fenómeno es conocido como “racismo estructural”, quizá el principal desafío que los afrodescendientes deben superar para alcanzar un adecuado desarrollo humano.

¿Cómo se ha desarrollado el proceso de construcción de la cultura afrodescendiente? De acuerdo con Jesús García (2001), lo que hoy se conoce como “cultura afroamericana” o “cultura afrodescendiente” de las Américas y el Caribe es “resultado de un largo proceso de conservación, recreación y transformación de acuerdo con las condiciones sociohistóricas y económicas que les ha correspondido vivir” a la descendencia de la diáspora africana en las Américas y el Caribe (2001, p. 49). Visto así, la cultura afrodescendiente representa una complejidad sociohistórica marcada en fenómenos de larga duración caracterizados por lo que Manuel Zapata Olivella denomina “rupturas y continuidades”. Rupturas por cuanto el comercio negrero, la trata trasatlántica y el régimen esclavista le significaron al africano un rompimiento violento y doloroso con sus raíces y su propia sociogénesis. Continuidad, en tanto, pese a todo, las personas traídas de África tuvieron la suficiente creatividad para recrear una nueva civilización en América a partir de los legados ancestrales. De allí que Rogers Bastides (1969) identifique la cultura afroamericana dentro de un contexto neorético que se alimentó sincréticamente de distintas cosmovisiones, incluso no africanas, dando como resultados heterogéneas sociedades como las “africanizadas o cimarronas” (Surinam, Guayanas, San Basilio de Palenque en Colombia o las quilombolas en Brasil), “las afroamericanas” (como Cuba, Brasil y Haití) y las “sociedades negras” como las de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, entre otras.

En suma, lo que hoy es la cultura afrodescendiente en la región se ha configurado en medio de un escenario cuyo telón de fondo fue la esclavización. La cual no solo fue la empresa económica más grande de la historia occidental que dio lugar a la economía capitalista, sino que además permitió que los cimientos de la modernidad eurocéntrica construyeran una estructura social de jerarquías raciales superiores e inferiores que luego incubarían una sociedad basada en el racismo, la exclusión ciudadana y la desigualdad social.

Según García, dentro del proceso de larga duración que significó la cultura afrodescendiente en Américas, hubo dos características esenciales: la resistencia y la autoconciencia. Para este autor afrovenezolano,

la africanía resistió dignamente en un acto de cimarronaje silencioso, buscando mecanismos de sobrevivencia. Este fenómeno obligó romper con la conciencia ingenua y colonizada, para asumir una conciencia crítica y decolonial, la misma que sería la semilla para la revaloración cultural, la búsqueda de la libertad, la conquista de la ciudadanía, la politización de la identidad y luego la lucha frontal contra el racismo y la pobreza.

### 3.5 Derechos ciudadanos y movilización afrodescendiente

Durante el siglo XIX, al tiempo en que avanzaba el proyecto emancipatorio de las colonias españolas y francesas en la región, la esclavización ya comenzaba a agotarse como sistema económico y social. El desarrollo del capitalismo mercantil y la ideología liberal que caracterizaban el rostro de la modernidad europea obligó a que la institución de la esclavitud fuera reemplazada por otras formas de explotación. Desde 1807 y 1808, cuando Inglaterra y Estados Unidos prohíben el tráfico de esclavos, los vientos abolicionistas del régimen se imponen. Primero se comenzó con la declaratoria de la libertad de vientres en Chile (1811), Antioquia (1814) y la Gran Colombia (1821). Luego para el decenio de los cincuenta del siglo XIX la mayoría de los países abolen definitivamente la esclavitud. Solo Brasil y Cuba lograron la abolición en 1888 y 1890.

Pero la abolición de la esclavitud no significó gran cosa para las personas afrodescendientes. Incluso décadas antes muchos esclavizados ya habían conseguido su libertad legal mediante procesos de coartación o manumisión alegados por ellos mismos. Además, luego de abolido legalmente el sistema, las élites no generaron buenas prácticas para la inclusión social de los libertos. En Colombia, por ejemplo, el gobierno republicano generó indemnizaciones a los amos. En Ecuador, se decretaron nuevas formas de explotación a los libertos mediante la obligatoriedad del servicio militar o la servidumbre en las antiguas haciendas en la condición de concertos o huasipungueros. En Perú, algunos libertos buscaron alternativas como asaltantes o bandoleros en las afueras de Lima.

Abolida la esclavitud, la falta de garantía de las élites para que los recién libertos se incluyeran en la vida plena significó un retraso sustancial en las oportunidades y en el logro de la ciudadanía a los afrodescendientes. Además de esta restricción fundamental en el plano de los derechos ciudadanos, estas comunidades debieron enfrentarse a un problema mayúsculo: una sociedad liberal que no renunció a los patrones de dominación racial que se instauró desde la colonia y que más bien profundizó las desigualdades culturales y avivó el racismo y la discriminación.

En efecto, durante el siglo XIX, cuando el republicanismo abrazó al liberalismo y sus modernas tendencias de nación y ciudadanía, no previó un problema: la heterogeneidad de una población étnica, social, racial y sexualmente diferenciada que debía ser cobijada bajo el manto de la igualdad ciudadana. Las nacientes naciones independientes del antiguo régimen colonial habían heredado una sociedad diversa y estratificada. Una sociedad profundamente desigual. Donde la escala social distinguía entre blancos y no blancos, amos y esclavos, patronos y siervos. Muy pronto, las élites blanco-mestizas se dieron cuenta de que aplicar los principios de igualdad a todos presentaba un enorme peligro al *estatu quo*. No era posible entonces garantizar la ciudadanía a un inmenso grupo excluido de derechos políticos como los “negros”, indígenas y mujeres, sobre todo si estos son esclavos, domésticos, analfabetos, campesinos y pobres.

Empero, a medida que las ideas revolucionarias iban tomando fuerza, los derechos ciudadanos comenzaban a otorgarse mediante poderosas estructuras de racialización y exclusión. En Ecuador, Perú, Nicaragua, México, entre otros países, los indígenas, por ejemplo, pese a que comenzaban a ser tomados en cuenta, sus derechos encontraban la barrera de una poderosa estrategia identitaria fundada en el modelo del mestizaje. De este modo había que dejar de ser “indio” para ser ciudadano. En Bolivia, por ejemplo, desde 1839 hasta 1952, el modelo de ciudadanía se restringió solo a los hombres alfabetos, censatarios y con patrimonio.

El caso de la ciudadanía en el Brasil fue igualmente especial. En Brasil, desde 1824 con la Constitución que promulgó el emperador Pedro I, se le otorga el derecho ciudadano y del sufragio a todos los brasileños hombres con renta, incluyendo a los “negros” libres. Aquí las personas denominadas negras y mulatas, para 1872, eran las dos quintas partes de la población. Luego para 1881 se impone el requisito de saber leer y escribir a los electores. Y en 1889 cuando se abole la esclavitud, se aplica la igualdad a todos los brasileños, sin importar el color de piel. Pero las élites blancas respondieron practicando el racismo científico y la discriminación bajo el mito de la democracia racial.

En suma, luego de la independencia, en América Latina el hecho de reconocer la ciudadanía universal a afrodescendientes y a otros grupos sociales subalternos generó fuertes controversias. El liberalismo no resolvió las barreras de igualdad impuestas desde la dominación racial colonial. Incluso más tarde, ya en el siglo XX la cuestión étnica y la diferenciación cultural aún se mantuvo como un paradigma bastante problemático incapaz de garantizar un marco de igualdades ciudadanas para todos sin distinción. Quizá en este contexto irresuelto descansen las agudas difi-

cultades que en términos de gozo de sus derechos económicos, sociales y culturales que cerca 130 millones de afrodescendientes enfrentan en la región. Se trata de estar frente a las raíces del racismo estructural.

#### **4. La ronda censal del 2010**

Uno de los objetivos del presente documento es lograr la vinculación de las preguntas de autoidentificación con los procesos de construcción de la identidad de los estados nacionales, el grado de inclusión de las perspectivas afrodescendientes en las narrativas oficiales de las identidades nacionales y la manera como inciden en la formulación de acciones gubernamentales que garanticen derechos a la afrodescendencia. Hasta aquí se ha dado cuenta de este proceso por medio de la discusión entre censos, nación e identidad afrodescendiente. A continuación, se analiza en detalle los procesos censales y la forma como en general se incorporaron las preguntas de auto identificación étnica racial afrodescendiente. Se examina la ronda censal del 2010 y la inclusión de la perspectiva afrodescendiente.

##### 4.1 Las preguntas de autoidentificación

Una vez que en el capítulo pasado se han repasado las demandas internacionales y los procesos de movilización de la afrodescendencia por la inclusión de la variable de autoidentificación étnica racial en los censos de la región, se procede a un análisis de lo sucedido durante la ronda del 2010. En primer lugar, se presenta un cuadro de Fabiana del Popolo (2013), en el cual se puntualizan los países que desde la ronda del 2000 y 2010 incluyeron a afrodescendientes e indígenas, bien sea de forma conjunta o separada, en sus boletas censales. Del cuadro se destaca que, para la ronda del 2010, Chile y México solo censaron a poblaciones indígenas, pese a que poseen grupos afrodescendientes (aunque esta situación tiende a corregirse exitosamente para los próximos censos). En cambio, Cuba no incluye a los indígenas en sus censos, teniendo en cuenta la inexistencia de estos grupos en su población (Ver Cuadro 2).

**Cuadro 2:**  
**Grupos identificados en censos realizados durante la década entre 2000 y 2010**

<b>Grupos incluidos</b>	<b>Solo indígenas</b>	<b>Solo afro-des-cendientes</b>	<b>Indígenas y afrodescen-dientes</b>
Censos 2000	Argentina Bolivia Chile Guatemala México Paraguay Panamá Perú Venezuela	Cuba	Brasil Colombia Costa Rica Ecuador El Salvador Honduras Nicaragua
Censos 2010	Chile México Guatemala	Cuba	Argentina Brasil Bolivia Costa Rica Ecuador Panamá Paraguay Venezuela Uruguay
Después de 2012			Colombia El Salvador Honduras Nicaragua Perú

Fuente: Elaboración Fabiana del Popolo (2013)

Para lograr que más países incorporaran la variable de autoidentificación afrodescendiente en la ronda del 2010, fue necesaria una acción de incidencia política ante los organismos estatales encargados de la ejecución de los censos. El cuadro siguiente es el resultado de una encuesta no institucional realizada para la obtención de información sobre la inclusión de la variable afrodescendiente en los CENSOS 2010, la misma que fue realizada durante un taller de seguimiento a la ronda censal 2010, convocado por CEPAL en el 2009, en Santiago de Chile. Allí se pudo corroborar qué países estarían dispuestos a incluir la variable de autoidentificación en los censos de la ronda del 2010: Ecuador, Brasil, Cuba y Costa Rica (quienes ya la tenían incluida), Bolivia, Panamá, Venezuela, Argentina, Uruguay y Paraguay. En esa misma encuesta se corroboró que Haití, México, Chile y República Dominicana no incluirían la variable afrodescendiente en sus censos.

Luego del proceso de incidencia política y técnica, donde el CE-LADE CEPAL jugó un papel importante de asesoramiento a los institutos nacionales de estadísticas (INE) de los países de la región, se logró que 17 estados nacionales incorporaran la variable de autoidentificación en los censos de la ronda del 2010. Los países que no incluyeron en sus censos la variable afrodescendiente fueron: Haití, Chile, México y República Dominicana. Perú realizó su censo en el 2017 e incluyó la variable.

#### 4.2 El dato demográfico resultado de la ronda 2010

A continuación, se presentan dos tablas que plantean el conteo de la población afrodescendiente de América Latina a partir de la ronda censal 2010. Las tablas pertenecen al conteo que para sus efectos realiza la CEPAL (2017) y la que publica el Banco Mundial (2018). Para CEPAL, la comunidad afrodescendiente en América Latina representa 111.083.648 personas, lo que corresponde a 21,1% de total de una población de 527.495.994 en toda la región. Mientras que para el Banco Mundial esta comunidad en América Latina súmanse conforma por 132,86 millones de un total de 564,6 millones de habitantes de América Latina, lo que representa 23,4%.

**Tabla 3: Población afrodescendiente para 16 países, según CEPAL-CELADE**

Países	Población total	Población afrodescendiente total	(%) Porcentaje afrodescendiente
<b>Resultados y fechas censales</b>			
Argentina, 2010	40.117.096	149.570	0,4
Bolivia, 2012	10.059.856	23.330	0,2
Brasil, 2010	190.755.799	97.171.614	50,9
Costa Rica, 2011	4.301.712	334.437	7,8
Cuba, 2012	11.167.325	4.006.926	35,9
Ecuador, 2010	14.483.499	1.041.559	7,2
Honduras, 2013	8.303.772	115.802	1,4
México, 2010 (a)	112.336.538	1.348.038	1,2
Panamá, 2010	3.405.813	300.551	8,8
Uruguay, 2011 (b)	3.251.654	149.689	4,6
Venezuela, 2011	27.227.930	936.770	3,4
<b>Estimaciones al 2010 (c)</b>			
Colombia	46.448.000	4.877.040	10,5
El Salvador	6.218.000	8.083	0,1
Guatemala (d)	14.334.000	5.734	0,04
Nicaragua	5.813.000	29.065	0,5
Perú	29.272.000	585.440	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>527.495.994</b>	<b>111.083.648</b>	<b>21,1</b>

Fuente: CELADE-CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los censos de población; Cuba: El Color de la Piel según el Censo de Población y Viviendas 2012, ONEI; México: resultados de la Encuesta Intercensal 2015<sup>4</sup>

4. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

**Tabla 4: Población afrodescendiente en América Latina (proyectada a 2015) según el Banco Mundial**

País	Afrodesc. sobre total población (%)	Población afrodesc. (millones)	Población total en 2015 (millones)	Población afrodesc. en 2015 (Millones)
Brasil, 2010	50,7	96,8	206	104,5
Venezuela, 2011	55,7	14,5	31,2	17,1
Colombia, 2005	10,6	4,31	48,2	5,1
México, 2015	1,2	1,38	125,9	1,5
Ecuador, 2010	7,2	1,04	16,1	1,2
Cuba, 2002	10,1	1,1	11,5	1,2
Perú, 2015	2,3	0,74	31,4	0,72
Costa Rica, 2011	8	0,34	4,8	0,38
Panamá, 2010	9,2	0,3	4	0,37
Uruguay, 2011	8,1	0,26	3,4	0,28
Argentina, 2010	0,4	0,15	43,4	0,17
Nicaragua, 2005	2,8	0,14	6,1	0,17
Honduras, 2013	1,4	0,11	9	0,13
Bolivia, 2012	0,2	0,02	10,7	0,02
Paraguay, 2012	0,2	0,3	6,6	0,01
El Salvador, 2007	0,1	0,01	6,3	0,01
<b>Total</b>	<b>23,4</b>	<b>120.39</b>	<b>564,6</b>	<b>132,86</b>

Fuente: Banco Mundial (2018, p. 56)

#### 4.3 Posibles errores en la captación del dato estadístico étnico/racial

Como se pudo observar, pese a que con la ronda censal del 2010 se tienen datos consolidados sobre los aspectos demográficos y socioeconómicos de las personas afrodescendientes en la región de América Latina, aún los consolidados presentan resultados disímiles. ¿A qué se debe este fenómeno? Para responder a dicha pregunta es necesario tener en cuenta varios factores y uno de ellos tiene que ver con el uso, impacto y resultado de la forma como se plantearon las preguntas

Tomando los criterios de Chackiel y Macció (1978), el análisis demográfico exige una etapa previa de trabajo para detectar debilidades,

errores y otro tipo de fenómenos que afecten la calidad del dato estadístico. Y aunque no existe un método único capaz de resolver el conjunto de problemas que se puedan detectar en el levantamiento y procesamiento de información, sí es posible compartir a grandes rasgos las características de la evaluación de la información estadísticas, teniendo en cuenta ciertas especificaciones de la naturaleza de las fuentes y de la variable demográfica en particular.

Pero, además, si bien hay infinitudes de métodos para evaluar la calidad de los datos, existe un conjunto ordenado de pasos que es necesario considerar para este proceso: “El primero es identificar la fuente de datos que subyacen a una estadística dada; el segundo es determinar los factores que afecta la calidad de los datos, y el tercero es aplicar las técnicas adecuadas para evaluar el efecto de estos factores” (CEPAL, 2014, p. 33).

De manera específica, al evaluar los datos demográficos se deben tener en cuenta los errores que se pueden presentar, tanto en el dato mismo como en la fuente misma de información. Las observaciones que definen al dato están referidas a las personas o eventos que se presentan a la hora de tomar el dato. En el dato se pueden identificar errores de cobertura, contenido y de muestreo. Los errores de cobertura surgen cuando las personas o eventos no se registran o bien, se lo hace cuando no correspondía incluirlos o se los registran más de una vez. Estas situaciones producen errores cuantitativos, generando sobre numeración de las personas o eventos que se estén contabilizando. Los errores de contenido tienen que ver con los casos en que las personas o eventos se han contabilizado pero sus características se han registrado incorrectamente, este tipo de errores tienen correspondencia cualitativa.

Los errores de cobertura suelen ser muy frecuentes, bien sean en los censos y las encuestas y ocurren cuando un individuo no es captado. En el caso particular de aplicación de la pregunta de autoidentificación, se tienen reportes de que, en ocasiones, y quizá repetidas veces, se dan subregistros sistemáticos al momento de la autoidentificación étnica/racial. O bien, ocurre que no se registra la persona por parte del encuestador o empadronador o bien, el encuestado o empadronado no comprende la pregunta, no le da importancia a la misma o simplemente se confunde. Dado que la pregunta de autoidentificación opera sobre el conjunto de la población nacional, puede ocurrir que en áreas geográficas en que se presupone no existe una alta población con características étnicas/raciales se podría omitir la pregunta, bajo el supuesto de su carácter innecesario.

Los errores de cobertura también pueden presentarse por otros motivos. Estos factores pueden darse por: omisión completa de áreas geográficas (y ocurre cuando el relevamiento del operativo no cubre el área completa determinada y las viviendas y personas que residen allí quedan excluidas del recuento); por omisión completa de la vivienda (causada por problemas del enumerador para identificar una vivienda como tal o diferenciarla de otra en un mismo predio, para acceder a ella o encontrar moradores presentes al momento de sus visitas); omisión de personas aisladas (se produce cuando se empadrona la vivienda pero quedan una o más personas de la misma sin captar). Aquí, por ejemplo, suele dejarse por fuera del empadronamiento a niños menores o a empleadas del servicio, como si no fueran del hogar o no habitaran la vivienda.

Otra forma de errores que ocurren y que afectan la calidad del dato tiene que ver con los “errores de muestreo”. Estos suelen darse con frecuencia cuando la muestra no se toma de tal modo que represente de forma correcta a cada segmento de la población para el que es esperable obtener características o respuestas diferentes. De acuerdo con CEPAL, las encuestas por muestreos suelen presentar problemas de cobertura, pues estas pueden ser incompletas cuando el listado o universo utilizado para seleccionar la muestra es incompleto y excluye a parte de la población.

Un segundo bloque o escenario de errores que suelen alterar la calidad del dato tienen que ver con las “fuentes de error”. Según CEPAL:

...los diferentes tipos de errores pueden generarse en cualquier de las etapas de producción de la información, desde las de planificación del relevamiento hasta la difusión final de los resultados. Por lo tanto, una evaluación completa requiere del análisis de cada una de las actividades involucradas en el proceso de obtención del dato, para la identificación de las posibles fuentes de error en cada una de ella (Chackiel y Macció, 1978; tomado por CEPAL, 2014, p. 39): a) Etapas previas: diseño, planificación y organización; b) Etapa de relevamiento del dato (campo): comunicación entre informante y registrador, c) Etapa de procesamiento, elaboración y publicación de la información.

En cuanto a posibles errores en las etapas previas al relevamiento (diseño, planificación y organización), estos dependen del tipo de instrumentos de información (censo o encuesta). En los censos, por ejemplo, su

preparación involucra desde aspectos legislativos, presupuestales y administrativos, hasta los de detalles técnicos de la organización del operativo: calendario, cartografía, diseño del cuestionario, pretesteo de preguntas, censo piloto experimental, plan de tabulados, comunicación y difusión. Estas etapas se repiten en cada censo y, en general, están a cargo de diferentes planteles técnicos-institucionales.

Los problemas que se presentan en las etapas previas del censo suelen repetirse en instrumentos como encuestas y sondeos. Según CEPAL, esto también ocurre en los censos de población que utilizan muestreo de viviendas para la aplicación de un formulario ampliado (CEPAL, 2014). Esto por cuanto en países como Brasil, donde existe una población nacional de gran tamaño, suele aplicarse un formulario corto en el que se recogen los datos de la vivienda y las características básicas de las personas (edad, sexo, raza) y a una parte de ella se le aplica el formulario largo.

De otra parte, durante el momento de recoger el dato pueden ocurrir errores relacionados con una mala comunicación entre el entrevistador y el informante. Muchas veces, cuando el error proviene del entrevistador quizá se da por factores asociados a:

- a) Confusiones conceptuales, generalmente debidas a la mala capacitación.
- b) Mala interpretación de las respuestas, sobre todo cuando se san preguntas abiertas que no están precodificadas.
- c) Errores al registrar en el papel o el dispositivo electrónico. Cuando se trabaja en el papel, ya sea en un formulario censal o registral, son frecuentes los vacíos de las respuestas y los errores de marcado frente a las opciones precodificadas. Los medios electrónicos, por su parte, permiten establecer controles a estos problemas, pero no están exentos de omisiones de respuestas o se dan errores de marcado o mal digitación.

Cuando el error proviene del informante, puede obedecer a:

- a) Error a interpretar la pregunta: la persona encuestada puede dar respuestas sin haber comprendido bien la pregunta o al menos el concepto de fondo. El caso más frecuente ocurre cuando uno de los padres no corresponde a la autoidentificación y no sabe si responder positiva o negativamente, pues la cuestión aquí si se es o no “negro” o “afrodescendiente”.
- b) Ignorancia de la respuesta correcta: Esto se da en la mayoría de los censos, particularmente en los censos de derecho, cuando la persona encuestada no siempre conoce el dato solicitado, especialmente si se está informado sobre otros miembros del hogar. “En estos casos la respuesta en lugar de registrarse como ignorada, puede resultar de una estimación realizada por el entrevistado, incluso promovida por el entrevistador para decidir el rumbo que debe tomar el cuestionario”.
- c) Error deliberado. Es el caso en que el informante falsea la respuesta motivado por alguna razón ajena a la del registro, bien sea por temor, astucia, interés de favorecimiento o interés de retar una situación. Son muchas las razones por las cuales los informantes incurrir en el error deliberado; ellos, siendo conscientes de la situación, dan información falsa o tergiversada. Quizá opera la percepción que el informante tiene de que tal información puede resultar en perjuicio o en su lugar hay factores culturales, ideológicos o políticos que influyen en la respuesta.

#### 4.4 La visibilidad estadística de la población afrodescendiente

Luego de la ronda censal del 2010, uno de los impactos más llamativos de la inclusión de la variable afrodescendiente en los censos de la región fue el hecho de que la introducción de las variables étnicas y socio-raciales en el censo fortaleció de alguna manera la movilización y los repertorios de acción colectiva de pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.

Como se ha sostenido en otros espacios, la inclusión de las variables étnicas y socio-raciales en los censos y formularios estadísticos oficiales se han convertido en uno de los instrumentos de movilización de los afrodescendientes. Desde los años 90, distintas organizaciones afrodescendientes agrupadas en redes transnacionales determinaron que una de las formas de romper la invisibilidad política, la exclusión en las políticas de desarrollo y en los espacios de participación, sería por medio del reconocimiento político de la identidad, concretado en el reconocimiento censal.

La inclusión de la variable afrodescendientes en los censos y demás registros estadísticos tuvo objetivos concretos en términos de alcanzar un mayor empoderamiento identitario como pueblo, mayor visibilidad en las políticas públicas, en los presupuestos y en las estrategias de reducción de la pobreza.

Pero esto no fue fácil, en el camino hubo muchas dificultades para poder impulsar esta demanda y encaminar un campo de estudios demográficos afrodescendientes.

La falta de atención estadística a afrodescendientes se han calificado como una manifestación de racismo estructural (Rodríguez, 2010, p. 89); igualmente, la falta de información estadística específica o especializada en etnicidades o grupos racializados como los indígenas o afrodescendientes se convierten en un impedimento para la garantía de derechos o la formulación de políticas públicas que permitan superar las desigualdades a que históricamente han sido sometidas estas comunidades, incluso desde el período de la esclavitud.

Existen variados argumentos en favor de la importancia de la información estadística étnica racial afrodescendiente. Sin embargo, más allá de que estos datos sirven para evidenciar desigualdades por etnicidad y raza también expresan la paradoja de mantener discursos sobre la raza de forma vigente. Al menos estudiosos del tema como Urrea (2010) y Zuberi (2001), consideran que al tiempo en que se defiende la visibilidad estadística diferenciada por factores raciales y étnicos, el mismo uso de dichos datos refrenda la idea de existencia del mito de las razas, relevando así las diferencias humanas y por consiguiente confirmando el orden de estratificación racial entre los ciudadanos. Esta situación de poner en evidencia las diferencias sociales por cuestiones raciales genera un debate respecto a aquellos que consideran no necesario hablar de tales cuestiones, pues resultaría inocuo que en las democracias liberales aún se siga discutiendo que los individuos tengan que distinguirse por cuestiones que ponen en entredicho la igualdad de los sujetos. Sin embargo, lo que aquí se defiende es la importancia de tener estadísticas étnico-raciales que den cuenta de que precisamente ni la democracia liberal, ni el estado de derecho ni la sociedad signada en modelos económicos capitalistas o socialistas han sido capaces de terminar con las diferencias entre sujetos dada la constitución de la idea (fantasmal) de la raza.

Otro aspecto que le da importancia a la visibilidad estadística étnico racial es que la misma se ha convertido en un tema de la agenda internacional de América Latina. El posicionamiento de la visibilidad es-

tadística étnico racial afrodescendiente no ha sido objeto solo del movimiento social transnacional. En este proceso han jugado papel clave otros actores institucionales y gubernamentales, no necesariamente aliados si se quiere, pero si cooperante como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, las agencias de cooperación de algunos países como España, Noruega, Canadá, y especialmente agencias de la Organización de Naciones Unidas como UNICEF, UNPFA, PNUD, UNESCO y de manera sobresaliente la CEPAL, por medio de su división de estudios de población CELADE.

Pero es en el 2008 cuando en la CEPAL varias agencias de cooperación para el desarrollo convocan a un seminario *Taller Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina*. El objetivo de este encuentro fue comenzar un proceso de concertación entre sociedad civil y los institutos de estadísticas de América Latina para la construcción de las preguntas de autoidentificación (Rodríguez, 2011, p. 95). Producto de este encuentro se realizó una serie de recomendaciones para los estados de la región, con el fin de incluir las variables de autoidentificación étnica y además producir datos más confiables que permitan conocer la realidad sociodemográfica de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En este proceso de concertación y negociación política sobre censos y afrodescendencia, personas líderes, expertas e intelectuales afrodescendientes de la región se organizaron en el denominado Grupo de Trabajo Afrodescendiente de las Américas CENSOS 2010 (Afrocensos); fue creado con el propósito de incidir en los Institutos de Estadísticas para la incorporación de preguntas de autoidentificación raciales o étnicas que contabilicen cualitativa y cuantitativamente a la comunidad afrodescendientes de América Latina y el Caribe en los países que participaran de la Ronda de Censos del siglo XXI.

Actualmente, el grupo de trabajo Afrocensos se convirtió legalmente en el Instituto Afrodescendiente para el Estudio la Investigación y el Desarrollo con sede en Costa Rica. El Instituto tiene como misión lograr la incorporación de la variable racial y/o étnica en las boletas censales del 2010, permitiendo que las personas afrodescendientes de América Latina y el Caribe sean visibilizadas a través de preguntas de autoidentificación técnica y culturalmente bien elaboradas, con el objetivo de aplicar políticas públicas verdaderamente incluyentes, que permitan disminuir brechas sociales y económicas y dar cuenta cierta de la cantidad de afrodescendientes de las Américas y el Caribe.

En este orden, el Instituto ha desarrollado varias estrategias e investigaciones dirigidas a promover la incorporación de la pregunta de autoidentificación para afrodescendientes con rigurosidad técnica, pertenencia cultural y perspectiva política basada en el marco de Derechos Humano, para garantizar los principios de igualdad sustantiva, reconocimiento y no discriminación, que nuestra gente aún no disfruta.

La discusión política sobre la importancia de la visibilidad estadística de las personas afrodescendientes en las Américas comenzó en firme cuando en Colombia, la coyuntura en la que aparece la variable de autoidentificación étnica racial afrocolombiana en el censo de 1993 fue enmarcada por la aprobación de la Constitución de 1991, y con ella el artículo transitorio 55 que reconocía a las comunidades negras ribereñas del Pacífico como un grupo étnico con derechos territoriales. Luego en 1993 se aprueba la ley 70 o ley de Comunidades Negras, que le otorga un estatus jurídico y político a las comunidades afrodescendientes y por tanto poseedoras de un conjunto de derechos colectivos, entre ellos el derecho a la protección de la identidad cultural; pero justamente la ley 70 pudo haber ocasionado un sesgo en los procesos de identidad étnica racial de las comunidades afrocolombianas, pues esta ley estaba dirigida y enmarcada fuertemente hacia las comunidades negras ribereñas campesinas de los ríos del Pacífico colombiano, dejando por fuera un alto porcentaje de población que, viviendo en las grandes ciudades, pudo identificarse como tal.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), las metodologías utilizadas para captar la pertenencia étnica de las comunidades indígenas y negras han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo dependiendo del interés que se tuvo en uno u otro grupo poblacional. Es en 1993 cuando las movilizaciones de las organizaciones afrocolombianas y su reclamo por el derecho a su identidad cultural ocasionó que el Gobierno accediera a incluir a los afrocolombianos en la boleta censal.

Por ejemplo, en Brasil ya se tenía de forma sostenida una tradición de contar oficialmente a la población negra o afrobrasileña. Es importante resaltar que el censo de 1993 de Colombia pudo inaugurar un escenario de discusión y proposición de políticas pluriétnicas y multiculturales que marcaron la agenda política y constitucional de muchos países de la región en relación con la inclusión de la variable de autoidentificación étnica-racial afrodescendiente. Por ejemplo, Ecuador en 1998 realiza una

reforma constitucional donde incluye a personas afroecuatorianas como pueblos negros poseedores de derechos colectivos y, en consecuencia, en el censo del 2001 se incorpora una pregunta de autoidentificación como pueblo negro o afroecuatoriano.

#### 4.5 Obstáculos y limitaciones en la ronda del 2010

Con el pasado censo de población de Perú, realizado el 22 de octubre de 2017, donde se incluyó la variable afrodescendiente, concluye la campaña continental de la visibilidad estadística de los afrodescendientes en las Américas. Faltando apenas dos años para comenzar la nueva ronda censal del 2020 y completándose ya 4 años de declaratoria del Decenio Internacional Afrodescendiente, aún existen diversas limitaciones para el estudio demográfico de la población afrodescendiente y, sobre todo, que no se conoce el impacto en el uso de los datos en beneficio de los derechos de este pueblo. ¿Sirve para algo la visibilidad estadística afrodescendiente? ¿Qué lecciones aprendidas nos deja luego de pasada la ronda censal del 2010?

Si bien de la ronda censal 2010 queda como saldo positivo la utilidad de los datos sociodemográficos de las personas afrodescendientes, es importante enfatizar las dificultades que existe en Latinoamérica para el uso de las fuentes de datos para los estudios demográficos sobre afrodescendientes. Otro aspecto preocupante en el contexto del reconocimiento estadístico a afrodescendientes es la necesidad de que dichos datos sean visibles en las políticas públicas, en los presupuestos y en las estrategias de reducción de la pobreza de esta población.

Como lo ha expresado la doctora Laura Long (2015), de la Universidad de Campiñas, los estudios demográficos sobre la población afrodescendiente y los pueblos indígenas ha sido motivada por la discusión que la comunidad mundial viene levantando a raíz de las acciones que se seguirán a partir de 2015, después de transcurridos 20 años de la formulación del Plan de Acción (PA) de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), realizada en el Cairo en 1994, y que contó con la participación de representantes de casi 180 países. La CIPD selló un acuerdo internacional en materia de población y desarrollo que fue un hito en la historia al concebir, como se sabe, la relación entre la población y el desarrollo a partir de los derechos y las necesidades individuales y no más a partir de objetivos en términos de población.

De igual manera, el aliento de los estudios demográficos sobre afrodescendencia se presenta en medio de la coyuntura inaugural del Decenio Internacional Afrodescendiente<sup>5</sup>, con los temas de reconocimiento, justicia y desarrollo. Este decenio, producto de la presión y la abogacía del movimiento social afrodescendiente de las Américas, se propone acciones específicas de la cooperación nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas afrodescendientes y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.

De acuerdo con lo establecido por las Naciones Unidas, durante este decenio, tanto las agencias multilaterales de cooperación como los países miembros deben impulsar políticas públicas de inclusión procurando “promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los y las afrodescendientes”. De igual manera, generar un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de las personas afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades. Para ello se insta la aprobación y el fortalecimiento de marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, además de asegurar su aplicación plena y efectiva<sup>6</sup>.

En pleno Decenio, los vacíos en los estudios demográficos que den cuenta de la realidad afrodescendiente apenas se están superando. Salvo los estudios que CEPAL-CELADE y el Banco Mundial vienen realizando con meridiana periodicidad y los esfuerzos de investigadores de universidades, Organizaciones no Gubernamentales, como el Instituto Afrodescendiente para la Estudio la Investigación y el Desarrollo, y organizaciones de sociedad civil colombianas, peruanas, brasileñas, ecuatorianas, argentinas, costarricenses, aún las interrogantes sobre las condiciones de vida de estas comunidades se encuentran sin resolver.

En síntesis, hay una serie de obstáculos, además de los estructurales, en términos de control social y conveniencia económica e histórica. Al respecto, Tukufu Zuberi, publica un volumen titulado “El estudio de raza: la transición demográfica racial en América Latina” (2015). Tomando como base los resultados de la ronda censal del 2000 y la 2010 en la región, donde algunos países incorporan la variable de autoidentificación étnica

<sup>5</sup> Declarado por la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas desde el 2015 al 2024 ([resolución 68/237](#)).

<sup>6</sup> En el siguiente enlace se encuentra la información completa:<http://www.un.org/es/events/africandescentdecade/recognition.shtml>

afrodescendiente, el autor da cuenta cómo en algunos países (Brasil, Colombia, Ecuador, Costa Rica) el segmento de población que se identificó como tal alcanzó un aumento significativo. Se trata de un hecho que no puede pasar inadvertido, pues evidencia importantes cambios en la configuración de la identidad racial de las naciones de la región. Zuberi (2014) estima que la población negra de todo el continente alcanza los 183 millones, un patrón que refleja un cambio identitario nunca antes visto, incluso desde la época del colonialismo y la esclavitud, períodos que permitieron no solo la incubación de la modernidad latinoamericana, sino también la democracia y la ciudadanía, condicionando así la dignidad humana y los valores ciudadanos a ciertos grupos raciales blancos que gozaban de una posición privilegiada en la punta de la pirámide de la estructura social.

## **5. Análisis comparativo de las preguntas de autoidentificación afrodescendiente**

### 5.1 Las preguntas en los censos

Pasada la ronda censal del 2010, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza una importante publicación respecto a los “Principales cambios en las boletas de los censos latinoamericanos de las décadas de 1990, 2000 y 2010” (CELADE, 2013), poniendo acento en la variación de los formularios censales de los países de la región. El documento realiza un análisis de la longitud y los contenidos que en tres décadas han sufrido las boletas censales, particularmente analiza cada una de las preguntas consideradas estructurales para la medición de las condiciones de vida tanto de los hogares como de las personas. Entre dichas preguntas estudiadas se incluyen las relacionadas con la autoidentificación étnica/raza que, desde los años 90, se ensayan en algunos países de la región.

Comprendiendo a los censos de población y vivienda como instrumentos y principal fuente de información estadística a nivel nacional, la CEPAL “recomienda” que se lleven a cabo cada diez años, idealmente los años terminados en cero” (CEPAL, 2013, p. 11). De este modo, 20 países de la región han realizado censos de forma regular y han contado con el apoyo de la CELADE para el levantamiento de sus censos. Al respecto se anota que “si se considera la década de 1990, cuatro de los 20 países analizados no efectuaron su censo —Costa Rica, Cuba, Haití y Honduras—, y en la siguiente solamente uno, el Uruguay, que no obstante realizó un conteo de población en 2004. En lo que va de la década de 2010, son 14 los países que ya los han llevado a cabo” (CELADE, 2013, p. 11).

**Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

Siguiendo con CELADE, las fechas en que se han efectuado y el tipo de censo aplicado en los diferentes países de la región se presenta en el siguiente cuadro. “En él se aprecia que, en el decenio de 1990, siete de los 16 operativos realizados fueron de derecho, 12 de los 19 efectuados en el de 2000 y 10 de los 14 realizados en la presente década” (CELADE, 2013, p. 11).

**Tabla 5: AMÉRICA LATINA: FECHAS Y TIPOS DE CENSOS REALIZADOS, DÉCADAS DE 1990, 2000 Y 2010**

País	Década de 1990		Década de 2000		Década de 2010	
	Fecha	Tipo	Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
Argentina	1991	Hecho	2001	Hecho	2010	Hecho
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1992	Hecho	2001	Hecho	2012	Hecho
Brasil	1991	Derecho	2000	Derecho	2010	Derecho
Chile	1992	Hecho	2002	Hecho	2012	Derecho
Colombia	1993	Derecho	2005	Derecho	2015	
Costa Rica	x	x	2000	Derecho	2011	Derecho
Cuba	x	x	2002	Derecho	2012	Derecho
Ecuador	1990	Hecho	2001	Hecho	2010	Hecho
El Salvador	1992	Derecho	2007	Derecho	2017	
Guatemala	1994	Derecho	2002	Derecho	2013	
Haití	x	x	2003	Derecho	2013	
Honduras	x	x	2001	Derecho	2013	Derecho
México	1990	Derecho	2000	Derecho	2010	Derecho
Nicaragua	1995	Derecho	2005	Derecho	2015	
Panamá	1990	Hecho	2000	Hecho	2010	Hecho
Paraguay	1992	Hecho	2002	Hecho	2012	Derecho
Perú	1993	Hecho	2007	Hecho	2017	
República Dominicana	1993	Hecho	2002	Derecho	2010	Derecho
Uruguay	1996	Hecho	x	x	2011	Derecho
Venezuela (República)	1990	Derecho	2001	Derecho	2011	Derecho

Fuente: CEPAL-CELADE (2013: 12)

A continuación, se hace un rastreo de las preguntas censales relacionadas con la autoidentificación étnica racial afrodescendiente que se

### **Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

realizaron directamente a las personas. Este cuestionario precisa variables específicas como: Nombre, parentesco, sexo, edad, fecha de nacimiento, residencia, lugar de nacimiento, alfabetismo, discapacidad, asistencia escolar, escolaridad, actividad laboral, uso de tecnologías de información, estado civil, maternidad, entre otras variables como lengua materna, lengua extranjera, lengua indígena, autoadscripción étnica o racial. Se sistematizan también aquellos censos por país que han incluido temas de autoidentificación afrodescendiente para los censos de 1990, 2000 y 2010. (Cuadro 3)

**Cuadro 3**

**AMÉRICA LATINA: FECHAS Y TIPOS DE CENSOS REALIZADOS, DÉCADAS DE 1990, 2000 Y 2010 E INCLUSIÓN DE LA VARIABLE DE AUTO IDENTIFICACIÓN POR ETNIA/RAZA AFRODESCENDENCIA**

**Preguntas a Personas**

PAÍS	DÉCADA 1990		DÉCADA 2000		DÉCADA 2010	
	AÑO	PREGUNTA	AÑO	PREGUNTA	AÑO	PREGUNTA
Argentina	1991		2001			"¿Ud. o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano (padre, madre, abuelos/as, bisabuelos/as)?:"  1 Sí 2 No 3 Ignorado
Bolivia	1992		2001		2012	"Como boliviana o boliviano, ¿Pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o Afroboliviano?"
Brasil	1991	"Raza o color" (Censo ampliado)	2000	"Su color o raza es:"	2010	"Su color o raza es:"  1 Blanca 2 Negra 3 Amarilla 4 Parda 5 Indígena
Chile	1992		2002		2012	
Colombia	1993	"¿Pertenece... a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?"  Sí. ¿A cuál?	2005	"¿De acuerdo a su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce como:"  1 Indígena 1.1 ¿A cuál PUEBLO INDÍGENA pertenece? 2 Rom 3 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4 Palanquero de San Basilio 5 Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente 6 Ninguna de las anteriores	2015	"¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como:"  1 Indígena 1.1 ¿A cuál PUEBLO INDÍGENA pertenece? 2 Rom 3 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4 Palanquero de San Basilio 5 Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente 6 Ninguna de las anteriores

**Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

Costa Rica	x		2000	"¿Pertenece (usted) a la cultura: indígena, afrocostarricense o negra, china, ¿ninguna de las anteriores?"	2011	"(Nombre) se considera: negro (a) o afrodescendiente?, mulato (a)?, chino (a)?, blanco (a) o mestizo (a), otro, ninguna".
Cuba	x		2002	"¿Cuál es el color de piel?"	2012	"¿Cuál es el color de piel?"  Blanco, negro, mestizo o mulato
Ecuador	1990		2001	"Cómo se considera: ¿indígena, negro, mestizo, mulato, blanco u otro? Indígena: ¿A qué nacionalidad indígena o pueblo indígena pertenece?"	2010	"¿Cómo se identifica (...) según su cultura y Costumbres?:"  1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a Afrodescendiente 3 Negro/a 4 Mulato/a 5 Montubio/a 6 Mestizo/a 7 Blanco/a 8 Otro /a
El Salvador	1992		2007	"¿Es usted: Blanco, mestizo (mezcla de blanco con indígena, negro (de raza), otro?"		
Guatemala	1994	"¿Es indígena?"  "¿Usa traje maya?"	2002	"¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?"  "Cuál es el idioma o lengua en el que aprendió hablar?" (siendo el garífuna una de las opciones)	2018	p. 12 "Según su origen o historia, ¿Cómo se considera o autoidentifica?:"  Maya, Garífuna, Xinka, Afrodescendiente/Creole/ afromestizo.  P. 14 ¿"Utiliza regularmente ropa o traje maya, garífuna, afrodescendiente o xinka? Sí, No".  p. 15 "¿Cuál es el idioma en el que aprendió a hablar?:" (entre las 28 opciones figura el garífuna)
Haití	x		2003			

**Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

Honduras	x		2001	“¿A qué grupo poblacional pertenece?”	2013	“¿Cómo se autoidentifica?: Indígena, Afrohondureño, Negro, Mestizo, Blanco, otro?”  “¿A qué pueblo pertenece?:  1 Maya-Chorti 2 Lenca 3 Miskito 4 Nahua 5 Pech 6 Tolupán 7 Tawahka 8 Garífuna 9 Negro de habla inglés 10 Otro [Especifique]”
México	1990		2000		2015	“De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, (NOMBRE) se considera: Negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente?”  1 Sí 2. Sí, en parte 3 No 4 No sabe
Nicaragua	1995		2005	“A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnias pertenece:”  1 Rama 2 Garífuna 3 Mayangna-Sumu 4 Miskitu 5 Ulwa 6 Creole (Kriol) 7 Mestizo de la Costa Caribe 8 Xiu-Sutiava 9 Naho-Nicarao 10 Chorotega-Nahua-Mange 11 Cacaopera-Matagalpa 12 Otro 13 No sabe		
Panamá	1990		2000		2010	“¿Alguna persona de este hogar se considera negro (a) o afrodescendiente?: Sí o no”.  En tanto que, si la respuesta era positiva, se hacía la pregunta 9: “¿Se considera usted: ¿Negro colonial?, ¿Negro Antillano?, ¿Negro? ¿Otro?”
Paraguay	1992		2002		2012	“¿De acuerdo a sus rasgos físicos, cultura o tradiciones alguna persona de este hogar se considera afrodescendiente o kamba?”

**Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

Perú	1993		2007		2017	<p>“Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o considera:</p> <p>1 Quechua, 2 Aimara, 3 Nativo o indígena de la Amazonía, 4 Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario, 5 Negro/moreno/zambo/mulato/pueblo afroperuano o afrodescendiente, 6 Blanco 7 Mestizo 8 Otro”</p>
República Dominicana	1993		2002		2010	
Uruguay	1996		x		2011	<p>“¿Cree tener ascendencia...?”</p> <p>Afro o negra Asiática o amarilla Blanca Indígena Otra Ninguna</p> <p>“¿Cuál considera la principal?”</p>
Venezuela	1990		2001		2011	<p>“Según sus rasgos físicos, ascendencia familiar, cultura y tradiciones se considera:”</p> <p>Negra/Negro Afrodescendiente Morena/Moreno Blanca/Blanco Otra</p>

Fuentes: CEPAL-CELADE (2013, p 12); Banco Mundial (2018) Formularios censales en la base de Redatam- CELADE

## 5.2 ¿Qué pasó con las preguntas en la ronda censal 2010?

Uno de los objetivos de este capítulo es realizar un análisis comparativo del modo en que se aplicaron las preguntas de autoidentificación étnica afrodescendiente en la ronda censal del 2010. Sobre este particular se enfocó uno de los trabajos de Fabiana del Popolo y Susana Schkolnik (2013) en relación con los censos de población y vivienda y los avances y desafíos en el derecho a la información de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Este trabajo contextualiza el ejercicio de la autoidentificación censal como una necesidad política que “surge del reconocimiento de las importantes brechas de implementación –o implementación inadecuada sin pertinencia cultural– de los derechos” de los pueblos indígenas y afrodescendientes (Del Popolo y Schkolnik, 2013, p. 207). De acuerdo con las autoras, la disposición de datos con enfoque étnico no solo es una herramienta técnica, sino también política, un recurso valioso para que estos pueblos tengan mayor participación en las actividades gubernamentales y políticas públicas que les incumben. Se trata del derecho a la visibilidad estadística, un derecho que no ha sido fácil de alcanzar, dada la matriz de la estructura social latinoamericana caracterizada por una dictadura racial eurocéntrica, que impulsa un mestizaje que niega e invisibiliza la existencia y participación de las minorías culturales en la construcción de los estados nacionales.

Afortunadamente, la apertura del sistema político obligado por la presión de los movimientos sociales multiculturales ha permitido que el Estado responda con políticas de inclusión y, en consecuencia, las oficinas nacionales de estadísticas han asumido el desafío de la visibilidad estadística, avanzando de manera sistemática en la inclusión de las variables de autoidentificación étnica racial en los censos de población, mas no así en las encuestas de hogares y en los registros administrativos de carácter continuo, aunque con algunas dificultades, pues según Del Popolo y Schkolnik:

Las oficinas nacionales de estadística han comenzado a responder a esta demanda de información, aunque la inclusión del enfoque étnico se ha realizado mayormente en los censos de población. La incorporación en las encuestas de hogares es menor, y el rezago es evidente en los registros continuos, al menos en las estadísticas vitales y de salud. Por lo tanto, es fundamental extender la identificación étnica a todas las fuentes de datos, de modo tal que se puedan conocer los diferentes aspectos de las condiciones de vida de los pueblos y comunidades (Del Popolo y Schkolnik, 2013, p. 207).

De acuerdo con Del Popolo y Schkolnik (2013), un examen a las boletas censales de los años 80 demuestra que solo 4 países identificaron a la población indígena y dos países a afrodescendientes. Para la década de los 90, seis países incluyeron preguntas para indígenas, un país para afrodescendientes y dos para ambos pueblos. Para la década del 2000, 16 de los 19 países de la región que levantaron censos identificaron a pueblos indígenas, mientras que 8 de 19 incluyeron la dimensión afrodescendiente en sus censos. Ya para la ronda del 2010 hasta el presente, en total son 17 países los que cuentan a las personas afrodescendientes en sus censos, incluyendo a México que ya ha ratificado la inclusión afrodescendiente en el próximo censo del 2020; faltando Chile, quien en su próximo censo deberá incluir la variable afrodescendiente gracias a la ley de reconocimiento del pueblo tribal afrochileno, aprobada en 2019. Faltarían solo República Dominicana y Haití para completar la autoidentificación afrodescendiente de lo que conocemos como América Latina.

Al revisar las preguntas de autoidentificación afrodescendiente en los 17 censos de la ronda del 2010 (incluyendo el censo del Perú 2017), encontramos que “hasta el momento, todos los países han respetado el criterio de autoidentificación” (Del Popolo y Schkolnik, 2013, p. 218). Además, estas preguntas han sido revisadas mediante procesos de concertación, negociación y participación ciudadana. En casi todos los casos se ha contado con una amplia participación de la sociedad civil por medio de comités, comisiones o delegaciones interinstitucionales que inciden directamente en la cuestión censal y la autoidentificación, “no obstante, se observa grados dispares de participación, así como variadas estrategias de consultas” (Del Popolo y Schkolnik, 2013, p. 218).

Antes de pasar a un examen más minucioso al comparar los enfoques de las preguntas de autoidentificación afrodescendiente en los censos de la región, se considera importante presentar algunas conclusiones respecto a este ejercicio realizado por Del Popolo y Schkolnik (2013). Las autoras enfatizan en los siguientes aspectos novedosos de las preguntas de la ronda del 2010, entre otros:

- *Aplicación Universal de las preguntas:* Las preguntas de autoidentificación se aplicaron de manera general a toda la población sin límites etarios y en los cuestionarios universales. En Brasil, por ejemplo, la pregunta sobre raza o color de piel se aplicó a toda la población a diferencia de los censos previos en los que la pregunta formaba parte del formulario ampliado aplicado a una muestra de la población.
- *Heterogeneidad de las preguntas:* La ronda del 2000 se caracterizó por una elevada heterogeneidad, con diferencias semánticas entre los países de la región. Hubo diferencias en la manera como se ubicaron las preguntas en el cuestionario, especialmente a nivel de hogar con filtro o en el cuestionario individual. Pero también hubo distintas maneras de redactar las preguntas, los términos que se utilizaron, las denominaciones y la cobertura de la pregunta o la edad a partir de la cual se formula. Esto pudo traer como consecuencia preguntas de filtros que pudieran conducir a la subestimación de la población objetivo. Para la ronda del 2010, muchos países trataron de evitar filtros aplicando la pregunta de forma directa.
- *Eliminación de la nacionalidad en la cláusula introductoria de la pregunta:* En cuanto a la cláusula introductoria, se evitó aludir a la nacionalidad como prerequisite para preguntar (ejemplo: Si usted es chileno ¿se considera perteneciente...?). Solo Bolivia en su censo del 2012 incluyó la nacionalidad en la cláusula introductoria de la pregunta: “¿Como boliviano o boliviana, usted pertenece...”?
- *El fraseo de las preguntas:* La mayoría de los países hicieron referencia a la dimensión del reconocimiento de la identidad y al sentido de pertenencia a un pueblo o categorías étnico-raciales. Ejemplo: ¿Usted es...? ¿Pertenece? ¿Se considera? Con la excepción del Uruguay, donde se indagó sobre la ascendencia al preguntar por si la persona tenía ancestros comunes. Asimismo, Argentina combinó elementos de identidad con la ascendencia familiar:

La excepción la constituye el Uruguay, el único país que hace referencia exclusivamente a la dimensión de ancestros comunes, al indagar si la persona cree tener ascendencia (véase el cuadro 2). Asimismo, en la formulación de las preguntas, algunos países combinan elementos

que refieren a la identidad o el sentido de pertenencia con otras dimensiones, como lo hace la Argentina, que agrega la ascendencia familiar (con preguntas del tipo “¿Es indígena o descende de pueblos indígenas?”). Por su parte, el Ecuador combina la pertenencia con la cultura y costumbres, y México utiliza el criterio de cultura en la frase introductoria (“De acuerdo con la cultura de (nombre), ¿ella (o él) se considera indígena?”) (Véase el cuadro 2). En los casos del Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de), si bien para los pueblos indígenas se utiliza la pregunta directa (“¿Pertenece o se considera...?”), en el caso de los afrodescendientes se incorpora la referencia a varias otras dimensiones, como los rasgos físicos, la cultura o las tradiciones, en el caso del Paraguay, y los rasgos físicos, la ascendencia familiar, la cultura y las tradiciones, en el caso de Venezuela (República Bolivariana de) (Del Popolo y Schkolnik, 2013, p. 226).

- *Las categorías de respuestas:* Para el caso de afrodescendientes, cada país utilizó variable de identificación de acuerdo con las formas como internamente se autodenominan, teniendo en cuenta distintas acepciones: raciales, geográficas, culturales, étnicas, lingüísticas e incluso más posmodernas (como afrodescendiente o afroecuatoriano, afrocolombianos). “En la última ronda de censo se advierten el uso de categorías étnicas (afrodescendientes) junto con otras que privilegian lo racial como “negro/a o mulato/a” (Del Popolo y Schkolnik, 2013).
- *Una o dos preguntas, o preguntas separadas:* Algunos censos incluyeron una sola pregunta para identificar a indígenas y afrodescendientes, utilizando la cláusula preliminar de “pueblos” en el enunciado de la pregunta, lo que pudo confundir a la población afrodescendiente dada la poca familiaridad con el concepto de “pueblo” como una categoría étnica y no geográfica. De allí que se valoró que algunos países como Argentina, Costa Rica, Panamá, Paraguay y Venezuela hayan incorporado una pregunta específica para afrodescendientes de forma separada.

En suma, para las autoras, el examen de la variable afrodescendiente requiere evaluar con profundidad la calidad de las categorías usadas, dado que muchos países utilizan por primera vez la identificación de las personas y comunidades afrodescendientes. Sin embargo, se pudo identificar algún patrón estándar: La mayoría de los países incluyó la de-

nominación de “afrodescendiente”, sin abandonar las categorías raciales (negro, mulato, moreno):

De hecho, en este último caso, la existencia de más de una categoría (afrodescendiente, negro/a y mulato/a, por ejemplo) ha permitido que mayor número de personas se identifiquen con la población que genéricamente se denomina afrodescendiente. Por el contrario, la introducción de expresiones que combinan este término con la nacionalidad, como afrocolombiano, afrocostarricense o afroecuatoriano, por ejemplo, puede restringir el número de casos” (Del Popolo y Schkolnik, 2013, p. 227).

Dicho lo anterior ¿qué otros aspectos podemos encontrar al realizar un análisis comparativo de las preguntas de autoidentificación étnica racial afrodescendiente en los censos del 2010? Aunque podríamos decir que las autoras arriba mencionadas han recogido (casi) todos los aspectos que merecen sobresalir, se cree oportuno plantear una serie de temas que deberían tomarse como lecciones aprendidas, una vez agotado el ejercicio de la ronda 2010, y que podrían servir para tener en cuenta para la experiencia próxima de la ronda 2020. A continuación, se resaltan algunas interrogantes:

1. ¿La autoidentificación, la mejor forma de adscripción?
2. ¿Quién es o no es afrodescendiente para los censos?
3. ¿Vale la combinación de dimensiones étnicas con raciales en las boletas?
4. ¿Es necesario o no medir el factor pigmentocrático como factor de identificación?
5. La categoría de pueblo afrodescendiente ¿puede establecerse como central?
6. ¿Vale plantear dos preguntas o más para un mismo propósito de autoidentificación?
7. ¿Qué hacer con variables como mestizos, morenos, mulatos, blancos en las boletas?
8. ¿Es la pregunta de autoidentificación una política de acción afirmativa que tendrá su final?

## ***Sobre la autoidentificación u otra forma de adscripción en la ronda censal***

Como se ha afirmado en este texto, en la ronda censal del 2010 todos los países que incorporaron la variable afrodescendiente en sus censos lo hicieron bajo el criterio de la autoidentificación. Este método le da la potestad a la persona encuestada o empadronada de escoger o decidir libremente sobre qué o a qué grupo poblacional se considera según características históricas, culturales o políticas. En el caso de Ecuador, la autoidentificación es un derecho constitucional, pues en la Carta Política del 2008 en su artículo 21 reza que “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones (...) No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución”.

El criterio de la autoidentificación étnica hace referencia a una conciencia de la identidad de las personas, en el sentido mismo que lo establece el artículo 1 del Convenio 169 de la OIT, al tratar de definir qué son pueblos indígenas y tribales. Al menos así lo define el Instituto Nacional de Censos del Perú, para quien la autoidentificación implica “Cómo se identifican o se sienten las personas de 12 años y más, de acuerdo con sus costumbres, tradiciones o antepasados y familia; ello considerando aquellos elementos que se prefieren resaltar o revalorar de la identidad cultural, de manera estrictamente individual” (INEI Perú, 2018, p. 21). De este modo, el criterio de autoidentificación étnica termina siendo válido no solo para el caso de los afrodescendientes, sino a todas las personas que se han censado y pueden escoger entre las múltiples opciones que el censo les da.

Aunque la autoidentificación ha recibido críticas, en cuanto se han evidenciado errores en la captación del registro, dado que en ocasiones las personas censadas no comprenden bien la pregunta, o bien entendiendo la pregunta deciden contestar opciones que no necesariamente son las correctas, esto por cuanto al responder al criterio de autoidentificación las personas sesgan sus respuestas por factores ideológicos, políticos, dogmáticos o de negación consciente o inconsciente. Así encontramos que personas que pudiendo no pertenecer a la afrodescendencia, termina afirmándose, o lo contrario, siendo afrodescendiente terminan escogiendo otra cosa.

Otro factor que pone en entredicho la calidad del método de autoadscripción es la discrecionalidad del empadronador, que en ocasiones no hace la pregunta, sino que contesta por el empadronado, dejándose llevar por sus propios criterios al observar a la persona. Incluso existen ensayos académicos que prefieren que sean el empadronador quien decida por el empadronado, dado el entrenamiento para definir quién sería o no afrodescendiente teniendo en cuenta paletas de colores.

Pese a sus errores, el método de autoadscripción o autoidentificación ha demostrado su eficacia, al menos en el caso de la afrodescendencia. Así los muestran los resultados censales para Brasil, Ecuador y Costa Rica, donde la población que se autoidentificó como afrodescendiente aumentó entre los censos de la ronda 2000 y la ronda 2010. De acuerdo con Del Popolo y Schkolnik (2013, p. 241), la tasa de crecimiento poblacional autoidentificada como afrodescendiente (2000-2010) para Brasil fue de 2,5%, para Costa Rica 14,9% y para Ecuador 6,2%. Lo recomendable para evitar los sesgos y problemas a la hora de la autoidentificación es una adecuada capacitación, tanto a los empadronadores como a los empadronados, utilizando métodos pedagógicos efectivos de difusión masiva sobre la importancia de la autoidentificación.

### ***Sobre quién es no afrodescendiente***

Al repasar las preguntas sobre autoidentificación étnica racial afrodescendiente en los censos de la ronda 2010, podemos comprender distintos enfoques metodológicos y conceptuales para determinar quién o quienes pueden ser autoidentificados como tales. A partir de la lectura de las preguntas de autoidentificación afrodescendiente, los censos establecieron cuatro formas de comprender quién sería afrodescendiente: por la raza (color de la piel, rasgos fenotípicos), por etnicidad (pueblo), por la lengua, por el origen geográfico, por los orígenes e historia y por la vestimenta.

En la mayoría de los países se aludió al concepto de raza o color de la piel para determinar quién sería o no afrodescendiente. Como es conocido, Brasil y Cuba mantienen una tradición de identificar a la población afrodescendiente teniendo en cuenta el color de la piel. El censo de Cuba de 2012 preguntó de forma directa: “¿Cuál es el color de piel: Blanco, negro, mestizo o mulato”? En este país caribeño, que fue uno de los últimos en abolir la esclavitud, el censo mantuvo una concepción racial amparada en pasados coloniales, ligado a los procesos de criollización y construcción del imaginario de nación a partir de la inexistencia de pueblos indígenas y la organización de la población desde las castas de raza, donde incluso el orden de opciones de autoidentificación responden a la

estructura piramidal racial colonial que puso al blanco en primer lugar en la estructura social y al negro como su antítesis en la parte de abajo de la pirámide, dejando a la combinación de los dos en una interfaz o límite racial (mulato o mestizo).

A igual que Cuba, en Brasil el color de la piel es la manera como se identifica a las personas: “¿Su color o raza es?: blanco, negro, amarillo, pardo, indígena, desconocido”. Nuevamente, el censo y su forma de preguntar sobre la identidad de las personas afianza el criterio racial que desde tiempos de la colonia y el imperio ha caracterizado a una nación que por décadas sembró el mito de la democracia racial. Brasil también incluye entre las opciones de autoidentificación a la variable “blancos” como la primera en la escogencia de identificación, lo que podría interpretarse como una cuestión consciente o inconsciente de los prolegómenos de los matices del discurso nacional sobre qué es ser brasileño, en un contexto donde más que de armonía de razas traza una polarización que impide la igualdad ciudadana.

Otros países que aluden a la categoría de raza o color de la piel para determinar la afrodescendencia son Colombia, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Perú y Venezuela.

En Colombia, el censo del 2005 preguntó: “¿De acuerdo a su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como?: Indígena, room, raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia, palenquero de San Basilio, negro, mulato, afrodescendiente”. Como se puede observar, en Colombia se alude a los rasgos físicos como elemento que puede determinar si la persona se identifica o no como afrodescendiente. Como se vio en el marco teórico de este trabajo, desde el comienzo de la modernidad occidental en que se instauró el racismo científico y la invención de las razas, las ciencias sociales les atribuyeron a los rasgos físicos (anatomía, color de la piel, tipo de cabello, color de los ojos, forma del mentón y contextura) los principales atributos a las razas negroides, caucásicas, amerindias, mongólicas y polinésica. Desde entonces, ha sido muy común que, a las personas de origen africano, quizá por el color de su piel y contextura, se les denominara negros.

El criterio racial como mecanismo para identificar a la persona negra, o al negro, también fue asumido por el censo del El Salvador, quien en el 2007 preguntó: “Es usted: Blanco, mestizo (mezcla de blanco con indígena, negro (de raza), otro”. Solo en el contexto de este país centroamericano se podrá comprender qué significa “negro de raza”. La pregunta tan directa que hizo el censo de El Salvador ha sido objetada por algunos

académicos y articulistas. Julio Martínez (2016) considera que, si bien es cierta las características de mestizaje de la población salvadoreña, donde se tiene “una mezcla bien elaborada de grupos distintos”, y en dicha razón el censo identificó que 90% se define mestizo, 9% de blancos, 1% de indígenas, “sin embargo este último dato es totalmente objetable dadas las observaciones empíricas, y la forma de redacción de la pregunta del censo”<sup>7</sup>.

Ante la casi inexistente población que el censo de El Salvador reportó como afrodescendiente, Martínez anota que sobre “la escasa o nula visibilización de lo negro, hay una explicación popular muy difundida: “no hay negros porque no hay bananera, y esas están en la costa atlántica” o el sabido “Martínez prohibió a los negros”. Al respecto, además de demostrar que desde los siglos XVIII y XIX hubo un proceso de ladinización e invisibilización de la población mulata y negra, el autor atribuye este factor de invisibilidad a la forma como la pregunta censal se ha redactado con un enorme sesgo y ante ello propone: “Quizá una pregunta como “¿A qué grupo étnico siente usted que pertenece”? habría sido mejor”.

En Ecuador, por su parte, también se ha utilizado el criterio racial para determinar a las personas y comunidades afrodescendientes. Para el censo del 2000 se preguntó de forma muy concreta: “¿Usted cómo se considera?: Indígena, Negro/a (afroecuatoriano/a), Mestizo/a, Mulato/a, Blanco/a, Otro”. Para aquel censo de principio de milenio se organizan categorías raciales tradicionales utilizadas desde la fundación de la república, pero se presentan de forma invertida, donde se le da prevalencia a las personas indígenas y negras como primera opción, dejando a mulatos y blancos como penúltima y última posibilidad de autoidentificación. Aunque parezca poco notorio, el orden de estas opciones se ha establecido contrario al orden racial estatuido y pone de relevancia las personas blancas y mestizas como elementos centrales de la identidad nacional, tal como lo relata Norman Whitten junior. Nótese que entre las opciones de respuestas, este censo propone la categoría racial de “negro” acompañada en paréntesis de “afroecuatoriano”, es decir que se asimila una acepción racial con una étnica.

Para entender este fenómeno deberá contextualizarse que desde 1998 el país realizó una reforma constitucional donde se reconoció a los afrodescendientes como “pueblos negros o afroecuatorianos” y con ello merecedores de derechos colectivos en el sentido de los pueblos indígenas. Ya para la ronda censal del 2010, cuando el país se había declarado un Estado Plurinacional e Intercultural con su nueva constitución del 2008, la

<sup>7</sup> De acuerdo con el censo de población de El Salvador, la población afrodescendiente alcanzó el 0,1% (Banco Mundial, 2018, p. 55).

pregunta censal tuvo una variación: “¿Cómo se considera (usted) según su cultura y costumbres?: Indígena, afroecuatoriano o afrodescendiente, negro, mulato, montubio, mestizo, blanco, otro”. Aquí encontramos un enunciado sociológicamente diferente basado en condiciones culturales y de costumbres para identificar a afrodescendientes combinando factores raciales y étnicos, pues se mantuvieron las formas de comprender la afrodescendencia desde lo “negro” y “mulato”, con mecanismos más posmodernos de la adscripción “afrodescendiente y afroecuatoriano/a”.

Situación que no ocurrió en el censo de Costa Rica, donde la pregunta 6 del censo del 2000 decía: “¿Pertenece (usted) a la cultura: indígena, afrocostarricense o negra, china, ninguna de las anteriores? En tanto que, para el censo del 2011, la pregunta 8 rezaba textualmente: “(Usted) se considera negro/a o afrocostarricense, mulato/a, chino/a, blanco/a o mestizo/a, otro, ninguno”. Lo que se encuentra en Costa Rica es interesante, pues la concepción racial de lo afrodescendiente tiene un peso absoluto, pues mientras en el censo del 2001 se alude a la cultura (afrocostarricense o negra), ya para el 2011 existe una demarcación racial especial, donde la pregunta ya no alude a factores de la cultura, sino que directamente se plantea que las personas afrodescendientes se identifiquen específicamente si son “negros/as o mulatos/as” en medio de otras categorías raciales como blanco y mestizos.

Hasta aquí, por los casos descritos, se observa que las preguntas de autoidentificación afrodescendiente privilegian el factor racial (negro y mulato) como la mejor forma de determinar quién es afrodescendiente. Aunque en algunos países, quizá en el contexto del multiculturalismo, avanzaron hacia la comprensión de que lo negro también puede ser interpretado como afrodescendiente, permitiendo así que *ser negro o negra* no pasa necesaria o únicamente por la raza, sino que como un acto de autodeterminación o conciencia de si lo afrodescendiente puede ser lo negro y lo negro también puede ser lo afrodescendiente.

Otra forma de comprender el fenómeno afrodescendiente desde los censos tiene que ver con la experiencia de los países del Cono Sur. En Argentina (Censo 2010) y Uruguay (Censo 2011) se recurrió a la ascendencia africana o afrodescendiente de la persona, donde su pasado histórico determinaría tu condición de afrodescendiente más allá de la naturaleza racial o étnica cultural. En Argentina, la pregunta 6 del cuestionario ampliado, sección de hogar, decía: “¿Usted o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene un antepasado de origen afrodescendiente o africano (¿padre, madre, abuelos o bisabuelos? Indique cuál pueblo”. Para Argentina, basta con que en el tronco familiar haya existido un bisabue-

lo, abuelos, padres con determinantes afrodescendientes o africanos para que la persona se autoidentifique como tal. En este contexto se diferencia entre quién es afrodescendiente y quien es africano, es decir, agencias distintas, que no serían o no son lo mismo. Por su parte, en Uruguay también se aplicó el mismo criterio de la ascendencia, pero no recurriendo a tener algún linaje ligado a un pasado africano o afrodescendiente, sino a cuestiones puramente raciales o relacionadas con el color de la piel. Uruguay pregunta si la persona “puede tener ascendencia *“afro”, negra, asiática o amarilla, blanca, indígena*”.

Como se ha sostenido a lo largo del documento, la autoidentificación corresponde a la capacidad de la persona, comunidad o grupo social en determinarse como tal, partiendo de su conciencia de identidad y tomando en cuenta los factores culturales, axiológicos, filosóficos y políticos que hacen que un individuo se determine como tal. En este sentido el patrón más novedoso compartido en la mayoría de los censos fue el concepto “afrodescendiente” como un *etnónimo* que trata de unificar bajo criterios étnicos el ser afrodescendiente, más allá del color de la piel, de los rasgos físicos, e incluso más allá de la aceptación de ser negro *per sé*.

A excepción de Honduras, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Brasil y Cuba, los siguientes países incorporaron en sus censos la categoría de afrodescendientes o sus derivaciones en relación con los países de origen (afrocolombiano, afroecuatoriano, afrocostarricense, etc.): Argentina (afrodescendiente y africano), Bolivia (afroboliviano/a), Colombia (afrocolombiano/a o afrodescendiente), Costa Rica (afrodescendiente), Ecuador (afroecuatoriano/a o afrodescendiente), Guatemala (afrodescendiente), Paraguay (afrodescendiente), Perú (afroperuano/a, afrodescendiente), Uruguay (afro), Venezuela (afrodescendiente). De este conjunto, Bolivia, donde su constitución han reconocido a los afrodescendientes como “pueblos” en el sentido que lo hace el Convenio 169 de la OIT para los pueblos indígenas o tribales, incorporó en su censo del 2012 la categoría de “pueblo Afroboliviano”: *“Como boliviana o boliviano, ¿Pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o Afroboliviano?* Por su parte, Ecuador que también reconoce a afroecuatorianos y afroecuatorianas como “pueblo” (artículo 57 de la Constitución), no incorpora en el enunciado de su pregunta de autoidentificación la categoría de pueblo: *“¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres?* (pregunta 16 de la boleta censal 2010).

En el caso del censo del 2014 de Honduras se dieron dos preguntas relacionadas con la autoidentificación racial y étnica: a) *¿Cómo se autoidentifica?: Indígena, Afrohondureño/a, Negro/a, Mestizo/a, Blanco/a,*

otro”; b) “¿A qué pueblo pertenece?: Garífuna, negro de habla inglesa, entre otras 7 denominaciones.

Por su parte, el censo de Nicaragua del 2005 a las personas afrodescendientes les da un tratamiento de pueblos indígenas, al menos para el caso de garífunas y creoles. En su pregunta 7 ubicada en la sección de características de las personas, reza: “¿A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnias pertenece?: garífuna, creole (kriol), mestizo de la costa caribe. La cuestión es que en la categoría mestizos de la costa caribe se incluyen a afrodescendientes que no hablan ni garífuna ni inglés, sino que su lengua es el castellano.

Una forma distinta de identificar a las personas afrodescendientes es la que hace el censo de Guatemala del 2018. De acuerdo con la boleta censal del país centroamericano, las acepciones por las cuales se puede evocar a la afrodescendencia son: el origen o la historia, la lengua o la vestimenta. En cuanto a la historia, la pregunta 12 reza: “Según su origen o historia, ¿Cómo se considera o autoidentifica?: Maya, Garífuna, Xinka, Afrodescendiente/Creole/ afro mestizo/a? En tanto la pregunta 14 alude a la forma de vestidos típicos de los garífunas y los afrodescendientes: “Utiliza regularmente ropa o traje maya, garífuna, afrodescendiente o xinka? Sí, No”. La pregunta 15 hace referencia al idioma en que aprendió hablar: “¿Cuál es el idioma en el que aprendió a hablar?: entre las 28 opciones figura el garífuna (opción 24)<sup>8</sup>.

En Paraguay, el censo del 2012 dedica un capítulo exclusivo a los “datos de la población afrodescendiente”. Así, la pregunta 43 reza: “¿De acuerdo a sus rasgos físicos, cultura o tradiciones alguna persona de este hogar se considera afrodescendiente o kamba?

Finalmente, se destaca el XI censo de Panamá del 2010, donde la autoidentificación afrodescendiente tuvo dos oportunidades. La pregunta 6 rezaba “¿Alguna persona de este hogar se considera negro (a) o afrodescendiente?: sí o no”. En tanto que, si la respuesta era positiva, se hacía la pregunta 9: “¿Se considera usted: ¿Negro colonial?, ¿Negro Antillano?, ¿Negro? ¿Otro? En este caso, en Panamá lo negro equivale a afrodescendiente, pero ser una persona negra sería mucho más, pues es necesario distinguir entre “negro colonial” o aquel que habita en el país y

<sup>8</sup> Ya Guatemala en su censo del 2002, para el caso de la población afrodescendiente, estableció una pregunta de autoidentificación relacionada con grupo étnico o pueblo, siendo la categoría garífuna como la opción más próxima a la afrodescendencia. La pregunta 9 de dicho censo rezaba: “A qué grupo étnico (pueblo) pertenece? (dentro de las 27 opciones figuraba “garífuna”. De igual manera en el mismo censo se incluyó la pregunta 10: “Cuál es el idioma o lengua en el que aprendió hablar? (siendo el garífuna una de las opciones).

que sus antepasados fueron esclavizados en la época colonial (y hablaban castellano) o “negros ingleses” (que aunque también tienen en su historia páginas de la esclavitud) se distinguen por haber llegado en épocas más recientes en procesos migratorios alimentados bien sea por las factorías de bananos o la construcción del Canal. Quedaría una tercera característica de un tipo de “negro” no especificado.

Finalmente se anota México, quien en su censo del 2010 no incluyó a los afrodescendientes, pero en la encuesta intercensal del 2015 incluyó la siguiente pregunta: “¿De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, se considera negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente? Sí; Sí, en parte, No; No sabe. Los resultados arrojaron que solo aquellas personas que se consideraron afrodescendientes llegaron a ser 1.381.853 de habitantes, lo que correspondió a 1,2% de la población total del país. En tanto si se toma el resultado de toda la pregunta, la población aumenta a 1,97 millones (1,65%) de todas las personas mexicanas<sup>9</sup>.

En suma, en este apartado se ha intentado responder a la pregunta: ¿Quién es o no es afrodescendiente para los censos? Luego de la lectura atenta, se concluye que los censos aluden a ocho formas de identificar a una persona o comunidad como afrodescendiente: a) por el color de la piel, b) por los rasgos físicos, c) por la ascendencia; d) por la pertenencia a un lugar de origen; e) por la historia, f) por la lengua que habla, h) por pertenencia étnica o a un pueblo, j) por su cultura, tradiciones y costumbres, incluso por su raza. Todas estas formas de comprender quien es o no afrodescendiente han sido combinadas por un factor excepcional en la ronda del 2010: el carácter de autodeterminación de “afrodescendiente”, que se comprende como un factor de conciencia de identidad.

### ***Sobre la combinación de dimensiones étnicas y raciales***

En la mayoría de los censos de la región, se ha encontrado que para el caso de la adscripción de los afrodescendientes se dieron combinaciones étnicas (afrodescendientes, afroperuanos, afroecuatorianos, afrohondureño) con dimensiones raciales (negro, mulato) en la misma pregunta. Ejemplo de ello son los censos de Costa Rica, Ecuador, Venezuela, Perú, incluso Colombia y Honduras. ¿La pregunta es si estas combinaciones son funcionales o reflejan una mejor forma de captar la atención de la población relacionada con la afrodescendencia? La respuesta estaría en la experiencia particular de cada país. En Ecuador, por ejemplo, la pregunta pudo haber funcionado, pues como resultado hubo un aumento de la población que se autoidentificó como tal entre el censo del 2001, donde

<sup>9</sup> De acuerdo con los reportes del INEGI, del total de la población que se identificó como afrodescendiente en México, 64,9% (896.829 personas) se consideró indígena y 9,3% de ellos habla una lengua indígena.

solo 4,9% dijo pertenecer a los afrodescendientes (combinación de negro o afroecuatoriano y mulato) respecto a 7,2% que respondió afirmativamente en el censo del 2010 (combinación de afroecuatorianos o afrodescendiente, negros y mulatos). Sin embargo: ¿son compatibles categorías raciales con étnicas? Más allá de las discusiones antropológicas o filosóficas, en el caso de Ecuador la decisión de la combinación de dichos factores pudo haberse sustentado en situaciones pragmáticas, que proponían en una sola pregunta incluir todas las opciones posibles que agrupen a la afrodescendencia. Lo que en últimas da a entender que cada país utiliza mecanismos diferentes de acuerdo con sus necesidades y capacidades.

### ***Sobre la necesidad de medir lo pigmentocrático como factor de identificación***

Una de las discusiones relacionadas con las preguntas de autoidentificación tiene que ver con los objetivos de esta, su factor de utilidad y su capacidad real para el diseño de políticas públicas que permitan, desde la perspectiva de la inclusión social, impactar positivamente en las condiciones de vida de las personas afrodescendientes. Si bien es cierto que las preguntas de autoidentificación afrodescendiente permiten comprender las condiciones de vida de estas poblaciones respecto al resto de la sociedad, queda la inquietud de comprender si al interior de las comunidades afrodescendientes también se presentan disparidades o brechas en cuanto a las condiciones de vida. En efecto, aquellas preguntas de enfoque racial que en sus opciones de respuestas se distinguen factores de tonalidad de la piel es posible encontrar un diagnóstico que permita comprender que entre las mismas personas afrodescendientes hay diferencias sociales y disparidades.

Las preguntas de autoidentificación en países como Ecuador, Costa Rica, Brasil, Cuba y Perú, donde la dimensión racial distingue entre “negros”, mulatos”, “pardos” o “mestizos”, han permitido comprender que, en efecto, aquellas personas afrodescendientes cuyo color de piel se hace más claro o tiene una tez comúnmente conocido como “moreno”, “trigueño” o “mulato”, muestran mejores indicadores socioeconómicos que aquellos que en los censos se determinaron como personas “negras”.

Por supuesto, que estas diferencias por el tono de la piel evidencian una continuidad en la forma como la estructura social de los países latinoamericanos ha construido sus sociedades, aquella que basadas en situaciones coloniales determinaron que la pigmentación con ascendencia a lo blanco o a la blanquedad de tipo eurocéntrico tiene más aceptación en los espacios sociales. La cuestión aquí es si la experiencia de los países

que incluyen la posibilidad de distinguir el factor del pigmento o los colores de la piel como elemento de distinción aplica para todos, en el entendido que cada nación o sociedad es una experiencia específica. Con esto no se desea resaltar que la dimensión racial en las preguntas de autoidentificación tiene mejor utilidad que los enfoques culturales o étnicos de la afrodescendencia, como tampoco se pretende legitimar aquellos métodos de medición de la condición afrodescendiente a partir de la “paleta de colores”. Lo que se desea es poner en evidencia la utilidad manifiesta que, en los casos mencionados, tienen las preguntas cuyas opciones de respuesta ponen de manifiesto diferencias entre la misma condición de la negritud o la afrodescendencia acaecida por cuestiones de la dictadura y el prejuicio raciales de las naciones latinoamericanas.

### ***Sobre la posibilidad de plantear dos preguntas o más para la autoidentificación***

En los censos de Panamá (2010), Costa Rica (2011), Honduras (2014) y los recientes de Guatemala (2018) y Colombia (2018) se incluyeron dos o más preguntas para captar la población afrodescendiente. ¿Qué tan útil es esta estrategia? Todo depende de lo que se quiera medir o contar. En ocasiones se ha planteado que, dado el carácter heterogéneo de la identificación afrodescendiente y la complejidad de sus problemáticas, sería necesario que los censos, en la medida de lo posible, incluyeran preguntas distintas para propósitos distintos. Por ejemplo, en el censo de Guatemala del 2018, se abrieron preguntas que tenían como objetivo determinar la lengua por un lado y la pertenencia socio racial por el otro. Lo propio hizo el censo colombiano del 2018, donde la pregunta 37 reza: “¿De acuerdo a su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se identifica como: indígena, gitano o *rom*, raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenquero de San Basilio, negro mulato, afrodescendiente, afrocolombiano, ningún grupo étnico?”. En tanto que en la pregunta 13 del censo colombiano hace relación al lugar de la vivienda, pero con un objetivo bien definido: comprender si dicha vivienda está al interior de un territorio étnico, siendo una de las opciones “sí o no” debiendo aclarar si “Está en un territorio ancestral o tradicional de comunidades negras no tituladas” o en un territorio ancestral raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.

### ***Sobre variables en las boletas censales***

El censo del Perú de 2017 incluye la pregunta 25: “Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o considera: Quechua, Aimara, Nativo o indígena de la Amazonía, perteneciente o parte de otro pueblo

indígena u originario, negro/moreno/zambo/mulato/pueblo afroperuano o afrodescendiente, blanco, mestizo, otro”. Como se puede observar, la pregunta tiene un planteamiento sencillo, pero una gama de respuestas que combinan muchos factores, que de por sí pudieran hacer de la pregunta algo muy complejo. En primer lugar, se mezclan condiciones étnicas indígenas propias con condiciones raciales, incluyendo allí dos variables controversiales como son “blanco” y “mestizo”. Por su parte, en lo relacionado con afrodescendientes se agruparon todas las posibilidades raciales (negro, moreno, zambo, mulato) con aquellas de tipo cultural y étnico (pueblo afroperuano o afrodescendiente). Los resultados de las características de la población peruana fueron los siguientes: Mestizo, blanco u otros 70,67%, Indígena u originario de los Andes 24,9%, Indígena u originario de la Amazonía 0,9%, Afroperuano 3,6%.

Para el INEI de Perú, la inclusión de la categoría mestiza y blanca en la boleta censal pudo haber generado factores de absorción de otras categorías, como la “afrodescendiente” o las indígenas, dado que la condición de mestizaje abarca varias combinaciones sociorraciales. Se realizaron pruebas piloto para determinar la importancia o no de las dos variables, o si en su defecto excluirla del censo. Luego de sus deliberaciones, el INEI determina mantener las dos variables. Entre los argumentos para esta medida, sobresalen los siguientes:

Otra argumentación que se consideró para justificar la categoría “mestizo” y la de “blanco” en la pregunta de autoidentificación étnica, fue la de la necesidad de contar con elementos para la comparación estadística. Cabe indicar que la pregunta de autoidentificación aprobada se viene realizando en las últimas Encuestas Nacionales de Hogares (ENAHOG) y los resultados pueden proyectarse de acuerdo con el último censo de población y vivienda. En este sentido, la información respecto de cuántas personas se sienten o consideran indígenas, afroperuanos u otros deberá ser comparada con los resultados de los Censos Nacionales del año 2017. Esta comparación servirá para analizar, por ámbitos geográficos, los lugares donde antes una población se autoidentificaba mestizo y ahora se autoidentifica indígena, por ejemplo. Esos resultados darían indicios sobre temas relacionados a discriminación étnica, y mayores herramientas para la focalización de las acciones del Estado. Por lo tanto, las categorías de “mestizo” y “blanco” servirán como indicadores de éxito, focalización y posibilidades de mejora de los espacios

de capacitación y sensibilización sobre autoidentificación étnica. Es decir, en tanto menor sea la autoidentificación de “mestizo” o “blanco” en espacios donde la presencia de población indígena o afroperuana es predominante, se sabrá que la sensibilización para responder con orgullo la autoidentificación fue positiva (INEI, 2018, p. 27).

Con todo y esto, los resultados no fueron satisfactorios, más bien han sido controversiales, pues a pesar de que el censo determinó que el 3,6% de las personas peruanas se autoidentificó afrodescendiente, se considera que se trata de una cifra con sesgos, siendo la principal razón la presencia de la variable mestizo/a, la cual pudo actuar como factor de poder a la hora de la determinación identitaria de una población que no tenía mucha claridad o información.

Venezuela, también en el censo del 2011, incluyó la pregunta 7, la cual reza: “Según sus rasgos físicos, ascendencia familiar, cultural y tradiciones, se considera: negra/negro, afrodescendiente, morena/moreno, blanco/blanca, otra ¿Cuál?”.

Aquí, la variable “Moreno” se describe como “toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro”; o en su defecto, según la misma boleta censal, la variable se interpreta como “una caracterización discriminatoria que pudiera conllevar a ser una persona “negra”. De ser así, la variable “morena” tal como se definió sería parte de los matices de la identidad negra o afrodescendiente, la cual en el censo alcanzó que 49,9% de la población se identificara como tal, en cambio 42,2% se identificó como blanca, el 2,8% negra o negro, el 0,7% como afrodescendiente y el 2,7% indígena. Si se atiende este análisis, la población afrodescendiente de Venezuela alcanzaría el 55,4% de todo el país (agrupando las variables de moreno, negro, afrodescendiente) y por lo tanto Venezuela sería el primer país de América del Sur con más afrodescendientes, incluso que Brasil. Pero pese a estos resultados, en Venezuela el debate aún está abierto respecto a si en realidad las personas afrodescendientes son más de la mitad de la población o en realidad la variable morena no corresponde al entendimiento de ser parte de la afrodescendencia.

### ***La categoría de pueblo afrodescendiente en las boletas censales***

Una de las aspiraciones de sectores del movimiento social afrodescendiente, en el marco del Decenio Internacional, es el logro del reconocimiento de pueblo por parte de la comunidad internacional, en el

sentido que se hace para los pueblos indígenas. La demanda de reconocimiento jurídico en cuanto pueblo se sustenta en lo establecido en el convenio 169 de la OIT en relación con los pueblos indígenas y tribales en países independientes. En este convenio se plantean tres características clave para que una comunidad pueda ser reconocida como tal: conciencia de identidad, mantener costumbres y tradiciones culturales, y estar antes de la actual demarcación de los actuales estados nacionales.

Este convenio se ha pronunciado favorablemente al reconocer el carácter de pueblo a las comunidades negras de la cuenca del bajo Atrato en el departamento del Chocó, en Colombia (comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó), en tanto que lo propio ha hecho la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los fallos sobre los casos Comunidades Saramakas versus el Estado de Surinam y las comunidades garífunas de Punta Gorda versus el Estado de Honduras, al determinar que estas comunidades, si bien no son indígenas, sí conservan costumbres parecidas a los pueblos tribales y por tanto se les debe atribuir reconocimiento de derechos comunitarios.

A nivel de los países, ya se ha mencionado que Colombia, Ecuador y Bolivia han reconocido a las personas afrodescendientes de sus países como pueblos o comunidades étnicas y por lo tanto les asisten derechos colectivos en el mismo sentido que los indígenas. Recientemente, en el 2019 el Congreso de Chile ha aprobado una ley de reconocimiento de pueblo tribal a los afrodescendientes de Chile, especialmente quienes habitan en la región de Arica y Parinacota, y en el mismo sentido el Congreso de la República de México avanza.

### ***¿Es la pregunta de autoidentificación una política de acción afirmativa que tendrá su final?***

Finalmente, las reflexiones que surgen del análisis minucioso de las preguntas de autoidentificación afrodescendiente concluyen con preguntar si dichas políticas de inclusión son parte de medidas de acción afirmativas o deberán ser consideradas como acciones de políticas públicas de forma permanente.

Los distintos enfoques conceptuales coinciden que las acciones afirmativas, o medidas de acción positiva, tienen soporte en los instrumentos internacionales de derechos humanos (Antón, 2007b). Estas acciones se definen como un conjunto de políticas de acción positiva de carácter temporal, en articulación de distintas instancias gubernamentales, ejecutadas a través de proyectos específicos de empoderamiento para los

grupos culturales discriminados, en especial afrodescendientes, indígenas, mujeres y jóvenes, para garantizar su acceso a diferentes servicios: educación, salud, seguridad social, empleo, vivienda, generación de ingresos y otros. Pastor Murillo (2010) argumenta que para ser posible una acción afirmativa, deben darse algunos requisitos: a) Que exista desigualdad real que ubique a un grupo de personas en desventaja frente al resto; b) Que la desigualdad se dé por la pertenencia a un grupo étnico, sexual, etario, religioso, económico, social, con discapacidad, etc.; c) Que el trato diferente sea razonable y proporcional; d) Que sea temporal hasta alcanzar la igualdad real. Ahora bien, para que tales medidas de acción afirmativas se concreten es necesario aplicar un amplio cuerpo legal y políticas públicas que favorezcan tales medidas.

Se entiende que las acciones afirmativas son fórmulas de políticas públicas de tipo compensatorio para remediar las asimetrías generadas por factores asociados al menoscabo de derechos a grupos racializados, discriminados negativamente. Al menos así se desprende del Convenio III de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1958 (artículo 2), además de la Convención Internacional contra todas las formas de Discriminación (CERD), de 1965, entrando en vigor desde 1969, la cual introduce el concepto jurídico de “medidas especiales” de carácter transitorio para promover a los grupos perjudicados por el racismo y otro tipo de discriminación. De la misma manera, la CERD en su artículo 7 establece las “medidas inmediatas y eficaces en la esfera de la enseñanza, la educación, la cultura y la información”. Otro instrumento internacional de derechos humanos que debe precisarse es el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, el cual en su artículo 26 obliga a que se adopten medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir educación en todos los niveles.

Las preguntas de autoidentificación tienen como fin poner de presente la situación de invisibilidad que viven los 161 millones de descendientes de africanos en las Américas y que, en consecuencia, no gozan de sus más elementales derechos ciudadanos. De este modo, el impulso de la visibilidad estadística persigue tener datos fehacientes que no solo desnuden la realidad de desigualdad y pobreza, de discriminación y negación de derechos contra las personas afrodescendientes, sino que las estadísticas con enfoque étnico racial diferencial sirvan para el diseño de políticas públicas dirigidas a las víctimas históricas de la discriminación racial y étnica de carácter estructural que está incubada tanto en la sociedad como en el Estado y sus prácticas.

En un ejercicio prospectivo de carácter utópico se esperaría que alguna vez las políticas públicas con enfoque diferencial lograran cerrar las brechas de la inequidad, consolidar el derecho a la igualdad de todas las personas y abolir las discriminaciones en todas sus formas. Esto supone eliminar el racismo, pero si el racismo es consustancial al capitalismo y el capitalismo es parte esencial de la modernidad occidental, alcanzar este propósito de igualdad para todas las personas será una tarea compleja. De modo que será difícil pensar que en dos o tres rondas censales ya no será necesario que existan variables de autoidentificación, que supongan la eliminación de toda forma de distinción, sea negativa o positiva.

Si en un escenario dado se pudiera pensar prospectivamente que las democracias liberales alcancen su transformación en democracias más republicanas, más interculturales, más inclusivas que permitan un mejor o distinto modo de administrar el estado garantizando derechos a todos los ciudadanos, entonces la política de visibilidad estadística sería una medida de acción afirmativa transitoria, como toda medida de esta naturaleza. Pero dada la radicalización del racismo en el mundo, será necesario que las políticas de visibilidad estadística que justifican la pregunta de autoidentificación afrodescendiente en los censos, encuestas y registros administrativos, más que medidas transitorias de acción afirmativa, sean medidas permanentes de carácter reparativo.

## **6. La ronda censal 2020**

Una vez transcurrida la ronda censal 2010, se esperaba que los usos de los datos censales incidieran en un mejoramiento de la condición de las personas afrodescendientes en la región; sin embargo, se concluye que hay una situación de brechas raciales que separan a las personas afrodescendientes en términos negativos en comparación con los no afrodescendientes. Informes del Banco Mundial (2018) y la CEPAL (2017) muestran la situación social y económica de afrodescendientes después de la ronda 2010, evidenciando lo que se habla desde la agenda política del movimiento social: aún el racismo estructural incide en factores de negación ciudadana de las personas afrodescendientes. En medio de este panorama se está ejecutando el Decenio Internacional Afrodescendiente y la ronda censal 2020. Luego la pregunta general que salta a la vista es si ¿tienen alguna utilidad práctica las campañas de inclusión y visibilidad estadística afrodescendiente en los censos?

En los siguientes apartados, intentamos resolver estas inquietudes mediante la opinión y análisis de personas expertas quienes participaron en diferentes actividades de análisis sobre distintos ámbitos relacionados

con el desarrollo de la ronda censal del 2020 en algunos países de América Latina y el Caribe y con el diseño de las preguntas de autoidentificación étnica-racial en sus boletas censales.

### 6.1 Factores positivos y desafiantes sobre la visibilidad y el reconocimiento de afrodescendientes en la próxima ronda Censal 2020

Según Marcelo Paixão<sup>10</sup>, durante la ronda 2010, prácticamente todos los países de la América Latina han incorporado la pregunta de autoidentificación étnica racial afrodescendiente con algunas excepciones, como Chile, República Dominicana y Haití. Una conquista histórica, ya que por primera vez en la región el movimiento afrodescendiente estableció una acción ordenada de un ejercicio de incidencia en la política pública, generando resultados concretos para preguntas públicas. Las personas afrodescendientes históricamente hemos sido poco deseados en los espacios de poder por un sistema racista, de allí la importancia de exigir a los estados nacionales un reconocimiento de la visibilidad de las poblaciones afrodescendientes en el territorio, ya que todos estos estados han negado del aporte histórico de la población afrodescendiente. Y ahora hemos tenido un movimiento coordinado donde se propician luchas sociales que han permitido el desarrollo de nuestras poblaciones.

Las preguntas de autoidentificación en el tema censal cuentan con una gran heterogeneidad en las categorías que han sido utilizadas en la región, con excepción de países como Cuba y Brasil, que tienen una historia más amplia de la recolección y uso de los datos en sus sistemas estadísticos. Estos países tienen como principal referencia tomar en cuenta a afrodescendientes con la variable de la apariencia física o color de piel, mientras que en otros países los temas culturales, ancestralidad son la referencia principal.

En algunos países se ha utilizado un elemento intermediario, en donde todas estas perspectivas se colocan en una sola pregunta, como ocurre en Ecuador, Honduras o Costa Rica. Una vez establecido este marco, el reconocimiento del Estado debe ser considerado en la construcción identitaria nacional, lo cual no es una tarea menor y tomar en cuenta que el problema del reconocimiento está fuertemente relacionado con la visibilidad estadística.

Se espera que en las próximas rondas censales se puedan incorporar estas variables en países como Chile, República Dominicana y Para-

<sup>10</sup> Brasileño, profesor asociado de la Universidad de Texas - Austin, afiliado al Departamento de Estudios de la Diáspora Africana (AADS) y al Instituto Teresa Lozano Long de Estudios Latino-americanos (LLILAS). Director del Laboratorio de Estudios de la Igualdad Étnica y Racial (LAESER). Es autor de la publicación "Estudios sobre desigualdades raciales en Brasil".

guay, específicamente. Por tanto, es necesario hacer ahora una pregunta sobre cómo vamos a utilizar esta información, encontrándonos en una nueva etapa donde se debe pensar en las políticas públicas y de dónde se obtienen los recursos financieros, donde la población afrodescendiente cuenta con recursos valiosos como la inteligencia y creatividad, los cuales son fundamentales para hacerle frente a este escenario.

En el caso específico de Brasil, ¿cómo hacer para que estos datos no se limiten a un tema simbólico? Lo primero para tener en cuenta son las políticas de acciones afirmativas. Tener en cuenta lo que los datos han revelado en temas relacionados con el acceso a la educación, acceso a la salud, mercado laboral, género, violencia, etc. Cada país debe priorizar en su agenda dependiendo de los datos y las prioridades que estas arrojen. Hay que entender que la mayoría de la población va a hablar de esos elementos y cómo se pueden utilizar para fomentar la implementación de las políticas públicas. Por ejemplo, en Brasil se utilizaron las políticas de acción afirmativa en campos como la salud de la población negra, acceso a las universidades, entre otras, y debería existir un monitoreo de cómo van impactando estas a la población afrodescendiente.

Se puede considerar que cualquier pregunta o forma de medición es legítima, puede estar basada en la cultura, en el color de la piel o ancestralidad, en otras referencias o en algo que solo está relacionado con los pueblos afrodescendiente, indígena o mujeres. Todo el sistema estadístico puede estar influenciados sobre cómo se quieren también tener los datos. Qué quieren las personas, ejemplo sobre las personas con el color de piel más oscura son más susceptibles a que tengan que enfrentarse a problemas de discriminación racial, también si se hace una pregunta con referencias culturales o ancestrales, siempre se va a influir en el tipo de respuesta que se va a obtener.

Por ejemplo, en Uruguay donde el sistema estadístico se reconoce como un proceso muy eficiente, en el primer censo donde incorporó la pregunta, la población afrodescendiente era de 4%, luego la pregunta fue reformulada y la población afrodescendiente era de 8%. Lo mismo sucedió en Costa Rica, donde la población pasó de 2% a 8% solo con cambiar la manera de formular la pregunta; por lo tanto, la manera en que se pregunta va a tener repercusión en cómo los datos son recolectados y eso afecta la creación de políticas públicas y acciones afirmativas.

En caso de Brasil, la categoría intermediaria como “pardo” puede ser un problema. Pues flexionando sobre la variable afrodescendiente utilizamos los “prietos” y los “pardos”; uno que se reconoce como “prieto”

porque tiene un color de piel más oscura y una subcategoría que se puede autodenominar “pardos”, y una categoría “mix”, pero que no se recomienda que sea utilizada en otros países porque tiene contexto histórico discriminatorio.

De igual manera, se debe hacer un llamado a los otros países de la región, ya que las categorías de color de la piel por lo general tienen diferentes grados de estigmatización que nosotros esperamos que sean superados. Pensar en categorías intermediarias, que no sean excesivamente estigmatizantes, pero que pueden ser utilizadas como referencia para las poblaciones afrodescendientes que tienen resistencia. De allí que la ausencia de una pregunta no es un problema en sí, tenemos que reconocer la diferencia en las formas y sobre todo cómo va a afectar los resultados.

Una discusión muy importante en la región es la introducción a los sistemas censales de la categoría para que las personas blancas se reconozcan. No es producto de una esencialidad de un solo grupo, la estructuración social que producen las desigualdades y se enfrentan a otras categorías no creada por las personas negras o indígenas. Una categoría que nos permita realizar comparaciones es un tema de la región que es muy importante y algunos países no lo han incluido.

## 6.2 La importancia de la autoidentificación étnica para población afrodescendiente. Lecciones aprendidas – Caso Perú

Rocío Muñoz<sup>11</sup> realiza una importante reflexión de las lecciones aprendidas durante la ronda censal del 2010, partiendo de la experiencia del censo de Perú ejecutado en 2017 y donde se incorporó la pregunta de autoidentificación étnico-racial afrodescendiente.

Según Muñoz, las poblaciones afrodescendientes en Perú tienen dos demandas importantes al gobierno: 1) La creación de políticas públicas para disminuir la pobreza y brechas de desigualdad que existen entre la población afrodescendiente y la no afrodescendiente. 2) La necesidad de información estadística desagregada para garantizar la calidad de las políticas públicas y permita un mejor accionar desde el Estado.

Desde la década del 2000, el estado peruano ha venido incorporando la pregunta de autenticación étnico-racial en *Encuestas Nacionales de Hogares*, *La Encuesta Nacional Continua* y la *ENDES*, lo cual permitió obtener información referencial sobre la población afrodescendiente. En 2013 se crea el grupo de trabajo Comité Técnico Interinstitucional sobre

<sup>11</sup> Integrante de Presencia y Palabra, Mujeres Afroperuanas. Periodista, con estudios de género, en la Maestría de Género de la Pontificia Universidad Católica. Activista e investigadora. Fue responsable de la Dirección de Ciudadanía intercultural del Ministerio de Cultura.

Estadística y Etnicidad, que enmarca su trabajo en la obtención de información estadística con enfoque étnico-racial presidido por el Instituto Nacional de Estadística, donde se contaba con representantes de organizaciones de la sociedad civil, representantes indígenas y afrodescendientes, académicos, cooperación internacional, entre otros. El comité genera una pregunta de autoidentificación étnica racial para que sea incluida en el censo 2017, la misma contaba con opciones que reflejaban características raciales vigentes y válidas en la población afroperuana; también se busca una medición acerca de lengua materna para ver temas de ascendencia y antepasados. En este proceso se genera un debate público acerca de incorporar o no la categoría mestiza, la cual finalmente fue incorporada a la pregunta. Con base en la experiencia del censo del 2017, se generaron las siguientes lecciones del proceso del grupo de trabajo:

#### **A) La sinergia entre actores interesados**

Se identifican 4 grupos de interés: la sociedad civil, el Estado, los medios de comunicación y la academia.

- La **sociedad civil** debe tener claridad del uso e importancia de la información estadística desagregada con el fin de generar una incidencia política efectiva en los espacios de toma de decisión.
- En el caso del **Estado**, es importante identificar cuál es la responsabilidad del Estado de la posibilidad de hacer una medición estadística que responda a las demandas de su diversidad de poblaciones, como contar con un grupo de trabajo para generar un espacio de construcción colectiva; tener los recursos humanos y económicos que permitan responder de manera apropiada y efectiva; de igual manera generar espacios de intercambio con la sociedad civil para exponer y discutir estas demandas.
- Promover que los **medios de comunicación** se mantengan informados y con análisis profundos acerca de estos temas y promoviendo que la sociedad civil tenga incidencia en estos espacios para contribuir a los planteamientos de estas.

- El papel que tiene la **academia** es generar un aporte en la producción de información y conocimiento, con dialogo horizontal con las poblaciones afrodescendientes en el cual validen que también la población es un ente productor de información y conocimiento.

## **B) Aspectos importantes sobre la experiencia peruana**

- No se logró contar con una organización sólida y efectiva por parte de la sociedad civil para el cumplimiento de metas comunes, ya que no había claridad de la importancia e implicaciones de la información estadística desagregada.
- La necesidad de que el Estado tenga un buen planeamiento y ejecución de los temas logísticos referentes al censo, como reclutamiento y capacitación de los supervisores y encuestadores, el número de viviendas a encuestar, entre otros, ya que estas situaciones crean desconfianza ante la ciudadanía acerca de los resultados del censo.
- Las campañas de sensibilización e información acerca de la importancia de la autoidentificación se dieron de manera tardía por parte del Estado y con mensajes poco claros.

## **C) Resultados del Censo 2017**

- La comunidad afroperuana representa el 3,6% de la población.
- La población mayoritaria serían mestizos.
- La población afroperuana está debajo del pueblo de los quechuas, que es el pueblo más grande de Perú.

## **D) Datos importantes**

- La encuesta realizada por IPSOS Perú en diálogo con el periódico El Comercio, del 1 al 3 de noviembre del 2017, dé como resultado que la población afroperuana es aproximadamente 7% de la población general.
- El Ministerio de Cultura presentó una encuesta de percepciones de la diversidad cultural, la cual concluía que la población afroperuana es aproximadamente el 9%.
- La Encuesta Nacional de Hogares del 2017 dé un resultado de 6,2% de población afroperuana.

### 6.3 Proceso de preparación de la Ronda Censal 2020: pregunta sobre autoidentificación étnica – Caso Costa Rica

De acuerdo con Eugenio Fuentes<sup>12</sup>, se espera que la variable étnico-racial se aplique en encuestas de rurales y registros administrativos, como un primer paso en la aplicación de la pregunta de autoidentificación étnico-racial en la próxima ronda censal 2020. Este trabajo se está llevando a cabo con las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil en medio del proyecto *Lineamientos técnicos para el abordaje étnico en las estadísticas oficiales*. El objetivo del proyecto es brindar directrices a las instituciones que generan estadísticas oficiales acerca de los lineamientos técnicos para el abordaje étnico-racial y orientaciones para campañas de información y publicidad, además de capacitaciones para el personal censista.

En el 2016, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), por medio de una directriz presidencial, crea la *Comisión Técnica para el Abordaje Étnico Racial en la Producción y Divulgación de Estadísticas* y, a raíz del trabajo de la comisión, nace el grupo de trabajo con representante de diferentes instituciones, entre ellas Presidencia, la Comisión para Asuntos de la Afrodescendencia, el Viceministerio de Dialogo Social, el Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Justicia, Ministerio de Migración y Extranjería, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Defensoría de los Habitantes, entre otros.

Algunos de los resultados de este grupo de trabajo estratégico han sido talleres participativos con representación de la sociedad civil indígena, afrodescendiente y china, solicitando a diferentes organizaciones representación paritaria de género con un perfil de liderazgo para defender los derechos de sus pueblos. También se han realizado talleres con instituciones productoras o usuarias de información y personas expertas. Con el fin de generar un mapeo de las necesidades de información estadística sobre identidad étnico-racial. Y se busca retroalimentación acerca de estrategias de campaña y el mensaje que se quiere hacer llegar a la población.

Se dio un total de 15 talleres en el trascurso de un mes, con la participación de 79 organizaciones de la sociedad civil y representantes de instituciones con un total de 190 personas.

---

<sup>12</sup> Sociólogo, funcionario del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC-Costa Rica). Participó en el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2011, así como en el Censo Nacional Agropecuario de 2014. También trabajó con la Encuesta Nacional de Cultura (2016), Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2017) y la Encuesta Nacional de Mujeres, Niñez y Adolescencia (2018), la cual corresponde a la encuesta MICS de UNICEF.

### Censos, identidad, nación y afrodescendencia:

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

Se presentaron los avances del proyecto a la Primera Vicepresidenta de la República, Epsy Campbell Barr, y producto de este proyecto se han obtenido los siguientes resultados:

- Un amplio mapeo de necesidades de información estadística.
- Insumos muy importantes para consideración de las preguntas del censo.
- Recomendaciones para la publicidad.
- Una recepción muy valiosa con las organizaciones que apoyará el proceso del Censo, así como para las encuestas y registros administrativos.

De la misma manera, se identificaron aspectos a mejorar para el proceso de la pregunta de autoidentificación:

1. Términos más adecuados para captar mejor a las poblaciones.
2. Revisión del nombre los pueblos indígenas.
3. Información sobre los idiomas.
4. Recomendaciones para la campaña publicitaria y la capacitación.

#### 6.4 Los efectos de las manifestaciones racistas en los procesos históricos de conteo de la población afrodescendiente

La ronda censal del 2020 se da en medio de un panorama de recrudescimiento del racismo antinegro, también conocido (en Europa) como afrofobia. De allí que sea necesario cuestionarse sobre cómo inciden dichas prácticas racistas en el proceso de autoidentificación étnica de la ronda censal 2020. Para comprender mejor este desafío, Zakiya Carr Johnson<sup>13</sup> prefiere revisar antecedentes históricos para poder entender los desafíos. El primer elemento es aceptar que el conteo de personas africanas y de la diáspora tiene sus raíces desde tiempos coloniales y de la trata. Particularmente durante la época de la esclavización. Desde 1700, países como España y Portugal hicieron un recuento de información completo,

<sup>13</sup> Directora de *ODARA Solutions*, organización que invierte en el talento de comunidades marginadas e inexploradas. Trabajó en el Departamento de Estado de Estados Unidos de América, encargada de coordinar políticas de inclusión social con América Latina. Fue parte de Geledes Instituto da Mulher Negra en São Paulo en 1998-2002. Tiene estudios superiores en Comunicaciones y Español de la Universidad de Howard y es magister en Relaciones Internacionales de la Universidad de Syracuse.

definiendo a las personas y haciendo una categorización de acuerdo con su color de piel, que además reflejaban las pertenencias fiscales o económicas, así como el acceso a los servicios y aceptación en la sociedad colonial. Se prestó mucha atención a las distinciones entre negros y mulatos que generó la aceptación o no en la sociedad. En 1800, algunos países de América Latina eran mayoritariamente afrodescendientes, donde México tenía la segunda mayor población y Brasil encabezó esta lista, los cuales, al analizarlos en la actualidad, no se ve reflejada esta información estadística con los actuales datos censales.

Es así como algunos países de América Latina eligieron adoptar medidas de blanqueamiento para intentar disminuir el impacto de la composición racial de descendencia africana. Igualmente, varios países de la región estaban menos interesados en estos temas raciales, aun después de la Segunda Guerra Mundial y su impacto visible acerca de la campaña sobre raza aria o raza limpia. Brasil, Colombia u otros países optaron por utilizar el mestizaje como una herramienta para blanquear la población y promover el mito de la democracia racial; se pensó que al evolucionar hacia sociedades más blancas que con el tiempo podría volvérselas más competitivas, modernas y poderosas a nivel mundial; es así como durante estos tiempos, los países de la región mostraron una disminución importante de las poblaciones negras y como resultado suspendieron el uso de las preguntas de raza en sus censos o encuestas nacionales, excepto Brasil y Cuba. También el discurso y las culturas nacionales se vieron afectados al no valorar la democratización racial de las nuevas repúblicas, lo que demostró que la vieja cultura colonial no desapareció tan fácil como se esperaba y de *facto* está profundamente arraigada y presente aún en el siglo XXI.

Estas prácticas son una muestra de los efectos que se evidencian en los procesos censales de la actualidad; se apuntan hacia los valores culturales antinegros que a menudo se internalizan después de generaciones de opresión y masacres de poblaciones negras e indígenas en el nuevo mundo. Muchos estudios sobre igualdad en América Latina se centran en salir de las dinámicas de poder y la falta de movilidad social, pero tienden a minimizar el impacto de colorismo o mestizaje y el legado colonial que limita aún más la capacidad de las personas afrodescendientes de alcanzar la paridad en el acceso a la educación de calidad, ingresos equitativos y otros vehículos de movilidad y desarrollo social. La noción de movilidad aplicada a afrodescendientes no está ligada a los elementos materiales ni las situaciones económicas en las que se desarrollan actualmente, también es un tema social, económico, laboral y acceso a servicios.

La democracia racial contribuyó a hacer invisibles las presencias afrodescendientes en las sociedades latinoamericanas y las críticas de la desigualdad racial; esta práctica política y social se filtró en la forma que muchas personas de ascendencia africana fueran introducidas en su identidad durante el proceso de esclavización y más de 100 años después de la abolición. También afectó la forma en que la sociedad en general consideraba la reforma o la necesidad de medidas colectivas contra las manifestaciones históricas y actuales de violencia racial y discriminación. La resistencia de representantes políticos y el público en general que se consideraba blanco, se profundizó en las políticas diferenciadas; en Brasil, por ejemplo, se creó una paleta de colores correspondientes a una identidad de ascendencia africana no blanca, que utiliza variaciones de color con más de 130 opciones o términos diferentes para describir su color de piel, por ejemplo: color canela, chocolate, miel, trigueño, mulato, entre otros. Actualmente, cada vez más personas se identifican como negras o afrodescendientes, en lugar de blancas o variaciones que no tienen significado político o movilizador.

Los movimientos negros en la región que defendieron y aún defienden el desarrollo igualitario para todos los seres humanos y la igualdad racial en las sociedades han sido aceptados en la mayoría de los países durante las últimas décadas; sin embargo, algunos países han requerido mucho sacrificio por parte de activistas negros o afrodescendientes que se encuentran en línea directa con las bases políticas, grupos y movimientos sociales, así como con organismos internacionales.

Es importante resaltar a viva voz todos los logros obtenidos a partir de estas luchas políticas y sociales de los movimientos en la región, por ejemplo, leyes contra la discriminación en la mayoría de los países de América Latina, cuotas afirmativas para acceso al mercado laboral, a la educación o la participación política. En la década de los años 2000, el 50% de los países insertó variables y preguntas étnico-raciales en sus encuestas censales; en los censos de 10 países de la región se obtuvo el dato que existen aproximadamente 133 millones de afrodescendientes o cerca del 24% de la población total. Organizaciones afrodescendientes internacionales debaten estos datos por fallas en la construcción de las encuestas y el diseño de las preguntas sobre la pertenencia étnica, así como fallas en los procesos censales. Esta ola de análisis estadístico representa un quiebre positivo de décadas de invisibilidades; sin embargo, es claro que la población afrodescendiente aún enfrenta muchas barreras políticas que le impide ganar reconocimiento y acceso al desarrollo igualitario. La falta de datos desagregados y prácticas racistas por parte de la institucionalidad impactan lo niveles de apoyo presupuestario para programas y

políticas públicas que apuntan a nivelar el campo de juego para las poblaciones afrodescendientes.

## 6.5 Los desafíos de la mujer afrodescendientes en la coyuntura de la ronda 2020

*Beatriz Ramírez*<sup>14</sup> hace referencia a la necesidad de interpretar los desafíos de la ronda 2020 como clave en el proceso de construcción del conocimiento de las mujeres afrolatinoamericanas, el mismo que está nutrido de luchas anteriores, por lo tanto, es necesario e indispensable poder analizar cualquier proceso estadístico actual, pues este refleja el resultado de esa lucha histórica por la igualdad.

Las mujeres negras y afrodescendientes han jugado un rol determinante en el proceso y en los movimientos sociales, han sido productoras, reproductoras y generadoras de conocimiento; las mujeres fueron también usadas como herramienta determinante en el proceso de aplicación del racismo como ideología de vida y generación de poder político y económico.

En términos ideológicos se puede mencionar que, desde el feminismo negro, se analizó la interseccionalidad como una matriz de opresión que ha determinado el lugar que hoy ocupan los afrodescendientes y particularmente las mujeres, así como las formas de desigualdad y el poco acceso a recursos y oportunidades de las poblaciones y movimientos afrodescendientes en la región. Estos dos aspectos sintetizan dimensiones fuertemente vinculadas como género, raza, edad, orientación sexual y otras, las cuales establecen y agravan la situación social de las personas afrodescendientes; la intersección etaria muestra en los datos estadísticos de América Latina las dificultades que tienen las mujeres afrodescendientes jóvenes en términos de autonomía económica por ejemplo, que determinan y reproducen la pobreza a la cual están sometidas las casi 200 millones de personas afrodescendientes en las Américas, de las cuales más de la mitad son mujeres; por lo tanto, es importante resaltar que el análisis no es solamente estadístico, sino que implica otros factores como los antecedentes históricos ya mencionados, el racismo como un eje estructural y determinante en las sociedades, así como el sexismo que ha dificultado la inserción, aceptación y el desarrollo con el que actualmente viven las mujeres negras/afrodescendientes en la región.

---

14 Directora de la División de Derechos Humanos, del Ministerio de Desarrollo Social en Uruguay. Cofundadora de la Organización Mundo Afro y fundadora y directora ejecutiva del programa de Mujeres Negras GAMA en los años 90; en 2009, obtuvo el cargo de jefa del Departamento de Mujeres Afrodescendientes del Instituto Nacional de las Mujeres y en 2010 fue designada como directora del mismo Instituto.

Un primer tema a tratar en este espacio es la importancia de analizar cómo los procesos sociales, organizativos y políticos han incidido en que las personas afrodescendientes podamos hoy contar con datos relevantes para el desarrollo y transformaciones de las poblaciones; este es un tema que ha estado presente en las demandas sociales y culturales desde hace muchos años; sin embargo, es ahora, en los últimos cinco años, que se le ha dado la importancia necesaria para la toma de decisiones políticas. Es evidente la presencia permanente de las mujeres en estos procesos transformadores, al igual que la simultaneidad de la lucha de las mujeres afrodescendientes, tanto en Norte América como en Sur América, con la contribución teórica y central para la construcción de conocimiento que posibilitan la creación y análisis de datos estadísticos, los cuales se deben traducir en políticas públicas efectivas y de transformación.

Los aspectos culturales también juegan un papel trascendental, se ha visto que la penetración de algunas concepciones occidentalizadas ha dado como resultado la no aceptación de sus raíces y el afán de parecerse más a los que “deberíamos ser” para ingresar a una sociedad en la que históricamente no han sido aceptadas las mujeres negras. Cuando se habla de los subregistros, se sabe muchas veces tienen que ver con el no reconocimiento de nuestras propias poblaciones, su condición identitaria y su cultura gracias al racismo infundado desde hace décadas, que ha colocado a la población negra en un lugar de subalternos y endorracismo, que se traducen en los datos censales y la autoidentificación.

Los análisis cualitativos y cuantitativos generados por algunas organizaciones y movimientos negros en América Latina fueron una herramienta importante para la demanda de datos estadísticos ante los Estados; al igual que sirvieron como base para las diferentes conferencias regionales que se dieron durante un periodo, como Beijín, Viena, el Cairo, Durban, en donde se reclamó fuertemente la necesidad de que los estados comenzaran a hacer una recolección de datos estadísticos que permitieran tener claramente establecido el estado de la situación de la población afrodescendiente y particularmente de las mujeres.

La preparación hacia Durban generó el punto de partida para el reconocimiento de las poblaciones negras en los censos de los países, si bien algunos de estos ya habían incorporado un pregunta relacionada con la raza, fue entonces que durante el proceso de preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo y la llegada a Durban que se le dio la importancia política y económica sobre los datos estadísticos en los censos, lo que llevó a crear y aplicar los conceptos “autoidentificación” y “afrodescendiente”. El corte Durban establece un fuerte énfasis en

el tema, que habilita, establece y posibilita que los estados comiencen a ratificar y poner en práctica los acuerdos definidos en cuanto a la lucha contra el racismo y la discriminación.

Es importante mencionar que todo este proceso histórico tiene una contracara y es la resistencia de los estados en diseñar y desarrollar políticas públicas dirigidas a afrodescendientes y eso de la mano de la poca atención a los datos que arrojan los censos y las encuestas, lo cual se traduce en poblaciones afrodescendientes que son minimizadas por sus propios estados.

La academia también jugó un papel protagónico en cuanto a brindar validez teórica frente a los conceptos, definiciones y metodologías que se debían adaptar en políticas públicas y programas incluyentes y determinantes, al igual que el atlas sociodemográfico que evidenció las brechas de desigualdad reflejadas en los censos y encuestas nacionales.

Importantes también los aportes de la CEPAL en cuanto a la reproducción de datos relacionados con género y raza que mostraban esa desigualdad histórica en la región. Estos han demostrado que, en los niveles de inclusión, las mujeres afrodescendientes siempre han estado relevadas a pesar de existir mayores acciones afirmativas para su participación.

## 6.6 La promoción de la autoidentificación étnica en medio del racismo y la discriminación múltiple

Para *Carlos Quesada*<sup>15</sup> es necesario comprender que la ronda censal del 2020 se enfrenta a un escenario donde el racismo y la discriminación dan muestra de fortaleza y no querer ceder espacios en las sociedades.

Según Quesada, hay que resaltar que los censos son el mejor instrumento político que existe para conocer cuál es la situación socioeconómica real de las poblaciones afrodescendientes en América Latina y el mundo; es el mejor mecanismo que existe para saber también la situación acerca de los derechos humanos y además es un instrumento oficial: *“En Estados Unidos, por ejemplo, a la población afroamericana se le realizaba censo porque representaban un valor económico”*.

El valor de los censos igualmente cambió a lo largo de la historia,

<sup>15</sup> Director ejecutivo y fundador del Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos. Fue hasta diciembre del 2014 el director del Programa de Igualdad Racial y Étnica de la organización Global Rights/Partners for Justice. Es periodista y abogado, magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas. Tiene amplia experiencia en la Organización de Estados Americanos y sus diferentes órganos, entre ellos el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, el Proceso de Cumbres de las Américas.

de acuerdo con las vivencias sociales y económicas de cada país de América Latina y Caribe, bajo las siguientes premisas:

1. Es el mejor termómetro para poder medir cuál es la actuación y situación de la población afrodescendientes desde el Gobierno.
2. De los datos censales deberían definirse las políticas públicas por aplicar; válida que los recursos de cada país deberían ser redistribuidos con base en los porcentajes de cada grupo población.

Es así como los Estados deberían comprometerse a actuar respecto al desarrollo de sus poblaciones, con las características demográficas con las que cada población cuenta. La sociedad civil debe tener en cuenta que su papel es primordial; si ha habido un avance en la región sobre la inclusión de la variable étnica en los censos ha sido por la presión de la sociedad civil; también porque se descubrieron compromisos internacionales que tienen los Estados en los cuales debían tener incluida la variable étnica en su registros censales y encuestas. Como ejemplo, la Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación CERD, desde los años 70 exigía a los Estados el tener datos estadísticos desagregados y es claro que si hoy se hace una revisión se encontrarán varios Estados que no tienen esos datos estadísticos.

Otro punto a resaltar es, si bien la variable se ha incluido en algunos países, las formas en cómo las personas afrodescendientes se han incluido en los datos ha sido gracias a la incidencia de la sociedad civil; sin embargo, en los censos realizados en los años 2000, no se contaba con la participación de la población afrodescendiente en el pre, durante y post del proceso censal, a pesar de que en esta ronda fue donde la mayoría de los países incluyó la variable étnica, lo cual se evidenció en los datos finales, pues reflejaban poco o nada la realidad social y económica de las poblaciones afrodescendientes.

En la década del 2000 y gracias a Durban, algunos movimientos sociales y sociedad civil decidieron entonces incidir en los procesos censales de cada país y esto se ha evidenciado en los datos estadísticos de la ronda 2010; también se han mejorado las preguntas de autoidentificación. Sin embargo, no todos los países tuvieron un trabajo homogéneo, por ejemplo, en Perú se incluyó la variable étnica en el 2018 en el Censo Nacional; en Panamá, por ejemplo, se incluye apenas este año (2019) una variable étnica donde incorpora lo que piensa la población afrodescendiente.

Si bien se ha avanzado en la presencia en los censos, no se ha podido avanzar en cómo analizar los datos censales y cómo hacer incidencia con las estadísticas encontradas. Se ha visto una conformidad social por el hecho de saber cuánta es la población afrodescendiente en los países o si aumentó o no el porcentaje; con saber los números, no son suficientes los esfuerzos de incidencia. No se usan los datos estadísticos para generar cambios en las políticas públicas y tampoco las políticas estatales.

Es necesario alertar acerca de que no solamente la sociedad civil debe participar en el proceso pre y durante los censos, también es importante garantizar que los nuevos gobiernos van a utilizar los datos desagregados que ya existen, para poder invertir en aquellas regiones donde los datos indican que se tiene un alto nivel de pobreza y un bajo nivel de desarrollo.

En cuanto a promover la autoidentificación étnica, vale la pena resaltar dos elementos: 1) Autoestima; la importancia de la autoestima en las poblaciones afrodescendientes en las Américas y el Caribe sigue siendo un problema social, puesto que se entiende como una situación de no aceptación y valoración personal; se resalta el tema de la autoestima de los jóvenes hombres, que además afecta el relacionamiento con las mujeres jóvenes afrodescendientes. 2) La violencia estructural; el perfilamiento racial (racismo) impartido por los medios de comunicación, la policía, las cárceles, entre otras entidades. Se pueden lograr campañas identitarias que ayuden a combatir esos imaginarios y perfilamientos raciales y que se traduzcan en mejorar la autoestima de las poblaciones. El análisis también va hacia el cuestionamiento acerca de “¿en qué me beneficia el censo, para qué nos vamos a dejar censar?”. Si a esa pregunta no es posible darle una respuesta clara, es una falla a la hora de promover la autoidentificación étnica. Cómo convencer a la población de la importancia de contarse en los censos, el por qué y el para qué aún no está resuelto, puesto que los censos siguen siendo un instrumento importante a nivel político que solo permite contar a la población, pero no permite una redistribución de fondos públicos.

El movimiento social afrodescendiente en la región se ha concentrado en los censos nacionales, pero los institutos de estadística obtienen datos poblacionales constantemente con encuestas de hogares, agrícolas, rurales, tierras, salud; por esto es importante poder exigirle a los Estados que incluyan la variable étnica consultada previamente con la sociedad civil, en todas sus formas de recolección de datos además de los formularios censales; es importante tener datos estadísticos transversales.

Finalmente, hay que revisar y definir qué hacer una vez que los datos están afuera, cómo llegar a exigir a las entidades de Gobierno acciones afirmativas con base en datos estadísticos oficiales ya analizados. No se deben tener los mejores datos estadísticos, pero sí se deben saber utilizar los que ya existen, porque son oficiales y la mejor forma de demostrar la situación política, social y económica de las poblaciones afrodescendientes.

## 6.7 Avances después de la ronda censal 2010: Políticas Públicas para las mujeres afrodescendientes en Latinoamérica

¿Qué avances se pueden diagnosticar luego de la ronda 2010 y cómo pueden servir estos para la ronda 2020? Al respecto, Vicenta Camusso<sup>16</sup> se pregunta ¿por qué es difícil medir los avances? No se tienen avances claros, estos se quedaron estancados y hay ciertas poblaciones que no tienen el mismo acceso a los recursos, como las comunidades afrodescendientes y específicamente las mujeres.

Se ha evidenciado un avance importante que comenzó a visibilizar y a cambiar la percepción sobre la población afrodescendiente; sin embargo, el proceso censal mostró una realidad compleja en cuanto a la desigualdad estructural que afecta principalmente a las mujeres. Las mujeres afrodescendientes siguen en un largo camino de lucha por reconocimiento de sus derechos, que no ha podido concretarse en acciones que modifiquen su vida de manera positiva. Uno de los ejemplos más importantes es lo que sucede en Costa Rica, con la primera vicepresidenta afrocostarricense. Su llegada a estas instancias tiene que ver con el reconocimiento, incidencia de políticas públicas y la importancia de las voces que se han levantado en su favor; aun así continúa siendo víctima del racismo y violencia de género en su país.

En términos estadísticos, las condiciones de vida de las mujeres afrodescendientes no han mejorado como se esperaba; existe un alto déficit en cuanto a oportunidades laborales, acceso a puestos de poder, bajos niveles de ingresos; todo lo anterior como resultado de la violencia de género y racial que de la que son víctimas.

Existen datos avalados por los institutos de censos de los distintos países; sin embargo, aún hay una deuda importante en la integración

---

<sup>16</sup> Especialista en la promoción del desarrollo económico local mediante la planificación estratégica con perspectiva de género, etnia y raza. Consultora en temas de desarrollo género y afrodescendencia. Docente, tutora y mentora de jóvenes estudiantes para el abordaje de la transversalidad étnica racial y de género con énfasis en el mercado de empleo y trabajo. Fundadora del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo. Fundadora de Colectiva Mujeres Uruguay. Fundadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Caribeñas y de la Diáspora.

real de estos datos con la sociedad. Resulta preocupante el no reconocimiento por parte de algunos Estados de la región, del racismo estructural como una problemática a atender inmediatamente. Se ha evidenciado un gran impacto en las poblaciones jóvenes, las cuales toman el racismo y la discriminación racial como una problemática que afecta sus vidas y sus procesos de autorreconocimiento y se han encargado de luchar en contra de esta problemática; no obstante, no ven reflejado el trabajo que se ha hecho en la realidad social.

En el marco del Decenio, los Estados pueden avanzar realmente si ponen en marcha las acciones de implementación de Políticas Públicas; es primordial construir una ciudadanía basada en los DD.HH. para que sea posible incidir en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos.

### 6.8 Avances y retos para la Ronda Censal 2020

Luego de la ronda censal del 2010, se pueden sintetizar avances y retos necesarios para ser considerados en la ronda censal 2020. Para Carlos Álvarez<sup>17</sup>, el principal avance es el relacionado con el reconocimiento, en tanto que el principal desafío es si ese reconocimiento expresado en políticas de autorreconocimiento ¿van dirigidas a toda la población o solo a unos pocos?

Los desafíos de las poblaciones afrodescendientes son los mismos en todos los países de América Latina y el Caribe, con las particularidades propias nacionales. Cabe resaltar que el reconocimiento, uno de los objetivos principales definidos en el Decenio Internacional, es el que mayor avance ha presentado en los diferentes países de la región. Se han creado Políticas Públicas dirigidas al desarrollo y al acceso de oportunidades; sin embargo, aún no son concretas las acciones para su implementación. Existe una gran deuda histórica y disparidad que se manifiesta en: bajas oportunidades de acceso a la justicia; ausencia de políticas públicas para el desarrollo social, comunitario, de humanismo y el acceso a la tierra.

Producto del racismo estructural, los afrodescendientes se ubican en las zonas más vulnerables de la sociedad. Ahí radica el punto central de la importancia de obtener la información deseada, ya que se deben obtener datos concretos de cuántos afrodescendientes son y en qué condiciones se encuentran.

Se presentan algunos desafíos importantes para los cuales es necesario definir estrategias de acción:

<sup>17</sup> Activista por los derechos humanos de las personas afrodescendientes, africanas y LGBTQ+; ha participado en las consultas para la elaboración del informe de Etnicidad y Salud de OPS/OMS en Buenos Aires (Argentina), Washington DC (EE.UU.) y Lima (Perú). Reciente, ha participado de la 2ª Escuela Internacional de Posgrado de CLACSO "Más allá del Decenio internacional de los pueblos Afrodescendientes", en la Habana, Cuba.

- Primer desafío: se sigue buscando la mejor forma para formular estas preguntas en el siguiente censo, cómo hacerlas y cómo implementarlas en los formularios. En Argentina, en especial en el anterior censo, se establecieron las preguntas en poblaciones menores a las 50 mil personas. En el siguiente censo se busca implementar la pregunta de autoidentificación en toda la población argentina.
- Segundo desafío: Campañas de sensibilización apropiadas, que puedan efectivamente visibilizar en todos los territorios la presencia y la importancia de la autodeterminación y autorreconocimiento.
- Tercer desafío: La recolección y análisis de datos, y cómo estos se utiliza para la implementación de Políticas Públicas. En los procesos en los que se ha incluido la variable de autodenominación en los censos, los resultados se obtienen aproximadamente en dos años, lo cual retrasa la implementación de Políticas Públicas ya existentes.

#### 6.9 Pasar del reconocimiento estadístico al reconocimiento político: la ciudadanía cultural

A partir de los datos de la ronda censal del 2010, se sabe que entre el 26% y 30% de la población en las Américas es afrodescendiente, lo que se entiende como una minoría étnica y cultural. Por ello es importante identificar quiénes son afrodescendientes, puesto que además de ser un grupo poblacional, son también una nueva cultura creada en América Latina después de 400 años de esclavitud. De modo que para la ronda del 2020 se espera que las personas afrodescendientes pasen del reconocimiento estadístico al reconocimiento político como ciudadanas culturales, como pueblo.

El resultado de las rondas censales nos permite identificar más claramente las brechas entre afrodescendientes y no afrodescendientes, así como identificar que se les garantizan los derechos a quienes están en una posición privilegiada.

En América, durante 400 años florecieron nuevas visiones del mundo muy particulares de la diáspora africana. Las personas afrodescendientes son una cultura particular, ya que no es europea, no es africana y tampoco indígena; es una nueva expresión identitaria de las Américas, un pueblo originario. Desde la antropología y sociología jurídica, el concepto de pueblo originario a partir de la Convención 169 de la OIT debe cumplir

con tres características:

- Tener conciencia de identidad.
- Comunidades con instituciones culturales que los identifican, forma sistémica distinta al mundo eurocéntrico.
- Están antes de la actual demarcación de los estados actuales.

En consecuencia, hay un ambiente jurídico para reconocer a las personas afrodescendientes en el mismo término que indígenas, quienes están dispersos en muchas comunidades y países, los cuales tienen derechos colectivos concretos. Según la recomendación general 34 del Comité Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD) estos derechos son cuatro principales:

- Derecho al uso, la protección, conservación y propiedad de las tierras que se han ocupado tradicionalmente (territorio ancestral).
- Derecho a la identidad cultural y forma de organización (idiomas).
- Derecho a la protección de los conocimientos tradicionales.
- Derecho a la consulta previa, caso particular Colombia.

Además de los derechos fundamentales y los anteriores descritos, tienen también el derecho a medidas de acción afirmativa individual o colectiva planteadas como derecho en la reparación por la esclavitud.

En la coyuntura del reconocimiento estadístico y político en el Decenio, lo que se plantea es una declaración de los Derechos de afrodescendientes en el mismo término de la declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, pero con la diferencia de que no se refiera a los afrodescendientes como personas o comunidades afrodescendientes, sino como pueblo originario.

## 6.10 La ronda 2020 en pleno Decenio Internacional Afrodescendiente

Sin lugar a duda, la ronda censal del 2020 se desarrolla en medio del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes, de allí que es necesario impulsar acciones para procurar la visibilidad y el reconocimiento político en la mayoría de los países. Es decir, pasar del reconocimiento estadístico al reconocimiento político, en el mismo sentido que lo propone el plan de acción del Decenio. Este reconocimiento político no es más que el reconocimiento de la ciudadanía afrodescendientes, un mode-

lo que va más allá del canon de la ciudadanía liberal, que solo se expresa en condiciones fácticas de ejercicios individuales, pero que por factores de racismo estructural no son posibles de gozar.

¿Qué es el Decenio? Es una continuación de la lucha panafricanista en América. Recordemos que el panafricanismo fue un movimiento social de gran antigüedad en búsqueda de mejorar la ciudadanía, derechos de personas africanas y sus descendientes en el mundo. De modo que el Decenio no es una cuestión coyuntural ni un logro específico del movimiento social afrodescendiente, es sin duda la continuidad de la lucha de un movimiento que se inició hace siglos.

Bajo los pilares de justicia, reconocimiento y desarrollo, el Decenio pretende desarrollar una agenda política transnacional, con el fin de cerrar las brechas sociales y económicas e instaurar medidas de reparación sobre la esclavización, implementando acciones afirmativas especialmente en áreas de educación, salud y empleo.

Los dos aspectos en los que más se ha avanzado durante los primeros años del Decenio:

- Elaboración de un proyecto de declaración de derechos para afrodescendientes en el marco del reconocimiento.
- Desarrollo de un Foro Mundial contra el Racismo como continuación de la Cumbre de Durban, en el cual sería central trabajar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Después de la ronda censal 2020, se espera un avance cualitativo, que permita la consolidación de la 4<sup>ta</sup> Cumbre Mundial contra el Racismo y la Discriminación, que se establecería como declaración internacional de los derechos de afrodescendientes

## **7. Epílogo: Sugerencias para el diseño de la pregunta y análisis de datos estadísticos en la próxima ronda censal**

Se establecen entonces unos puntos sugeridos para el diseño de la pregunta de autoidentificación afrodescendiente para la próxima ronda censal 2020.

### 7.1 Evaluar los censos como políticas públicas

Entendiendo que el tema censal obedece a una acción estatal o gubernamental, los censos son una expresión de política pública y por tanto debe ser evaluada.

La evaluación es un proceso necesario en el ciclo de la política pública. Más que una etapa final de procesos es una actividad constante y permanente. La evaluación permite comprender si lo planteado ha sido logrado, si es necesario corregir rumbos o cambiar tácticamente procesos; incluso, en un sentido más radical, replantear estrategias.

Consideramos que antes de diseñar la pregunta censal es necesaria la evaluación, donde se resuelvan preguntas esenciales para diagnosticar y corregir procesos: ¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo?, ¿Qué se logró?, ¿Qué hay que mejorar?

La evaluación debe ser participativa, dialógica y en tono constructivo. Podría tener varios formatos: institucionales, académicos, políticos, comunitarios. Nunca se agota en una sesión formal o en un solo momento.

## 7.2 Comprensión del contexto político, ideológico y programático

Como parte de la evaluación, el diseño de las preguntas censales debe pasar por un análisis de situación coyuntural, ideológica o de contexto propio de cada realidad política de los países. En esta comprensión, las estructuras de las oportunidades políticas juegan un factor clave, así como las demandas, repertorios y acciones colectivas de las organizaciones del movimiento social afrodescendiente que mueven la agenda de reivindicaciones.

Cada país vive su propio escenario político, quizá determinado por el clima democrático, la fortaleza de las instituciones y las decisiones gubernamentales. Muchas veces el tipo de gobierno, la estructura del Estado y los juegos de la democracia inciden en que se tenga o no incidencia política o técnica al momento del diseño de la pregunta.

## 7.3 La conceptualización del fenómeno afrodiaspórico, más allá de lo afrodescendiente

Esto es muy importante. Se trata de un ejercicio de tipo político ideológico y cultural en cada sociedad. ¿Qué es lo afrodescendiente? ¿Es lo mismo que persona negra? ¿Acaso es una expresión política o agencia cuyos atributos le recaen a un individuo y no a otros? En esto consideramos que ha existido una evolución axiológica sobre la comprensión de la afrodescendencia: desde la negrura se ha pasado a la negritud, de allí a lo negro como algo básico y primario de la identidad, luego un avance hacia comunidad negra, pueblo negro hasta llegar a lo afrodescendiente y a su correlato de lo “afro” ligado a lo nacional: *afropanameño*, *afroperuano*, *afroboliviano*.

Sin embargo, hoy es necesario plantear si lo afrodescendiente también puede ser un concepto ya estrecho, toda vez que deja de lado a las personas africanas que viven en América o a los hijos e hijas de africanos que se convierten en afrodescendientes sin haber pasado por la experiencia de la esclavitud. Por ellos quizá habría que reflexionar sobre lo diaspórico o lo afrodiaspórico como un concepto de tipo teórico, epistemológico, más inclusivo. Aun así ¿cuáles serían estos marcadores identitarios de lo que es la afrodescendencia, la negritud o la diáspora africana? Por la experiencia de la pasada ronda 2010, los escenarios de identificar el fenómeno en cuestión serían:

- Los rasgos físicos.
- La cultura (etnicidad).
- La ascendencia.
- La lengua.
- La territorialización.
- Los procesos históricos.
- La conciencia de ser.

#### 7.4 Cómo y qué preguntar: realidad cultural de cada país

Entender qué es la afrodescendencia o la diáspora africana como escenario epistemológico y axiológico que soporta las preguntas de autoidentificación, pasa por lo que cada país culturalmente entiende como tal. Y quizá la forma como una nación asume su pregunta o la excluye da a entender que el significado de la afrodescendencia pasa por procesos culturales, historias propias de los proyectos de construcción de la nación o de las ciudadanías. En Haití, por ejemplo, el fenómeno afrodescendiente, entendido como las personas descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata esclavista en las Américas, pasa por entender lo que es ser negro o ser haitiano, tal como lo valoró la constitución de 1804 firmada por Dessalines, cuando declaró que todo haitiano era negro. De modo que la nación se construye bajo un modelo de identidad hegemónico racial que busca destruir las asimetrías causadas por la distinción de castas establecidas desde la época colonial francesa: Gran blanc, Petit blanc, Gran mulato, petit mulato y negro esclavo. En tanto que, al otro lado de la isla, en la parte hispana (República Dominicana), la comprensión de lo afrodescendiente pasó por la negación racial de lo negro, transitando

por la invención del criollaje, una especie de mestizaje caribeño, donde la ausencia racial indígena fue evidente dado el exterminio, creando así al mulato como la expresión del blanqueamiento y el camino hacia la ciudadanía. Así la referencia “negra” se esfuma con la negación de la raza, aunque físicamente y del todo seguiría presente.

Así se podría relatar cómo cada nación aborda el fenómeno de lo negro, lo afrodescendiente o la pertenencia a la diáspora africana.

### 7.5 Los procesos de concertación y negociación

Dado que cada país tiene su propia concepción cultural de qué implica la negritud, la afrodescendencia o la diáspora africana, es importante que, a partir de dicha realidad, se den procesos de concertación y negociación. Para ello se requirieren condiciones necesarias: apertura del sistema político, una burocracia decidida al diálogo y al acuerdo, una disposición política de los gobiernos, un movimiento social articulado, coordinado y dispuesto sentarse con constancia y propuesta a la mesa de negociación sobre cómo se va a diseñar la pregunta.

En la ronda 2010, los procesos de participación ciudadana por parte de las organizaciones del movimiento social fueron muy activos. En Ecuador funcionó la Comisión Nacional de Estadísticas y Censos para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes CONEPIA.

En Costa Rica existe actualmente la Comisión Técnica para el abordaje étnico racial en la producción y divulgación estadística CTER. Esta comisión se ha encargado de hacer el seguimiento al proceso que ha estado desarrollando el INEC de Costa Rica para la construcción de los lineamientos técnicos para el abordaje étnico-racial en las estadísticas oficiales, que incluyen las preguntas para el próximo censo.

### 7.6 El diseño de la pregunta

Parecería que esta es la parte medular: ¿cómo armar una pregunta lo suficientemente comprensible? Pero lograr esto no será posible si no se tienen los puntos anteriormente clarificados. No hay una fórmula para diseñar una pregunta, pero sí esta debe ser concreta, comprensible, didáctica y que pretenda alcanzar su objetivo. Habría que tener en cuenta no incluir variables engañosas, que desbordan los alcances y que después ponen en duda los resultados. Como ocurrió en Venezuela con la variable “moreno” o en Perú con la variable “mestizo”.

- ¿Qué estándares mínimos se deberían tener en cuenta para el

diseño adecuado de una pregunta?:

- La pregunta deberá ser plateada a modo de autoidentificación.
- La pregunta debe ser precisa, entendible y corta.
- Las opciones de respuestas deben ser atenuadas a la realidad, sin tantas opciones que confundan.
- El orden de las opciones deberá privilegiar a las categorías más importantes.
- Las preguntas deben ser probadas mediante varias muestras piloto.
- Las preguntas siempre serán diseñadas de acuerdo con qué se desea obtener como objetivo.
- Las preguntas deben ser comparables con otros censos y con otros instrumentos de medición estadística.
- Las preguntas y sus opciones de repuestas deben ser inspiradas en la realidad cultural, más que política.
- Dos preguntas para propósitos distintos, pero solo en la medida que así se considere.
- Las preguntas deben dar la oportunidad de comparar agencias identitarias, pues dejar solo a la afrodescendencia no permite saber a ciencia cierta cuál es el espejo de comparación o brecha.
- ¿Raza o etnicidad?: depende, o ¿por qué no las dos?
- Las preguntas deberán dar la posibilidad de comprender las circunstancias internas de las mismas comunidades.

## 7.7 Experimentar la pregunta a través de pruebas cognitivas y de campo

Una vez consensuada la pregunta o las preguntas de autoidentificación, estas deberían ser ensayadas, experimentadas en terreno, ya sea utilizando encuestas reales o por medio de encuestas piloto. Ya México, Perú y Chile han realizado estos procedimientos. En Costa Rica se han implementado pruebas cognitivas (o de conocimiento experto y popular) para valorar teórica y metodológicamente la pertinencia o no de las preguntas de ensayo.

## 7.8 Implementar proyectos especiales preparatorios del censo: capacitación

Una de las experiencias que han demostrado efectividad a la hora de los censos tiene que ver con el desarrollo de proyectos especiales ejecutados de manera conjunta entre la sociedad civil y los institutos nacionales de estadísticas.

Para el censo del 2010 en Ecuador, entidades de apoyo como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial prestaron su cooperación financiera para impulsar iniciativas de capacitación, divulgación y participación de la sociedad civil afrodescendiente en el proceso censal. Gracias a ello, el proceso organizativo pudo movilizarse y acompañar al Instituto Nacional de Censos durante todo el censo 2010, dando como resultado el compromiso y el entusiasmo de la ciudadanía por la autoidentificación.

Actualmente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos en Costa Rica lleva el proyecto “Lineamientos técnicos para incorporar el enfoque racial en las estadísticas oficiales”, el cual busca, por medio de múltiples actividades:

- Generar preguntas básicas que permitan tener información de distintas fuentes y que sea comparable.
- Orientar la realización de campañas de información y publicidad que sean adecuadas.
- Procurar la capacitación del personal censista o personas que recolectan la información, para que realicen su trabajo de la mejor manera.

A través de este proyecto se ha establecido un grupo de trabajo que permite la validación de todo el proceso censal desde sus inicios. De igual manera, se han implementado talleres participativos con organizaciones civiles indígenas, afrodescendientes y chinas, así como con personas en posiciones de liderazgo que reivindican los derechos de sus pueblos o poblaciones. También se han efectuado talleres con instituciones productoras y usuarias de información, así como personas expertas.

## 7.9 La participación en los procesos censales y en la preparación de la pregunta

La participación ciudadana en todos los niveles se considera como un elemento estratégico muy necesario para lograr de manera adecuada

una pregunta que, al menos, tenga en cuenta las expectativas de todos los sectores comprometidos. Las experiencias mexicanas y peruanas más recientes son las que se podrían resaltar como una buena práctica.

En México, para definir la pregunta de autoidentificación afrodescendiente en la Encuesta Intercensal de 2015, fue necesario conformar un grupo de trabajo con representantes de instituciones del ámbito federal, estatal y municipal, representantes de organizaciones civiles de las comunidades afrodescendientes, investigadores especializados y usuarios interesados en el tema.

Por medio de este grupo de trabajo se realizaron diversas actividades que comprometían procesos intensos de trabajo de campo y discusiones hasta llegar a la pregunta final. Para ello se realizaron cuatro pruebas temáticas, donde se utilizaron cinco diseños diferentes para la pregunta de afrodescendencia.

Finalmente, la pregunta que se utilizó en la Encuesta Intercensal 2015 fue aprobada en una mesa de trabajo el 24 de noviembre de 2014, convocada por el INEGI, el INAH y el CONAPRED, a la que asistieron 40 participantes de 25 instituciones y organizaciones y que es la base para la formulación de esta pregunta en el Censo 2020, con algunos ajustes.

De acuerdo con lo anterior, para el diseño de la pregunta de autoidentificación étnica para el censo 2020, el INEGI viene realizando varios procesos participativos y de consulta, especialmente la Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2020 realizada del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017, donde se recibieron 13 solicitudes para incorporar el tema de etnicidad en los instrumentos de captación de la información de este proceso estadístico.

## 7.10 La publicidad

Es necesaria la divulgación del proceso censal como de los datos obtenidos del censo. La justificación es simple, lo que no se publicita no se vende y mucho menos se logra tener utilidad. En este campo, la experiencia mexicana y peruana se podría resaltar, pues en estos países, una vez terminada sus jornadas censales, en menos de dos años ya daban a conocer sus resultados. En 2017, el INEGI junto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) realizaron la publicación digital e impresa denominada “Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México”, la cual contiene información para tres poblaciones: Población nacional, Población afrodescendiente a nivel nacional y detalla informa-

ción para los municipios con 10% o más de población afrodescendiente. A su vez, presenta indicadores sobre los temas de Características demográficas, Características sociales, Lengua y autoadscripción indígena, Características económicas, Hogares, Características de las viviendas, Tecnologías de la información y comunicación; para las tres poblaciones.

### 7.11 La auditoría y el monitoreo

Los procesos de participación en los censos no deben restringirse a las actividades esenciales como la capacitación, la negociación y la concertación de la pregunta. Se considera vital que desde la ciudadanía se hagan procesos de auditoría y monitoreo de todas las etapas censales, esto como una forma de transparentar las políticas públicas.

Un censo es algo complejo que demanda al menos 4 años de preparación, donde se ejecutan las etapas precensales, censales y poscensales. Durante la etapa precensal, que pueden durar hasta dos o tres años, se realiza toda la planificación, los convenios de asistencia técnica, la actualización cartográfica, la conformación de los equipos de trabajo, el diseño metodológico, el diseño del cuestionario y las pruebas piloto. Una vez agotada esta etapa, se pasa a la fase censal, donde se aplica el censo piloto y luego el operativo censal (donde se aplica el censo de hecho o de derecho). Ya la fase final corresponde a la poscensal, donde se reserva y custodia el material, se establece el archivo censal, se procesan los datos, se publican los resultados y se generan los productos censales necesarios de acuerdo con las demandas.

En todas estas etapas se hace necesario que las organizaciones de la sociedad civil estén presentes generando procesos de auditoría y monitoreo de procesos.

### 7.12 Otras propuestas de cara a la ronda Censal 2020

- Se requiere garantizar la inclusión de técnicos afrodescendientes en el proceso de la ronda 2020; no es posible llegar a una verdadera política de reconocimiento estadístico y político sin la participación de las partes interesadas.
- Los institutos nacionales tienen la responsabilidad estatal de incluir personas afrodescendientes con conocimientos técnicos, con el fin de fortalecer la articulación de personas afrodescendientes para involucrarse en los procesos censales en cada país.
- Para lograr una estrategia institucional y política de reconocerse como pueblo, es fundamental el análisis y divulgación de los

datos.

- Es necesaria la consolidación de una red de organizaciones ‘pro ronda’ 2020 que junto con quienes ya vienen incidiendo en los procesos censales, como el Instituto Afrodescendiente para el Estudio la Investigación y el Desarrollo, haga presión para mejorar la ronda censal, con estrategias articuladas que den resultados exitosos.
- Urge hacer la lectura académica de los datos desde una visión del pueblo y comunidades afrodescendientes. Para ello es necesario preparar una nueva generación de personas afrodescendientes que hagan la interpretación de los datos y proponer cómo se debe utilizar esta información para la generación de políticas públicas.
- Mejorar la inversión de recursos financieros para optimizar la información censal y estadística con enfoque étnico. Esto por cuanto si los presupuestos son escasos, debe haber una prioridad en donde las personas afrodescendientes puedan y tengan la capacidad de dar seguimiento a estos datos.
- Impulsar espacios colectivos de participación para que lo jóvenes se involucren más en procesos de formación política y académica.

## **Conclusiones**

La demanda de inclusión estadística afrodescendiente en los censos y registros administrativos, si bien tiene de trasfondo la necesidad de que los gobiernos diseñen políticas públicas inclusivas que permitan atender con celeridad los desafíos del desarrollo en la afrodescendencia, la visibilidad estadística pone de presente la necesidad de cuestionar las narrativas, imaginarios y prácticas gubernamentales sobre el lugar de las personas afrodescendientes en la construcción de identidades de la nación, el papel de estas comunidades en el diseño del Estado y cómo los gobiernos atienden la heterogeneidad cultural y las asimetrías que caracterizan a sus ciudadanos.

Comprender quiénes son o no afrodescendientes en América a partir de los censos, se ha convertido en un verdadero desafío. Pues tal definición tiene connotaciones históricas, sociológicas, antropológicas y políticas, donde el carácter de la afrodescendencia se determina por matices muy sutiles y complejos que pasan por una cuestión de decisión consciente o quizá inconsciente. En todo caso, desde los censos de población y vivienda la cuestión ha tratado de ser resuelta privilegiando la autoadscripción de las personas, quienes por medio de variables de percepción de la identidad deciden libremente si pertenecen o no a la sociedad o la cultura de la diáspora africana. Al principio se incluyó la perspectiva racial por medio de categorías fenotípicas autopercibidas: el color de la piel o los rasgos físicos. Sin embargo, especialmente después de la Conferencia de Durban del 2001 el movimiento social afrodescendiente establece derroteros identitarios basados en las prácticas culturales, la ideología o la autodeterminación política, dando lugar a que en los censos aparezca con fuerza variables de autoidentificación de tipo étnico cultural.

Como se ha anotado a lo largo de esta investigación, las estadísticas desagregadas por etnicidad/raza dan cuenta de la heterogeneidad de la población latinoamericana, pero también dan cuenta de las asimetrías, disparidades y exclusiones, un escenario que ponen en desventaja a la afrodescendencia. Sin una base estadística clara no será posible alcanzar ni los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, así como las acciones prioritarias del Consenso de Montevideo en relación con las personas afrodescendientes, ni tampoco se lograrían los alcances de las recomendaciones del CERD, en el sentido de obtener una legislación adecuada, una institucionalidad fuerte, unas políticas públicas inclusivas y unos presupuestos robustos que atiendan la problemática de desarrollo sostenible con identidad de los hijos e hijas de la diáspora africana de las Américas, tal como se propuso la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes celebrada en

la Ceiba (Honduras) en el 2011, año internacional de la afrodescendencia.

Se resalta también la atención académica sobre la visibilidad estadística de afrodescendientes en los registros censales y estadísticas oficiales, la cual comienza a ser abundante desde el 2006, cuando el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (*CELADE*) toma la iniciativa de asesorar a los estados nacionales sobre los procesos de inclusión de la variable afrodescendiente en los instrumentos censales de la ronda del 2000. Desde entonces, la CEPAL con apoyo de varias agencias de las Naciones Unidas, como el UNPFA, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, además a agencias multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Mundial BM, han agotado sendos esfuerzos por documentar la experiencia de la inclusión de la perspectiva afrodescendientes en los censos, encuestas periódicas y demás registros estadísticos y administrativos. En este campo también sobresalen los esfuerzos de las oficinas nacionales de censos y estadísticas de varios países comprometidos con la visibilidad estadística de los afrodescendientes. No obstante, desde las universidades han existido esfuerzos clave para el análisis estadístico y la producción de información sobre la realidad demográfica y socioeconómica de la diáspora africana de las Américas. En Universidades de Brasil, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Chile, Estados Unidos, entre otras se han creado departamentos, grupos de trabajo, laboratorios y observatorios que, tomando como centro las estadísticas desagregadas por las variables de raza/etnia dan cuenta de un compendio bibliográfico aceptable sobre las condiciones de vida de la diáspora africana de las Américas.

Faltaría por resaltar el trabajo que en materia de producción de información estadística y la importancia de los censos en el desarrollo de las políticas públicas en favor de la afrodescendencia ha estado produciendo el Grupo de Trabajo Afrodescendiente y los Censos de América (Grupo Afrocensos), hoy convertido en el Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo, con sede en San José de Costa Rica y que, agrupando a varios académicos, activistas y gestores institucionales afrodescendientes de la región han ejecutado varias investigaciones sobre estadísticas y políticas públicas desprendidas desde la ronda censal del 2010. Justamente, esta investigación es producto de dicha iniciativa.

Se puede concluir que el proceso de inclusión de la variable afrodescendiente en los datos censales de América Latina tiene sus antecedentes en las demandas de reconocimiento político identitario que las organizaciones afrodescendientes han realizado desde los años noventa del siglo XX a los gobiernos nacionales, a las agencias multilaterales y a

los organismos como Naciones Unidas. Para la ronda del 2010, más de 21 países incluyeron en sus boletas censales alguna referencia a la autoidentificación étnica o racial afrodescendiente; pero como se explica en la investigación, no se trata de algo nuevo, sino por el contrario, estamos frente a un fenómeno que tiene sus antecedentes incluso desde el siglo XIX, cuando aún la descendencia de personas africanas era esclavizada.

En cuanto a la pregunta de autoidentificación, al examinar las boletas censales de los años 80 se demuestra que solo 4 países identificaron a la población indígena y dos países a afrodescendientes. Para la década de los 90, seis países incluyeron preguntas para indígenas, un país para afrodescendientes y dos para ambos pueblos. Para la década del 2000, 16 de los 19 países de la región que levantaron censos identificaron a indígenas, mientras que 8 de 19 incluyeron la dimensión afrodescendiente en sus censos. Ya para la ronda del 2010 hasta el presente, en total son 17 países los que cuentan a las personas y comunidades afrodescendientes en sus censos, incluyendo a México que ya ha ratificado la inclusión afrodescendiente en el próximo censo del 2020, faltando Chile, quien en su próximo censo deberá incluir la variable afrodescendiente gracias a la ley de reconocimiento del pueblo tribal afrochileno aprobada en 2019.

Al revisar las preguntas de autoidentificación afrodescendiente en los 17 censos de la ronda del 2010 (incluyendo el censo del Perú 2017) encontramos que los países han respetado el criterio de autoidentificación. Además, dichas preguntas han sido incorporadas mediante procesos de concertación, negociación y participación ciudadana. En casi todos los casos se ha contado con aportes de la sociedad civil por medio de comités, comisiones o delegaciones interinstitucionales que inciden directamente en la cuestión censal y la autoidentificación, aunque es necesario aclarar que hubo diversidad en las formas de participación, así como variadas estrategias de consultas, de acuerdo con la cultura política de cada país.

En suma, de la experiencia de la ronda censal, es posible afirmar que cada país desarrolló su propia experiencia de acuerdo con su cultura política y sus políticas culturales. Sin embargo, se pudo identificar algún patrón estándar: La mayoría de los países incluyó la denominación etnónima de “afrodescendiente”, sin abandonar las categorías raciales en las que se incluyen “negro, mulato, moreno”.

**Los principales hallazgos:** Una vez transcurrida la ronda censal 2010 se esperaba que los usos de los datos censales incidieran en un mejoramiento de la condición de las personas afrodescendientes en la región; sin embargo, se concluye que hay una situación de brechas raciales que

### **Censos, identidad, nación y afrodescendencia:**

Análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010 y 2020

separan a las personas afrodescendientes en términos negativos en comparación con las no afrodescendientes.

Al comprender el contexto en que las preguntas de autoidentificación se desarrollarán en la ronda censal 2020, se plantean un conjunto de temas que a lo largo de la investigación fueron encontrados y que deberían ser tenidos en cuenta para asegurar el éxito de la ronda 2020:

- Desafíos prácticos que deja la ronda 2010
- Primer desafío preguntar a toda la población. Aún se sigue buscando la mejor forma para formular estas preguntas en el siguiente censo, cómo hacerlas y como implementarlas en los formularios. En países como Argentina, en el anterior censo se establecieron las preguntas en poblaciones menores a las 50 mil personas. En el siguiente censo se busca implementar la pregunta de autoidentificación en toda la población argentina.
- Segundo desafío: Campañas de sensibilización apropiadas, que puedan efectivamente visibilizar en todos los territorios la presencia y la importancia de la autodeterminación y autorreconocimiento.
- Tercer desafío: La recolección y análisis de datos, y cómo estos se utilizan para la implementación de Políticas Públicas. En los procesos en los que se ha incluido la variable de autodenominación en los censos, los resultados se obtienen aproximadamente en dos años, lo cual retrasa la implementación de Políticas Públicas ya existentes.
- Temas pendientes no resueltos en la ronda 2010
- Poner en una sola pregunta temas raciales y étnicos para identificar afrodescendientes. En algunos países se han ensayado mecanismos intermedios, en donde las dos perspectivas se colocan en una sola pregunta, como ocurre en Ecuador, Honduras o Costa Rica.
- Incorporar las variables de autoidentificación en los países que faltan: Chile y México, donde ya el camino se ha abierto; sin embargo, las particularidades de Haití y República Dominicana podrían representar escenarios difíciles.
- Tener o no un tipo o modelo ideal de preguntas. Se puede considerar que cualquier pregunta o forma de medición es legítima, ya que estas deben estar basadas en la cultura de cada país, teniendo en cuenta el color de la piel, en la ancestralidad o en otras referencias, incluso en algo que solo está relacionado con los pueblos afrodescendiente.
- Preguntar sobre la raza o el color de la piel. Estas categorías por lo general tienen diferentes grados de estigmatización que

deben ser superados, pues lo que se quiere es medir las desigualdades persistentes que en algunos países operan según el grado de pigmentación de la piel. También se puede pensar en categorías intermediarias que no sean excesivamente estigmatizantes, pero que pueden ser utilizadas como referencia para las poblaciones afrodescendientes que tienen resistencia. De allí que la ausencia de una pregunta no es un problema en sí; se debe reconocer la diferencia en las formas y sobre todo como va a afectar los resultados.

- Aplicar la autoidentificación a las personas no afrodescendientes y no indígenas, como aquellas relacionadas como personas blancas. Esto por cuanto no es producto de una esencialidad de un solo grupo, la estructuración social que producen las desigualdades y se enfrentan a otras categorías no es creada por negros o indígenas. Una categoría que nos permita realizar comparaciones es un tema de la región que es muy importante y algunos países no lo han incluido.
- Utilizar de forma óptima la información censal. Pasada la ronda 2010, aún existen experiencias de un mínimo uso de la información, lo que pone en entredicho si realmente se puede avanzar hacia una nueva etapa de la visibilidad estadística: las políticas públicas y cómo estas gozan de recursos financieros para su ejecución correcta. Estas políticas no deben ser simbólicas, sino reales, de carácter de acciones afirmativas en temas relacionados con el acceso a la educación, acceso a la salud, mercado laboral, género, violencia, etc.
- Emprender una buena campaña de autoidentificación. Un proceso censal requiere una gran campaña nacional de sensibilización y educación. Las campañas de sensibilización e información no deben darse de manera tardía por parte del Estado y con mensajes poco claros. El tema del censo debe asumirse como una gran campaña política, donde se utilicen muchos recursos publicitarios y propagandísticos para alcanzar el objetivo. Para ello, el compromiso de las organizaciones sociales, los colectivos, grupos de base y demás actores de la sociedad, el gobierno y la cooperación deben hacer sus ingentes aportes.
- Una adecuada participación de la sociedad civil durante el proceso censal. La experiencia del censo de Perú 2017 podría marcar el camino. Los censos implican participación, concertación y

negociación entre actores: a) La sociedad civil debe tener claridad del uso e importancia de la información estadística desagregada con el fin de generar una incidencia política efectiva en los espacios de toma de decisión; b) Para el Estado, es importante identificar cuál es su responsabilidad en la realización de una medición estadística que responda a las demandas de su diversidad de poblaciones, como contar con un grupo de trabajo para generar un espacio de construcción colectiva; tener los recursos humanos y económicos que permitan responder de manera apropiada y efectiva; de igual manera generar espacios de intercambio con la sociedad civil para exponer y discutir estas demandas. c) Los medios de comunicación deberán procurar estar informados y comunicar con análisis profundos acerca del censo y promover que la sociedad civil tenga incidencia en estos espacios para contribuir con los planteamientos de estas. d) La academia tiene un papel clave, ella debe aportar en la producción de información y conocimiento, con diálogo horizontal junto a las poblaciones afrodescendientes, en el cual validen que también la población es un ente productor de información y conocimiento.

- Preparar de forma adecuada la pregunta sobre autoidentificación étnica. La experiencia de Costa Rica indica la importancia de que la variable étnico-racial se aplique en encuestas de zonas rurales y registros administrativos, como un primer paso en la aplicación de la pregunta de autoidentificación étnico-racial en la próxima ronda censal 2020. Se trata de un ejercicio que podría ser positivo si se evalúa con el objetivo de brindar directrices a las instituciones que generan estadísticas oficiales acerca de los lineamientos técnicos para el abordaje étnico-racial y orientaciones para campañas de información y publicidad, además de capacitaciones para el personal censista.
- Promover la autoidentificación étnica en medio de un ambiente tenso de racismo y discriminación múltiple arraigada. Es necesario comprender que la ronda censal del 2020 se enfrenta a un escenario donde el racismo y la discriminación dan muestra de fortaleza y no querer ceder espacios en las sociedades. Por ello, es necesario tener en cuenta que los procesos de autoidentificación podrían ser debilitados por la fortaleza que la intolerancia racial y étnica combinada con otros factores de negación y discriminación de género, sexualidad, clase y condición migratoria se han exacerbado. Por ello, al promover la autoidentifica-

ción étnica vale la pena resaltar tres elementos: i) la importancia de la autoestima en las poblaciones afrodescendientes en las Américas y el Caribe sigue siendo un problema social, puesto que se entiende como una situación de no aceptación y valoración personal; se resalta el tema de la autoestima de los jóvenes hombres, que además afecta el relacionamiento con las mujeres jóvenes afrodescendientes. ii) La violencia estructural, el perfilamiento racial (racismo) impartido por los medios de comunicación, la policía, las cárceles, entre otras entidades. Se pueden lograr campañas identitarias que ayuden con combatir esos imaginarios y perfilamientos raciales y que se traduzcan en mejorar la autoestima de las poblaciones. iii) El análisis también va hacia el cuestionamiento acerca de “¿en qué me beneficia el censo, para qué nos vamos a dejar censar?” Si esa pregunta no es posible darle una respuesta clara, es una falla a la hora de promover la autoidentificación étnica. Cómo convencer a la población de la importancia de contarse en los censos, el porqué y el para qué aún no están resueltos, puesto que los censos siguen siendo un instrumento importante a nivel político pero que solo permite contar a la población; no permite una redistribución de fondos públicos.

Finalmente, además de los temas anteriormente detectados como desafíos no resueltos en la ronda censal del 2010, aún se debe resaltar otros aspectos:

- Pocos avances después de la ronda censal 2010, sobre todo en materia de políticas públicas para las mujeres afrodescendientes.

¿Qué avances se pueden diagnosticar luego de la ronda 2010 y cómo pueden servir estos para la ronda 2020? No se tienen avances claros, estos se quedaron estancados y hay ciertas poblaciones que no tienen el mismo acceso a los recursos, como las comunidades afrodescendientes y específicamente las mujeres.

Sin embargo, se ha evidenciado un avance importante que comenzó a visibilizar y a cambiar la percepción sobre la población afrodescendiente; aun así el proceso censal mostró una realidad compleja en cuanto a la desigualdad estructural que afecta principalmente a las mujeres. Las mujeres afrodescendientes siguen en un largo camino de lucha por reconocimiento de sus derechos, que no ha podido concretarse en acciones que modifiquen su vida de manera positiva. En términos estadísticos, las condiciones de vida de las mujeres afrodescendientes no han

mejorado como se esperaba; existe un alto déficit en cuanto a oportunidades laborales, acceso a puestos de poder, bajos niveles de ingresos; todo lo anterior como resultado de la violencia de género y racial que de la que son víctimas.

- Pasar del reconocimiento estadístico al reconocimiento político: la ciudadanía cultural.

Luego de la ronda censal del 2010, se sabe que entre el 26% y 30% de la población en las Américas es afrodescendiente, lo que se entiende como una minoría étnica y cultural. Por ello es importante identificar quiénes son afrodescendientes, puesto que además de ser un grupo poblacional, son también una nueva cultura creada en América Latina después de 400 años de esclavitud. De modo que para la ronda del 2020 se espera que las personas afrodescendientes pasen del reconocimiento estadístico al reconocimiento político como ciudadanos culturales, como pueblo.

En consecuencia, hay un ambiente jurídico para reconocer a los afrodescendientes en el mismo término que los indígenas, quienes están dispersos en muchas comunidades y países, los cuales tienen derechos colectivos concretos. Según la recomendación general 34 del Comité Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD), estos derechos son cuatro principales:

- Derecho al uso, la protección, conservación y propiedad de las tierras que se han ocupado tradicionalmente (territorio ancestral).
- Derecho a la identidad cultural y forma de organización (idiomas).
- Derecho a la protección de los conocimientos tradicionales.
- Derecho a la consulta previa, caso particular Colombia.

Además de los derechos fundamentales y los anteriores descritos, tienen también el derecho a medidas de acción afirmativa individual o colectiva planteadas como derecho en la reparación por la esclavitud. En la coyuntura del reconocimiento estadístico y político en el Decenio, lo que se plantea es una declaración de los Derechos de los Afrodescendientes en el mismo término de la declaración de los Derechos de los Pueblo Indígenas, pero con la diferencia de que no se refiera a los afrodescendientes como personas o comunidades afrodescendientes, sino como pueblo originario.

## **Bibliografía**

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2016). Afrodescendientes: programa de cooperación con afrodescendientes: Documento de líneas estratégicas de actuación. AECID, Madrid.
- Anderson, B. (1993). Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Andrews, G. (2007). Afro-Latinoamérica, 1800-2000. Iberoamericana-Frankfurt am Main: Vervuert. Madrid.
- Andrews, G. (2016). Los afrodescendientes en los censos latinoamericanos, 1776-2011; en Claves, Revista de Historia; N° 2, enero-junio, pp. 257-278. Montevideo.
- Antón-Sánchez, J. (2007a). Afroecuatorianos: Reparaciones y Acciones Afirmativas; en Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Eds. Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Luiz Claudio Barcelos. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), Bogotá.
- Antón-Sánchez, J. (2007b). Afrodescendientes: sociedad civil y movilización social en Ecuador; en The Journal of the Society for Latin American and Caribbean Anthropology, Vol. 12(1), Berkeley University, California Press, pp. 223-245. ISSN 1935-245.
- Antón-Sánchez, J. (2018a). La política del reconocimiento en el decenio internacional afrodescendiente 2015-2014; en Boletín Antropológico. Vol. 1(95). Universidad de los Andes, Venezuela.
- Antón-Sánchez, J. (2018b). Afroecuatorianos y políticas de inclusión en la revolución ciudadana. Abya Yala, Quito.
- Antón-Sánchez, J.; Bello, Á.; del Pópolo, F.; Paixão, M. y Rangel, M. (2009) Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos. Serie Población y Desarrollo 87, CEPAL; Santiago.
- Antón-Sánchez, J. y del Popolo, F. (2008). Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. CEPAL, Santiago de Chile.

- Antón-Sánchez, J. y Valencia, K. (2018). La propuesta política afrodescendiente en su Decenio internacional; en *Cartografías del Sur: revista de ciencias, artes y tecnología*, N. 8, diciembre, 2018. Universidad Nacional de Avellaneda. Buenos Aires.
- Antón-Sánchez, J. y Wolf, L (2014) (Organizadores). La población afrodescendiente e indígena en América Latina: Puntos de reflexión para el debate sobre el Cairo + 20. ALAP, UNFPA y Ford Foundation. Belo Horizonte.
- Asociación de Afrodescendientes Residentes en España (AFROHISPANOS) (2015). Declaración de la Conferencia Mundial AfroMadrid 2015: “Educación en valores para el desarrollo, la justicia y el reconocimiento de los afrodescendientes y la diáspora”. Madrid.
- Banco Mundial (2018). Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión. Banco Mundial. Washington.
- Bastides, R. (1969). *Las Américas negras: las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*. Ed. Alianza Editorial. Madrid.
- Bello, Á. (2004). *Etnicidad y Ciudadanía en América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile.
- Bello, Á. y Rangel, M. (2002) La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe; en *Revista de la CEPAL*, N° 76 (LC/G.2175-P/E), CEPAL, Santiago de Chile.
- Burns, B. (1999). *La Pobreza del Progreso*. Siglo XXI Editores. México y Bogotá.
- Campbell Barr, E. (coordinadora) (2013). *Situación de los Afrodescendientes en América Latina: la desigualdad reflejada en los censos*. Ed. Asociación para el desarrollo de las mujeres negras costarricenses, Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo. San José de Costa Rica.
- Del Popolo, Fabiana. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos*. CEPAL, Santiago.
- CEPAL (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. CEPAL, Santiago.
- CEPAL (2014). *Los datos demográficos, alcances, limitaciones y métodos de evaluación*. Serie Manuales 82. CEPAL- UNFPA. Santiago.

- CEPAL (2017). Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos. CEPAL, Santiago.
- Chackiel, J. y Macció, G. (1978). Evaluación y corrección de datos demográficos; en Serie B N, 39, CELADE, Santiago.
- Cohen, Abner (1974) Introduction: the lesson of ethnicity. In: Abner Cohen, (ed) Urban Ethnicity. London. Tavistock, ix-xxiv
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDIH) (2011). La situación de las personas afrodescendientes en las Américas. Organización de Estados Americanos, OEA. Washington
- Comité Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD-ONU) (2011). Recomendación General 34 79o periodo de sesiones. 8 de agosto a 2 de septiembre de 2011. CERD/C/GC/34. Ginebra.
- Crowley, J. (1993) Etnicidad, Nación y Contrato Social; en Teorías del Nacionalismo, Gil Delannol y Pierre André Taguieff (comp). Paidós. Buenos Aires.
- Cruces, G., García, C. y Pinto, F. (2012). Visibilidad estadística: datos sobre la población afrodescendiente en censos y encuestas de hogar de América Latina”. PNUD, Panamá.
- De la Torre, C. (2002). Afroquiteños, ciudadanía y racismo. Quito. CAAP.
- Del Popolo, F. y Schkolnik, S. (2013). Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos 2010 de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información; en Notas de Población, N° 97 (LC/G.2598-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.
- Del Popolo, F.; Oyarce, A.M.; Schkolnik, S. y Velasco, F. (2009). Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Duncan, Q. (2012). El Pueblo Afrodescendiente: Diálogos con el abuelo Juan Bautista Yayah. Editorial Palibrio. Bloomington, Indiana, EE.UU.
- Espinosa-Tamayo, A. (1979). Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano. Banco Central del Ecuador. Quito.

- Foucault, M. (1992). *Genealogía del Racismo*. Editorial Altamira. Madrid.
- García, J. (2001). Reconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la Afroamericanidad; en *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. Daniel Mato (Compilador). Caracas. UNESCO- CLACSO, pp. 79-89.
- García, S. (2016). *Organizaciones de la población afrodescendiente de América Latina*. SEGIB; Madrid:
- Gilroy, P. (1993), *The black atlantic as a counterculture of modernity*. Harvard University Press. Cambridge
- Gilroy, P. (2001). "O Atlântico Negro: modernidade e dupla consciência", Universidade Candido Mendes Centro de Estudos Afro-Asiáticos. Editora 34. Rio de Janeiro
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*; en *Crítica de la razón funcionalista*, vol. II. Taurus, Madrid.
- Hall. S. (1990) *The Local and the global: Globalization and Ethnicity*; en *Culture, Globalization and the World System*, Anthony King (ed). London. Macmillan; pp. 9-14.
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita identidad?; en *Cuestiones de identidad*, Hall, S. y du Gay, P (eds.). Buenos Aires: Amorrortu; pp. 13-39.
- Hopenhayn, M. y Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Serie Políticas Sociales, 47. CEPAL: Santiago.
- Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (2014). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*. INE. Caracas.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) (2018). *La autoidentificación étnica: población indígena y afroperuana*. Censos Nacionales 2017, Lima. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1642/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/)
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural, una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós. México.
- Lao-Montes, A. (2007). *Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana*. University of Massachusetts - Amherst - USA. *Cultural Studies* Vol. 21, Nos. 2 \_3 March/May 2007, pp. 309

\_338. EE.UU.

- Laxo, M. (2007). Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1810-1812; en *Revista de Estudios Sociales*, 27, 32-45. Colombia.
- León-Díaz, R. E.; Mosquera-Rosero Labbé, C. y Rodríguez, M. (2013). Resistencias en la transformación del Estado: reconocimiento de las diversidades étnico-raciales negras en Bogotá; en *Estudios afrolatinoamericanos: nuevos enfoques multidisciplinares: Actas de las Terceras Jornadas del GEALA*; de Lourdes-Ghidoli, M.; y Martínez-Peria, J. F. (eds.), pp. 255-268. Ediciones del CCC. Buenos Aires, Argentina.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra*. Ed. Futuro anterior Buenos Aires.
- Mosquera Rosero-Labbé, C. (2009). Entre ciudadanía abstracta y universal y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra. Escenarios posibles para su reconocimiento; en *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*; Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (eds.), pp. 553-614. Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E. (Eds.) (2013). *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia, pp. 489-552. Bogotá, Colombia:
- Mosquera Rosero-Labbé, C., León Díaz, R. E., y Rodríguez, M. M. (2009). *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Murillo, P. (2010). Las medidas de acciones afirmativas o medidas especiales: para reparar las injusticias históricas y la discriminación; en: OEA. *Taller de Expertos de la temática afrodescendiente en las Américas*, pp. 15- 44. Washington.
- Murillo, P. (2011). Las medidas de acción afirmativa o medidas especiales: para reparar las injusticias históricas y la discriminación; en *Pueblos afrodescendientes y derechos humanos. Del reconocimiento a las acciones afirmativas*; Antón y Avendaño (eds.). Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador.

- Muteba-Rahier, J. (1988). Estudios de negros en la antropología ecuatoriana: presencia, invisibilidad y reproducción del orden racial espacial. En: Cristóbal Landázury (comp) Memorias del Primer Congreso ecuatoriano de Antropología. Vol III. Abya Yala. Quito.
- Muteba-Rahier, J. (1998). Blackness, the racial- spacial order, migrations, and Miss Ecuador 1995-1996; en *American Anthropologist*, N° 100, jul.-/ dic. 1998, pp. 421-430. Ecuador.
- Muteba-Rahier, J. (1999). Mami que será lo que quiere el Negro: Representaciones de gente negra en la revista *Vistazo* 1957-1991; en *ICONOS*, N° 7, abril 1999. Quito. Flacso -Ecuador.
- Muteba-Rahier, J. (1999). Representaciones de gente negra en la Revista *Vistazo*; en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Flacso, Ecuador.
- Muteba-Rahier, J. y Dougé-Prosper, M. (2014). Los afrodescendientes y el giro hacia el multiculturalismo en las nuevas constituciones y otras legislaciones especiales latinoamericanas: particularidades de la región andina; en *Revista de Estudios y pesquisas sobre las Américas*; V 8(1) 220- 237. Brasil.
- Organización de Desarrollo Comunitario (ODECO) (2011). Declaración de la I Cumbre Mundial Afrodescendiente. Agosto 11 al 14 de 2011, ODECO. La Ceiba.
- Organización de las Naciones Unidas (2000). Conferencia Regional de las Américas (Declaración de Santiago), WCR/RCONF/SANT/2000/L.1/Rev.4. Santiago, Chile.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2014). Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes; en Asamblea General. Resolución A/res/68/237 7 de febrero de 2014. Nueva York. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/68/237>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (núm. 169).
- Paixão, M. (2010). A variável afro-descendente nos sistemas censitários de países latino-americanos, Universidade Federal do Rio de Janeiro. Laboratório de Análises Econômicas, Históricas, Sociais e Estatísticas das Relações Raciais (LAESER), Río de Janeiro.
- Paixão, M. (2015). Quinientos años de soledad: estudios sobre las desigualdades raciales en Brasil. Universidad Nacional de Colombia.

Bogotá.

- Prieto, M. (2004). Liberalismo y temor: imaginando a los sujetos indígenas en Ecuador postcolonial, 1895-1950. FLACSO. Quito.
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina; en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Lander, E. (comp.). Clacso. Buenos Aires.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social; en El giro descolonial; reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.). Siglo del Hombre; pp. 93-126- Bogotá.
- Rangel, M. (2006). La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal; en Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Serie Documento de Proyectos, CELADE, CEPAL, Santiago de Chile.
- Rangel, M. (2016). Políticas públicas para afrodescendiente. Marco institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú. CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago.
- Rangel, M. (2017). Afrodescendientes latinoamericanos: institucionalidad y políticas públicas. Serie: Libros de la CEPAL - Desarrollo Social. Santiago.
- Rex, J. y Mason, D. (1986). Theories of Race and Ethnic Relations. Cambridge University Press; Cambridge.
- Ríos-González, P. (2014). Contextualización de la agenda afrodescendiente. NP. Diálogo del Banco Mundial con Organizaciones Afrodescendientes, Washington, D.C., 20 de mayo de 2014. EE.UU.
- Ríos-González, P. (2017). El primer Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Retos y oportunidades para la administración pública latinoamericana. NP. Ponencia en la Universidad Nacional de Colombia el 15 de noviembre de 2017. Colombia.
- Rodríguez-Morales, M. (2010). La invisibilidad estadística étnico racial negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia; en Revista de Trabajo Social, N° 12, enero-diciembre 2010, pp. 89-99. Bogotá.
- Sansone, L. (2004). Negritude sem etnicidade: o local e o global nas re-

- lações raciais e na produção cultural negra do Brasil. Pallas Editora, Sao Pablo.
- Stavenhagen, R. (2001). La cuestión étnica. El Colegio de México. México.
- Stolke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad y la naturaleza para la sociedad?; en Política y Cultura, N° 14. Universidad Metropolitana de Xochimilca. México.
- Todorov, T. (1991). Nosotros y los otros. Siglo XXI, México.
- Urrea, F. (2009). Entre lo étnico y lo racial: la evolución de las estadísticas sobre afrodescendientes en Colombia, 1993- 2005 y 2005-2009. Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo sobre Visibilidad Estadística Étnico-Racial Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Colombia: Lecciones Aprendidas y Nuevos Retos de Cara al Censo. Colombia.
- Valdivia, N. (2011). El uso de las categorías étnico/raciales en censos y encuestas del Perú. Ed. GRADE. Lima.
- Wade, P. (1998). The Cultural Politics of Blackness in Colombia; en Blackness in America and the Caribbean Whitten, Norman, J. & Torres, A. (comp.), Vol 1, pp. 310-334. Indiana University press. Indianápolis.
- Wade, P. (2000). Raza y Etnicidad en América Latina. 1ª ed., Ed. Abya Yala. Quito.
- Wallestein, I. (1988) La construcción de los pueblos: racismo, nacionalismo y etnicidad; en Raza, Nación y Clase, Wallestein, I. y Balibar, E. (eds). pp. 111-134. Editorial IEPALA. París.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (des) coloniales de nuestra época. Universidad Andina Simón Bolívar; Ed. Abya Yala. Quito.
- Walsh, C. y García, J. (2002). El pensar emergente movimiento afroecuatoriano; en Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas. Mato, D. (coord.). CLACSO. Caracas.
- Whitten, N. (1992) Pioneros negros: la cultura Afro-Latinoamericana del Ecuador y de Colombia. Centro de Cultura Afro-Ecuatoriano. Quito.
- Whitten, N. (1999). Los paradigmas mentales de la conquista y el nacionalismo; en Ecuador racista: imágenes e identidades; pp. 45-70; FLACSO, Ecuador.

- Wieviorka, M. (1992). El espacio del racismo. Ed. Paidós. Barcelona.
- Yrigoyen, R. (2012). Retos y Pautas para la aplicación en Centro América de la Recomendación General 34 del CERD. Contracorrientes editores y ACNUDH. San Salvador, Salvador.
- Zapata-Olivella, M. (1997). La Rebelión de los Genes. El mestizaje americano en la sociedad futura. Altamir Ediciones. Bogotá.
- Zapata-Olivella, M. (1989). Las Claves Mágicas de América. Plaza y Janes. Bogotá.
- Zuberi, T. (2001). Thicker Than Blood: How Racial Statistics Lie. University of Minnesota Press. Minneapolis: EE.UU.
- Zuberi, T. (2014). El estudio de raza: la transición demográfica racial en América Latina. En: El estudio de raza: la transición demográfica racial en América; en La población afrodescendiente e indígena en América Latina: Puntos de reflexión para el debate sobre el Cairo + 20. Antón-Sánchez, J. y Rodríguez-Wong, L. (org.), pp. 37-46, ALAP, UNFPA y Ford Foundation. Belo Horizonte. Brasil.



Asociación para el desarrollo de las  
**MUJERES NEGRAS**  
Costarricenses



INSTITUTO  
AFRODESCENDIENTE  
PARA EL ESTUDIO,  
LA INVESTIGACIÓN  
Y EL DESARROLLO



**Cooperación  
Española**